



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Buenos Aires, lunes 27 de marzo de 2023

Año CXXXI Número 35.137



**24 de Marzo**

**DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA  
POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA**



**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**SUMARIO****Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b> .....	3
<b>SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> .....	17
<b>OTRAS SOCIEDADES</b> .....	35

**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

<b>CONVOCATORIAS</b> .....	36
<b>TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO</b> .....	47
<b>AVISOS COMERCIALES</b> .....	47
<b>BALANCES</b> .....	67

**EDICTOS JUDICIALES**

<b>CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS</b> .....	68
<b>SUCESIONES</b> .....	73
<b>REMATES JUDICIALES</b> .....	75

**PARTIDOS POLÍTICOS**

.....	78
-------	----

**Avisos Anteriores****CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

<b>CONVOCATORIAS</b> .....	79
<b>TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO</b> .....	102
<b>AVISOS COMERCIALES</b> .....	103
<b>REMATES COMERCIALES</b> .....	104

**EDICTOS JUDICIALES**

<b>CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS</b> .....	105
<b>REMATES JUDICIALES</b> .....	113

**PARTIDOS POLÍTICOS**

.....	120
-------	-----

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AMERICA PREMIUM SERVICE S.A.

1) SOCIOS: Hualong ZHANG, chino, 12/11/1985, DNI 94.002.769, C.U.I.T. 20-94002769-2, casado, empresario, con domicilio en la calle Paraná 446, Piso 6, Departamento A, C.A.B.A.; Huayong ZHANG, chino, 4/02/1983, DNI 93.927.534, C.U.I.T. 20-93927534-8, casado, empresario, con domicilio en la calle Sarmiento 1443, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A.; "AMERICA MINING DEVELOPMENT S.A.", C.U.I.T. 30-71757701-5, Pasteur 38, C.A.B.A., IGJ Nº 8010 del Libro 107 de Sociedades por Acciones el 05/05/2022; 2) Esc. Nº 47, 22/03/2023, Folio 163, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto, interinamente a cargo). 3) "AMERICA PREMIUM SERVICE S.A." 4) SEDE SOCIAL: Pasteur 38, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: (i) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica, agua y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, servicio de catering, servicio de seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retráctilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: "AMERICA MINING DEVELOPMENT S.A.", 240.000 acciones; Hualong ZHANG, 80.000 acciones; Huayong ZHANG, 80.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cheng HE. DIRECTOR SUPLENTE: Huayong ZHANG. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Pasteur 38, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19083/23 v. 27/03/2023

#### BARRIO PARQUE CAMPANA S.A.

Esc. Nº 36 del 16/03/2023 1) José María TORELLO argentino 19/02/60 DNI 14.156.067 CUIT 20-14156067-1 casado empresario Ruta 9 Km 39,5 Club Newman Loc. Benavidez Part. Tigre Prov. Bs. As. Sergio Jorge RODONI argentino 27/06/65 DNI 17.302.179 CUIT 20-17302179-9 casado empresario Lorenzo López 912 Loc. y Part. Pilar Prov. Bs. As. Juan Esteban FERNANDEZ argentino 15/01/71 DNI 21.980.263 CUIT 20-21980263-4 casado empresario Ruta 9 Km 39,5 Club Newman Loc. Benavidez Part. Tigre Prov. Bs. As. Matías GAVIÑA NAÓN argentino 13/08/70 DNI 21.657.165 CUIT 20-21657165-8 casado empresario Alem 270 Loc. y Part. San Antonio de Areco Prov. Bs.As. Ernesto Javier RAMUNNI argentino 25/09/60 DNI 14.013.463 CUIT 20-14013463-6 casado empresario Las Caléndulas 3773 Loc. Del Viso Part. Pilar Prov. Bs. As. Fernando DE BENEDETTO argentino 25/08/78 DNI 26.837.095 CUIT 20-26837095-2 casado empresario calle 7 de Julio 41 Loc. y Part. Pilar Prov. Bs. As. Matías Benito AHUMADA VELASQUEZ chileno 25/05/55 DNI 92.858.945 casado CUIL 20-92858945-6 Ruta 9 Km 39,5 Club Newman Loc. Benavidez Part. Tigre Prov. Bs. As. Gustavo Darío ARESI argentino 12/03/63 DNI 16.174.559 CUIT 20-16174559-7 casado Centenario 901 UF 83 Loc. Garín Part. Escobar Prov. Bs. As. Sergio Alberto FERRANDO argentino 23/10/59 DNI 13.417.465 CUIT 20-13417465-0 casado empresario José Ingenieros 4070 Loc. Becar Part. San Isidro Prov. Bs. As. 2) 16/03/2023 4) Esmeralda 961 piso 2 Dpto. E CABA 5) a) INMOBILIARIA Operaciones inmobiliarias

compraventa permuta alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización clubes de campo propiedad horizontal y parques industriales centros de compra parques náuticos, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros b) CONSTRUCTORA Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas urbanización clubes de campo propiedad horizontal y parques industriales c) FINANCIERA Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros con y sin garantías reales o personales negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público d) MANDATARIA El ejercicio de representaciones comisiones mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social y e) FIDUCIARIA Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social 6) 30 años 7) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acción Suscrip. Juan Esteban FERNÁNDEZ 39.900 acc. Sergio Jorge RODONI 79.800 acc. José María TORELLO 79.800 acc. Matías Benito AHUMADA VELASQUEZ 27.000 acc. Sergio Alberto FERRANDO 27.000 acc. Fernando DE BENEDETTO 10.500 acc. Gustavo Dario ARESI 6.000 acc. Matías GAVIÑA NAÓN 15.000 acc. y Ernesto Javier RAMUNNI 15.000 acc. Todos integran el 25% del Cap. Soc. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente Presidente Fernando DE BENEDETTO y Suplente Juan Esteban FERNÁNDEZ todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/11 Autorizado en Esc. Nº 36 del 16/03/2023 Reg. Nº 2146  
alejandro jacob o hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18898/23 v. 27/03/2023

#### **BH FOREX S.A.**

Se rectifica publicación del 30/01/2023 Nº 3753/23 de constitución de SA. Sede Social: Navarro nº 2369, Unidad Funcional 13 CABA. Los Directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 26/01/2023 Reg. Nº 621  
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18871/23 v. 27/03/2023

#### **BIANCA PAGOS S.A.**

1) Por escritura del 21/03/2023, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Lorena Nataly ÁVILA, nacida el 30/06/2000, D.N.I. 42.777.603, C.U.I.L. 23-42777603-4, con domicilio en Cnel. Dorrego 2185, Avellaneda, Pcia de Bs As; y Bianca Giselle GALLO, nacida el 17/04/1996, D.N.I. 39.559.467, C.U.I.L. 27-39559467-8, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 2836 Departamento 8, C.A.B.A.; ambas argentinas, solteras y empresarias; y suscriben 500 acciones cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Sede Social: 25 de Mayo 356 Piso 1 Departamento "A" C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: La explotación y desarrollo de servicios informáticos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 28/02 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Bianca Giselle GALLO y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Nataly ÁVILA, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 356 Piso 1 Departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1290  
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18893/23 v. 27/03/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**BODEGA BARRANCAS S.A.**

CUIT 30-71207293-4. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad –N° Correlativo 1.849.276- del 24.06.22, se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 31.216.698 a \$ 61.468.029; b) reformar el estatuto social en su artículo 4°. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Viñas de Cuyo S.A. 59.249.476 acciones ordinarias, Nuevo Manantial S.A. 19.691 acciones ordinarias y 2.106.911 acciones preferidas y Global Oil S.A. 91.951 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1,00 c/u, las acciones ordinarias tienen derecho a 1 voto por acción, y las acciones preferidas sin derecho a voto; y c) designar al señor Sergio Alejandro Morales Amadeo como Síndico Titular y al señor Ricardo Caldero como Síndico Suplente, los cuales constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/06/2022  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19205/23 v. 27/03/2023

**C&R DEVELOPERS S.A.**

Por escritura del 9/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Gonzalo RIVEIRA, argentino, casado, empresario, 29/04/1972, DNI 22.708.327, Ruta 52 Kilometro 3,5 Lote 367, Saint Thomas Sur, Canning, Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, 50.000 acciones y Ricardo Enrique COLLAZOS, argentino, soltero, empresario, 11/05/1983, DNI 30.191.735, Corrientes 440, piso 10, departamento A, Olivos, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, 50.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: a) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, desarrollo, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, intermediación, realización de desarrollos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, locación, sublocación, leasing, diseño, explotación y operación de espacios destinados a coworking y coliving. Pudiendo constituir derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido, cualquier modalidad jurídica nominada e innominada, u otros creados o a crearse. b) Diseño, programación e implementación de software destinado al desarrollo de la actividad inmobiliaria, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. c) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Podrá actuar como administrador fiduciario. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes, incluso consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores nacionales o extranjeros, contratos de mutuo, fideicomisos, otorgamiento de créditos en general para la financiación de los desarrollos inmobiliarios gestionados por la sociedad, sean garantizados o no, fintech, crowdfunding inmobiliario y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/08; Presidente: Gonzalo RIVEIRA, y Director Suplente: Ricardo Enrique COLLAZOS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bernardo de Irigoyen 88, piso 1, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 536  
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18896/23 v. 27/03/2023

**COMPANY JUST S.A.**

Escritura 58 del 21/3/2023 Registro 1912 CABA. Jaquelina Gisela RODRIGUEZ, 15/9/1987, DNI 33401957, domicilio Ayacucho 1636, Merlo, Pcia de Buenos Aires, suscribe 51.000 acciones y Micaela Elizabeth FALCON RAMIREZ, 20/4/1993, DNI 37431820, domicilio San Lorenzo 1072, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, suscribe 49.000 acciones ambas argentinas, solteras, empresarias. COMPANY JUST SA. 30 años. Objeto: Prestación de servicios empresariales mediante la realización de trabajos de administración, gestiones, administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y/o organismos públicos; con exclusión de las actividades propias reservadas para profesionales de ciencias económicas y abogados. \$ 100000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una y un voto por acción suscriptas como se indicó. Directorio: uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Jaquelina Gisela RODRIGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Micaela Elizabeth FALCON RAMIREZ.

Domicilio Especial y SEDE SOCIAL Cerrito 236 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19321/23 v. 27/03/2023

### **CORRIENTES 1368 S.A.**

CUIT 30-71101092-7. Se complementa aviso N° 4687/23 de fecha 03/02/2023.- CAPITAL INSCRIPTO ANTES DEL AUMENTO: \$ 2.800.000 - Suscripción: Rogelia Beatriz POZZI 700.000 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 700.000, Vidal Bada VAZQUEZ 616.000 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 616.000, Benjamín CUADRA VALLE 308.000 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 308.000, Carlos Jesús SESTO 588.000 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 588.000, y EDORAS INC S.A 588.000 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 588.000. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables y se encuentran totalmente suscriptas e integradas. CAPITAL RESULTANTE DESPUES DEL AUMENTO: \$ 49.904.960 – Suscripción: Rogelia Beatriz POZZI 12.476.240 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 12.476.240, Vidal Bada VAZQUEZ 10.979.091 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 10.979.091, Benjamín CUADRA VALLE 5.489.545 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 5.489.545, Carlos Jesús SESTO 10.480.042 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 10.480.042 y EDORAS INC S.A 10.480.042 acciones de VN\$ 1 cada una equivalentes a \$ 10.480.042. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables y se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2019  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19231/23 v. 27/03/2023

### **ELHYMEC S.A.C.I. Y F.**

30517296518.Complementa aviso del 27/12/22 N° 105537/22.La tenencia accionaria quedo distribuida como se indica a continuación: Roberto Salvador Piluso tenedor de 12.022.230 acciones clase B de \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u y 10.372.120 acciones clase A de \$ 1 c/u con derecho a 5 votos c/u. Gabriela Cecilia Piluso tenedora de 589325 acciones clase B de \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u; y Roberto Javier Piluso tenedor de 589.325 acciones clase B de \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/10/2022  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19295/23 v. 27/03/2023

### **FONET S.A.**

Escritura 36 del 13/03/23: Alejandra Fabiana GULOWATY, DNI 20469278,21/11/68, divorciada, 25 de Mayo 1323, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia.Bs.As y Carlos César CIARRAPICO, DNI 10098053,10/01/52, viudo, Rio Negro 3611, Planta Baja, departamento B, Mar del Plata, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, comerciantes y con 2500 acciones cada uno.FONET SA. 30 años.La construcción de todo tipo de obras para las comunicaciones y telecomunicaciones, sean estas alámbricas e inalámbricas, eléctricas, electromecánicas y electrónicas, la fabricación, reparación, modificación e instalación de los equipos destinados a dichas obras.\$ 5.000.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Carlos César CIARRAPICO y Director Suplente: Alejandra Fabiana GULOWATY, ambos con domicilio especial en la sede social.Sede: Lima 611, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/03/2023 N° 19251/23 v. 27/03/2023

## **FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**GORRITI ENERGY S.A.**

Por Escritura Pública 118 del 20/03/23 se constituyó GORRITI ENERGY S.A. 1) Socios: Ana María Angela Mantica, argentina, profesora, nacida el 3/3/1956, DNI 11832816, CUIT 27118328162, casada, domicilio: Avellaneda 5094, Pcia. de Santa Fe; Oscar Angel Mantica, argentino, Ingeniero, nacido el 26/7/1954, DNI 11453446, CUIT 20114534464, casado, domicilio: San Jeronimo 7839, Pcia. de Santa Fe; Maximiliano Exequiel Mantica, argentino, comerciante, nacido el 1/5/1994, DNI 38133779, CUIT 20381337791, soltero, domicilio: Chacabuco 2341, Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe; Victor Emmanuel Mutal, argentino, Técnico Electromecánico, nacido el 17/6/1990, DNI 35468462, CUIT 20354684625, soltero, domicilio: Avellaneda 5094, Pcia. de Santa Fe; 2) Denominación: GORRITI ENERGY S.A.; 3) Sede Social: Lavalle 1580, piso 3, of. D, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: A) PETROLERAS: la sociedad podrá celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos cuando los mismos tengan por objeto la explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación, y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración de petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. B) COMERCIALES: Mediante la producción, refinación, generación, comercialización de Energía Eléctrica, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas y Energía Eléctrica. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y con las actividades de la industria Energética, tales como la generación, transporte distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. C) INDUSTRIALES: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera y de Energía Eléctrica. La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas, mineras y de Energía Eléctrica; elaboración de materiales plásticos sintéticos y productos químicos a tal fin. D) TRANSPORTE: Con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar y arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente. D) DESTILERIAS Y REFINERIAS: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, nafta, lubricantes, grasas, ceras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital social: \$ 20.000.000 representado por 200.000 acciones de \$ 100 cada una valor nominal: 65.000 acciones Oscar Angel Mantica, 35.000 acciones Ana María Angela Mantica, 65.000 acciones Maximiliano Mantica: y 35.000 acciones Emmanuel Mutal. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Oscar Angel Mantica; DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Angela Mantica, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1234  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19270/23 v. 27/03/2023

**GREEN GRAF S.A.**

Esc. Nro. 99, del 23/03/2023.- 1: Daniel de ALOYSIO BARCELO, argentino, empresario, nacido 26/10/1980, DNI 28.461.889, soltero, domicilio Espinosa 550, departamento 3, CABA Mariana de ALOYSIO BARCELO, argentina, empresaria, nacida 05/01/1979, DNI 27.119.114, casada, domicilio Lisandro de Torre 868 CABA. 2. GREEN GRAF S.A.; 3. Viamonte 352, piso 7, dpto B, CABA, 4. Objeto: a) Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de todo tipo de artículos e insumos para la industria grafica, librería, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares. b) Realización de todo tipo de trabajos gráficos; impresiones; fotocomposiciones; troquelados; impresión y armado de libros, talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos; confección e impresión de todo tipo de valores, envases, envases flexibles, estuches de cartulinas, etiquetas; llenado y recarga de tóner, cartuchos de tinta y envasado de pintura. Armado de cajas de cartón, cartulina o materiales similares. c) Impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; fotografía,

diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad. 5. 30 años; 6. \$ 1.500.000, representado por 1500 acciones de \$ 1000 cada una. Daniel de ALOYISIO BARCELO: 750 acciones equivalentes a \$ 750.000 Mariana de ALOYISIO BARCELO 750 acciones equivalentes a \$ 750.000 7. Presidente: Daniel de ALOYISIO BARCELO, Director Suplente: Mariana de ALOYISIO BARCELO, constituyen Domicilio especial en sede social, CABA. 8) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19256/23 v. 27/03/2023

### **GUAU PET S.A.**

Por Escritura Pública 192 del 20/03/23 se constituyó GUAU PET S.A. 1) Socios: Virginia Ines Bello, argentina, comerciante, nacida el 10/10/1966, DNI 17883626, CUIT 27178836264, casada, domicilio: Azcuenaga 2659, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Rodrigo Damian Anea, argentino, comerciante, nacido el 15/4/1991, DNI 35754161, CUIT 20357541612, soltero, domicilio: Azcuenaga 2659, Moreno, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: GUAU PET S.A.; 3) Sede Social: Av. Montes de Oca 1540, dto. 0801, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, distribución y ventas al por mayor y menor de mercaderías, alimentos, productos veterinarios y todo tipo de objeto destinado a mascotas; b) Industrial: la elaboración por cuenta propia o para terceros de alimentos, productos veterinarios y todo tipo de objeto destinado a mascotas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 50.000 Virginia Ines Bello, 50.000 acciones Rodrigo Damian Anea. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Rodrigo Damian Anea; DIRECTOR SUPLENTE: Virginia Ines Bello, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 16 Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19323/23 v. 27/03/2023

### **HAMASBIA S.A.**

Escritura 18 Registro 1777 CABA del 22/3/23. Constitución. Socios: Tzví Hirsh HENDEL, estadounidense, nacido 26/6/75, DNI 93.756.229, CUIT 20-93756229-3; y Sara LAPIDUS, argentina, nacida 14/9/78, DNI 26.885.052, CUIT 27-26885052-5; ambos empresarios y domicilio Ayacucho 1942 1º CABA. Objeto: restaurante y expendio de bebidas y comidas; elaboración de las mismas; compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Duración 30 años desde inscripción en IGJ. Capital \$ 300.000 (Tzví Hirsh Hendel: 150.000 acciones y Sara Lapidus: 150.000 acciones). Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Directora titular Sara Lapidus (presidente), Tzví Hirsh Hendel (suplente); ambos domicilio especial en sede social. Representación presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Ayacucho 1412 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 1777

valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19267/23 v. 27/03/2023

### **HG MOTORS ARGENTINA S.A.**

Constitución: Esc. 25 del 20/03/2023, Reg. 435 C.A.B.A. Socios: Wancheng ZHANG, chino, 16/07/1990, 93356147, CUIT 20933561470, soltero, empresario, Oran 440, Club de Campo El Típal, pcia Salta, suscribe 40.000 acciones; y Jorge YU, argentino, 17/05/1990, 35345775, CUIT 20353457757, casado, comerciante, Teodoro García 2344, piso 2, depto A, CABA, suscribe 10.000 acciones. Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 acciones valor nominal de \$ 10 c/u y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: a) Comercialización: compra, venta, locación, importación, exportación, gestión, representación, concesión, franquicia, comisión, distribución y cualquier otra forma de comercialización posible de automóviles, camionetas, vehículos industriales, utilitarios, vans, mini-bus, ómnibus, colectivos de corta, mediana y larga distancia, vehículos para servicios de transporte de pasajeros, vehículos para servicios de urgencia, emergencia y similares, en todos los casos de cualquier peso, dimensiones y plazas e incluyendo vehículos a combustión, eléctricos e híbridos, y de estaciones de carga para vehículos eléctricos e híbridos, incluyendo todas sus partes, repuestos, elementos y accesorios, tales como motores, baterías, componentes, conjuntos y subconjuntos, mecánicos, eléctricos y no eléctricos; b) Transporte: servicios de flete y

transporte de mercadería con cualquiera de los vehículos mencionados precedentemente. c) Representaciones, mandatos, agencias y consignaciones de todo tipo ante reparticiones públicas y/o empresas privadas nacionales y/o extranjeras, incluyendo el otorgamiento de homologaciones, licencias y certificados relacionadas con el objeto principal. d) Prestación de servicios técnicos asistenciales y de posventa, consultoría y asesoramiento relacionados con el objeto principal, incluyendo la reparación, mantenimiento, restauración, reposición, logística y demás servicios auxiliares conexos. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. La administración del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal Presidente: Wancheng ZHANG y Director Suplente: Jorge YU. Sede social y domicilio especial de los directores: Honduras 5225, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 435  
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19266/23 v. 27/03/2023

### **IAMO CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Esc 6 DEL 20/03/23 ante Reg. 1065 los socios Cristian Ezequiel MONTOTO, argentino nacido 07/01/79 DNI 27.008.792, CUIT 20-27008792-3, empresario soltero domicilio Av. Hipolito Yrigoyen 9761 piso 2º "4", Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. 1500 acciones. Leandro Mariano IAMELE, argentino, nacido 20/09/84 DNI 31.045.237 CUIT 20-31045237-9, comerciante, casado domicilio Rivadavia 15386, Haedo Partido de Morón, Pcia de Bs As 750 acciones; y Alejo Catriel IAMELE, argentino, nacido 16/02/88 DNI 33.777.451, CUIT 20-33777451-3, profesor de educación física, soltero, domicilio Chassaing 541, Villa Sarmiento, Pdo de Morón Pcia de Bs As. 750 acciones. Denominación IAMO CONSTRUCCIONES S.A. duración 30 años desde la fecha de inscripción objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, diseño, construcción, dirección técnica, gestión de planos, administración y ejecución de obras sobre inmuebles; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para tomar posesión, adquirir, vender, ceder o renunciar derechos hereditarios o litigiosos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. capital social \$ 300000 representado 3000 mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de v/n 100 pesos cada una. Presidente: Cristian Ezequiel MONTOTO Director Suplente: Leandro Mariano IAMELE aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Capitán Gral. Ramón Freire 1851 CABA por 3 ejercicios, cierre del ejercicio 31/03 de cada año. prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1065  
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18854/23 v. 27/03/2023

### **INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.**

CUIT 30-70850362-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 46 del 08/03/2023 se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto de la Sociedad el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La Fiscalización privada de la sociedad será ejercida por un sindico que será elegido por la Asamblea conjuntamente con un sindico suplente. El término de su elección es de dos ejercicios y el régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto respecto de los Directores. La Asamblea fijara su remuneración y sus funciones serán las establecidas en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales". Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/03/2023  
Valeria Laura De Carlo - Tº: 92 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19249/23 v. 27/03/2023

### **JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.**

CUIT 30-59849850-0. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2023 se resolvió modificar el objeto social, reformando en consecuencia el artículo 3º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociada a terceros, a: 1) la comercialización, importación y/o exportación de: a) sustancias y productos farmacéuticos, medicinales y químicos, reactivos, instrumental y dispositivos y aparatos para diagnósticos, monitoreo y tratamiento en medicina humana; elementos para cierre de heridas y artículos de cualquier clase y forma destinados o empleados en la medicina. Quedan excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéuticos y de aquellas previstas por la legislación reglamentaria de la actividad de las

farmacias; b) productos plásticos, naturales o sintéticos, y otros artículos análogos de aplicación en la cirugía, medicina, ortopedia y para la higiene humana y para la industria; c) tecnología digital/informática incorporada en los productos referidos precedentemente, plataformas y soluciones digitales orientadas a la gestión del sistema de salud; derechos de uso o licencias de plataformas o soluciones digitales de diversa índole (propias o de terceros). 2) a la prestación de servicios accesorios a los bienes referidos precedentemente tales como reparación y mantenimiento de motores y equipos e implementación, mantenimiento y actualizaciones de licencias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/02/2023

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19298/23 v. 27/03/2023

### **LAGAVULIN S.A.**

CUIT: 30-71429142-0. MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 6 de junio de 2022, se resolvió por unanimidad modificar el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social ampliándolo, por el siguiente texto: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:....INVERSIONES: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, compra de crédito y/o el recupero de créditos bancarios, así como también para la celebración de cualesquiera de las transacciones comerciales, financieras, bancarias o del mercado de capitales que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. ...Fdo. Eduardo Alejandro Zbikoski Javier Casimiro Zbikoski y Eduardo Alejandro Zbikoski Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 06/06/2022

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19159/23 v. 27/03/2023

### **LAIÚN & ASOCIADOS S.A.**

CUIT: 30-71421262-8.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 22/12/2022 se resuelve reformar: I) la denominación social modificando en consecuencia el Art. 1º, el cual queda redactado: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “LAIÚN, FERNÁNDEZ SABELLA & SMUDT S.A.”, continuadora de “LAIÚN & ASOCIADOS S.A.”; y II) Reformar el Art. 9º en lo referente a la forma de calcular el valor de las acciones en caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18926/23 v. 27/03/2023

### **LENDING SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71645804-7 Comunica que A) por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/2022 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Andrés Pablo Fleischer y Sebastian Serrano, a sus respectivos cargos de Presidente y Director Titular, y Director Suplente (ii) designar al Sr. Bruno Acorsi Figueiredo como Director y Presidente Titular y a la Srta. Maria Laura Chiappero como Directora Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3º, CABA. B) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/12/2022, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: “La sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros, dentro y/o fuera del país, a la compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, incluyendo su servicio técnico, así como la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo

de bienes, en especial de bienes electrónicos y bienes y activos digitales creados o a crearse por la sociedad o terceros. A fin de llevar cabo su objeto, la Sociedad podrá (i) desarrollar, administrar y operar plataformas electrónicas, informáticas, automatizadas, páginas web, redes sociales y/o software para la prestación de todo tipo de servicios y/o compraventa de bienes a terceros, incluida la compra y venta de bienes y activos digitales por cuenta propia y/o de tercero. (ii) realizar servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden y servicios de intermediación y/o intercambio que incluyen compraventa de activos digitales, permuta, administración, operación y mantenimiento de activos digitales. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni en aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. (iii) crear y/o mantener compilaciones o bases de datos relacionadas con los ítems previos. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En aquellos supuestos en que fuese necesario, se contara con la intervención de profesionales con título habilitante.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 16/12/2022

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19300/23 v. 27/03/2023

### **MARIFER TRANSPORTES S.A.**

Por Escritura N° 276 F° 732 Reg. 553 fecha 22/03/2023, BRODOWSKI, Marina Alejandra 15/08/1983, 30297383, 90%, 270000 acciones/votos; VERGARA, Victoria Marina, 28/09/2004, 45778157, 10%, 30000 acciones/votos, argentinas, comerciantes, solteras, domicilio Habana 497 San Antonio de Padua Prov. Bs. As. OBJETO: Explotación y comercialización de: Servicio de transporte de cargas. Transporte de cargas generales, logística y distribución. Servicio de consultoría en transporte. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: BRODOWSKI, Marina Alejandra; DIRECTORA SUPLENTE: VERGARA, Victoria Marina, domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 fecha 22/03/2023.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19132/23 v. 27/03/2023

### **MODO S.A.T.A.**

CUIT: 30-54577578-2. MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria N° 70, del 06 días del mes de octubre de 2022, se resolvió por unanimidad modificar el ARTICULO 3° del Estatuto Social ampliándolo, por el el siguiente texto: “ARTÍCULO 3°,...Quinto: Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especies a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas, la compra de crédito y/o el recupero de créditos bancarios, así como también para la celebración de cualesquiera de las transacciones comerciales, financieras, bancarias o del mercado de capitales y otros prestamos con exclusión de las operaciones permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. ...Fdo. Eduardo Alejandro Zbikoski Javier Casimiro Zbikoski y Eduardo Alejandro Zbikoski Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 70 de fecha 06/10/2022

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19157/23 v. 27/03/2023

### **NIETI S.A.**

CONSTITUCIÓN: “NIETI S.A.”: Esc. 52, F°144, 21/03/2023, Reg. 121, Cap.Fed: 1) PRESIDENTE: Aldana MIZRAHI, argentina, nacida el 23/11/1992, hija de Rubén Alfredo Mizrahi y Alicia Beatriz Figuera, Comerciante, soltera, DNI 37.143.892, CUIT: 27-37143892-6, con domicilio real en la Avenida Pueyrredón 947,8° C, CABA. 2) DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Beatriz FIGUERA, argentina, nacida el 16/08/1955, hija de Antonio José Figuera y Alicia Dora Álvarez, soltera, Comerciante, DNI 11.634.269, CUIT: 27-11634269-9.3) Rubén Alfredo MIZRAHI, argentino, nacido el 17/06/1962, hijo de Elias Mizrahi y Alicia Paulina Schwab, soltero, Comerciante, DNI 14.897.686, CUIT: 20-14897686-5.Éstos dos con domicilio real en Avenida Pueyrredón 946, Piso 13° A, CABA.Todos con domicilio

especial en Pasteur 346, Local 16, CABA. 4) Capital Federal, Pasteur 346, Local 16.5) 30 años desde inscripción en IGJ. 6) Compra, venta, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización por mayor, de todo tipo de artículos de bazar, menaje, ferretería, iluminación, electrodomésticos, artículos para mascotas, decoración, y en general todos los productos y mercaderías para el hogar. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.8) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Aceptan los cargos. 11) Prescinde de Sindicatura. 12) 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19326/23 v. 27/03/2023

### **PICKING S.A.**

Escritura 40 del 17/03/23: María Mariana HEREDIA, DNI 22708620,20/01/72, Emilio Castro 4886, CABA y Aníbal Daniel VILLA, DNI 22735492,26/06/72, Escalada 1225, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con 2500 acciones cada uno.PICKING SA. 30 años.Comercialización de quesos y fiambres, incluidos productos alimenticios en general, por mayor y menor; por cuenta propia o de terceros.Importación y exportación de los productos del objeto principal.Mandatarias por medio de la realización de mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social.\$ 5.000.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 cada una y de 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12.Presidente: María Mariana HEREDIA y Director Suplente: Aníbal Daniel VILLA, ambos con domicilio especial en la sede social.Sede: Riobamba 72, piso 8, departamento 22, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 1210 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/03/2023 N° 19250/23 v. 27/03/2023

### **PLANTA RTV AVELLANEDA S.A.**

1-Fernando Manuel Rodríguez Larsen, 09/02/1967, soltero, DNI 18.039.759, CUIT 20-18039759-1, arquitecto, calle 15 bis N° 1662, Quilmes, Pcia de Bs As; Roberto Ángel Balbiani, 01/11/1966, casado, DNI 18.134.483, CUIT 20-18134483-1, comerciante, calle 388 N° 4270, casa 1, Quilmes, Pcia de Bs As; Ignacio Martín Candia, 13/02/1972, soltero, DNI 22.502.037, CUIT 20-22502037-0, empresario, Necochea 2445, Quilmes, Pcia de Bs As; Gabriel Alfredo Villalba, 10/12/1967, soltero, DNI 18.410.645, CUIT 20-18410645-1, comerciante, Andrade 2565, Quilmes, Pcia de Bs As; Franco Larosa, 28/10/1996, soltero, DNI 39.959.086, CUIT 20-39959086-9, empleado, Intendente Olivieri 261, Quilmes, Pcia de Bs As; Alejo Larosa, 25/02/1992, soltero, DNI 36.495.611, CUIT 20-36495611-9, empleado, Intendente Olivieri 261, Quilmes, Pcia de Bs As; Pablo Larosa, 29/06/1985, soltero, DNI 31.680.554, CUIT 20-31680554-0, comerciante, Tucumán 450, piso 27 "H"-CABA; Valentina Lamela, 04/09/1998, soltera, DNI 41.562.365, CUIT 27-41562365-3, comerciante, Tupungato 1546, Ciudad de Ezpeleta, Partido de Quilmes; Pablo Javier Cristino, 02/08/1979, soltero, DNI 27.535.411, CUIT 20-27535411-3, comerciante, Rodríguez Peña 982, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs As y Sebastián Emanuel García, 13/03/1988, soltero, DNI 33.709.807, CUIT 20-33709807-0, comerciante, Dante Alighieri 454, Avellaneda, Pcia. de Bs As.Todos argentinos. 2- PLANTA RTV AVELLANEDA S.A. 3-Esc. N° 7 del 02/02/2023.4-Petrona Eyle 450, departamento 318-C.A.B.A. 5-Servicios de revisión técnica obligatoria de vehículos particulares, de transporte público, transporte de carga y transporte de pasajeros, moto vehículos y maquinarias agrícolas, conforme lo establece el artículo 4 de la Ley Nacional número 24.449 y sus modificatorias.- Control, revisión, verificación, e inspección de todo tipo de vehículos.En general, la realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y títulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.Grabado de cristales y de autopartes.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda vez que sea necesario, las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. 6-\$ 1.000.000., dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000.- pesos valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. 7-31/01; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9- Mandato: 3 ejercicios. 10-Directorio: Presidente: Roberto Ángel Balbiani. Director Suplente: Fernando Manuel Rodríguez Larsen, ambos con domicilio especial en Petrona Eyle 450, departamento 318-C.A.B.A.- 11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Fernando Manuel Rodríguez Larsen: 150 acciones; Roberto Ángel Balbiani: 100 acciones; Ignacio Martín Candia: 100 acciones; Gabriel Alfredo Villalba: 100 acciones; Franco Larosa: 50 acciones; Alejo Larosa: 50 acciones; Pablo Larosa: 50 acciones; Valentina Lamela: 50 acciones; Pablo Javier Cristino: 100 acciones; y Sebastián Emanuel García: 250. Todas las acciones son

ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. 12-Fiscalización: se prescinde. 13-Duración: 30 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 02/02/2023 Reg. Nº 57

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19202/23 v. 27/03/2023

### **PROVEDURIA ARGENTINA DE INSUMOS S.A.**

Accionistas: Verónica Alejandra SENA, argentina, soltera, comerciante, 23/6/1973, Dni 23.431.319, domicilio: Aristóbulo del Valle 1093, Quilmes, Pcia Bs As, SUSCRIBE 95.000 ACCIONES; y Tiara lael BENITEZ, argentina, soltera, comerciante, 18/7/2001, DNI 43.521.574, domicilio: Rondeau 2607, piso 8, depto B CABA, SUSCRIBE 5.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 17/3/2023. Plazo: 30 años. Denominación: PROVEDURIA ARGENTINA DE INSUMOS SA. Sede social: Rondeau 2607, piso 8, depto C CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Verónica Alejandra SENA, y DIRECTOR SUPLENTE: Tiara lael BENITEZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 17/03/2023 Reg. Nº 1606 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19099/23 v. 27/03/2023

### **QUERUM S.A.**

Constitucion: 6/3/2023; Socios: Melina Ayelen ORSI, soltera, 7/3/1992, DNI: 36787638, CUIT: 27-36787638-7, instrumentadora quirúrgica, El Deslinde 1360, Barrio Principado, Lote 6, San Vicente, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Oscar ORSI, casado, 3/7/1955, DNI: 11.799.377, CUIT: 23-11799377-9, Guadalupe 2544, CABA, ambos argentinos; Sede: Miralla 2081, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/1; Capital: \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%; Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada accionista suscribe 50.000 acciones; Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, servicios y mecaderías, sean esos bienes tradicionales o no, y especialmente todos aquellos productos y materiales relacionados con la industria de la construcción; Presidente: Melina Ayelen Orsi, Director suplente: Rodolfo Oscar Orsi, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 553 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19120/23 v. 27/03/2023

### **QUILOC S.A.**

Por escritura del 21/03/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Diego MAZER, argentino, casado, empresario, 8/01/1969, DNI 20.619.371, Avenida del Libertador 7050, piso 32 departamento 3201, CABA, 480.000 acciones; Nicolás Nayib MATEO, argentino, casado, empresario, 6/11/1967, DNI 18.449.959, Acevedo 672, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 480.000 acciones y Gabriel Diego SALEM, argentino, casado, empresario, 20/04/1970, DNI 21.496.052, Avenida del Libertador 2846, piso 1, CABA, 240.000 acciones; Plazo: 30 años, Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de

Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social.; Capital: \$ 1.200.000 representados por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Pablo PIZZINI; y Director Suplente: Carlos Julián BOSIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2150, piso 1, oficina 104, CABA; Autorizado por escritura Nº 64 del 21/03/2023 registro 1036 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1036

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18843/23 v. 27/03/2023

### **S.S. FINANCIEROS CYH S.A.**

Rectificación de aviso del 03/03/2023 Nº 12292/23, el Sr. Augusto Codermatz suscribió 250000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 24/02/2023 Reg. Nº 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18831/23 v. 27/03/2023

### **SAME ARCHE S.A.**

Constitución: Esc. 31 del 6/03/23 Registro 374 Sta Fe. Socios: VÍCTOR MAXIMILIANO RABUFFETTI CANCIO, nacido el 6/07/60, DNI 13.631.585, CUIT Nº 20-13631585-5, abogado, divorciado, con domicilio en O'Brien 1246, Paraná, Entre Ríos y GERARDO FÉLIX GALIMBERTI, nacido el 24/04/61, DNI 14.653.317, CUIT Nº 20-14653317-6, abogado, casado y con domicilio en General López 1350, Santo Tomé, Santa Fe, ambos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, incluyendo alimentos y suplementos dietarios y productos de Tecnología Médica y Especialidades Medicinales; b) Producción, distribución, comercialización, tanto por mayor como por menor, consignación, importación y exportación, por sí o por terceros, de productos específicos y subproductos de aplicación médica y farmacéutica, con trazabilidad y sin trazabilidad, productos para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, mezclas de soluciones intravenosas, medicamentos de todo tipo, antibióticos, productos químicos, genéricos y drogas para uso humano, soluciones parenterales y de alimentación vial parenteral alimentación enteral y productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos perfumería, de higiene y salubridad; c) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga; asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades sean públicas o privadas; d) La prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación, visitas médicas domiciliarias, atención de primeros auxilios; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes; y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados; operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes, propios y/o de obras sociales; organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado de movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será presentado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes; e) Crear, organizar, explotar o administrar centro de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios, podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisadas por un Director Técnico Médico. Los accionistas no médicos no podrán tener ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Víctor Maximiliano Rabuffetti Cancio, suscribe 67.000 acciones e integra \$ 16.750 y Gerardo Félix Galimberti suscribe 33.000 acciones e integra \$ 8.250. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Víctor Maximiliano Rabuffetti Cancio y Director Suplente: Gerardo Félix Galimberti. Sede social: Delambre 4724, piso 3 CABA. Domicilio especial de los directores: Delambre

4724, piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 374

VALERIA CONSTANZA MARTINA - Tº: 137 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18900/23 v. 27/03/2023

### **SINERGIA NEGOCIOS INTEGRALES S.A.**

Escritura 12 del 21/03/23: Miguel Ángel PAZ, casado, 14/10/66, DNI 17839169, Castelli 1110, Morón, Pcia.Bs.As, con 510 acciones y María Paz BIDEAIN, soltera, 02/10/88, DNI 34098775, Amenábar 2920, departamento 504, CABA, con 490 acciones; ambos argentinos, empresarios.Sede: Amenábar 2920, departamento 504, CABA.SINERGIA NEGOCIOS INTEGRALES SA. 30 años.Asesoría integral y consultoría en desarrollo de marcas nacionales y extranjeras, branding, diseño, merchandising y promoción.Importación y exportación, representación, comisión y mandatos.Representación de marcas.Se excluyen las actividades que en virtud de la materia estén destinadas a profesionales con título habilitante.\$ 400.000 representado por 1.000 acciones de \$ 400.- valor nominal cada una y 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 28/02.Presidente: Miguel Ángel PAZ; Director Suplente: María Paz BIDEAIN; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 27/03/2023 Nº 18889/23 v. 27/03/2023

### **SM CYCLO DE ARGENTINA S.A.**

30-70747548-6 Se complementa edicto Nº67699/22 del 30/08/22 agregándose la modificación del estatuto en su artículo Decimo Primero. Joaquin Odriozola autorizado por Asamblea 20/07/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2022

Joaquin Odriozola - Tº: 109 Fº: 468 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18869/23 v. 27/03/2023

### **TECNOVAX S.A.**

CUIT 30-70843000-1.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/12/2022 se resolvió reformar el artículo decimo primero del estatuto en los siguientes términos:”La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, los cuales serán designados por la Asamblea, por el término de tres (3) ejercicios”.Se designó: Sindico Titular: Félix José FANLO BUISAN, 65 años, casado, DNI 12084304, y SINDICO SUPLENTE: Matías Félix FANLO, 31 años, soltero, DNI 36727953, ambos argentinos, contadores públicos, con domicilio especial en Lima 575, piso 5, CABA, quienes aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 27/03/2023 Nº 19260/23 v. 27/03/2023

### **THORNE TRAVEL S.A.**

Escritura 51 del 16/3/2023 Registro 1912 CABA.Emmanuel ACEBEDO, 15/10/1986, DNI 35062189, domicilio Curapaligue 153, piso 7, departamento A, CABA, suscribe 380.000 acciones. e Ian Martín GALLARDO, 24/2/1995, DNI 38795389, domicilio Don Bosco 3957 CABA, suscribe 20.000 acciones, ambos argentinos, solteros y empresarios. THORNE TRAVEL SA, 30 años.objeto: Empresa de Viajes y Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la, contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes con carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos y la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes.\$ 400000 dividido en 400000 mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 con derecho a un voto por acción, suscriptas como se indicó.directorio 1 a 5 por 3 ejercicios.Prescinde sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Emmanuel ACEBEDO. DIRECTOR SUPLENTE: Ian Martín GALLARDO. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Thorne 454, piso 5, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 1912 CABA

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19329/23 v. 27/03/2023

**TSYA S.A.**

30-70881183-8. Por Esc. 6 del 16/03/23 R° 1812 CABA por observación en trámite 9.476.010 se protocoliza Asamblea del 12/12/22 que resuelve dar nueva redacción al Artículo 8 del Estatuto adecuándolo conforme al código y reglamentaciones vigentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19332/23 v. 27/03/2023

**VENESTORE S.A.U.**

CUIT 30-71745046-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/03/2023 se resolvió: (i) reformar el artículo décimo del Estatuto Social, aumentando el plazo de designación del Directorio de 1 a 3 ejercicios; (ii) designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Directora Titular y Presidente: Andreina María Di Giovanni Figueroa con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1831, departamento 9° H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Accionista de fecha 21/03/2023 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18835/23 v. 27/03/2023

**VERTICAL PROP S.A.**

Constituida por Esc. N° 24 del 21/03/2023 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.; Socios: Franco Mariano RIVERA, argentino, nacido el 20/08/1992, DNI: 37.040.956, CUIT: 20-37040956-1, soltero, comerciante, domiciliado en Velez Sarsfield 3553, Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Rodrigo Hernán CABANAS, argentino, nacido el 23/03/1983, DNI: 30.196.421, CUIT: 20-30196421-9, soltero, comerciante, domiciliado en Bauness 2375, Depto. "E", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "VERTICAL PROP S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la actividad de alquiler a terceros de inmuebles, ya sea en modo temporario, turístico, comercial o para vivienda, a cuyo efecto la sociedad podrá comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar bienes inmuebles, llevar a cabo la comercialización, promoción, oferta y/o publicidad de alquileres a través de plataformas digitales y no digitales.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Franco Mariano RIVERA, 200.000 acciones y Rodrigo Hernán CABANAS, 200.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Franco Mariano RIVERA y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Hernán CABANAS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Montevideo 765, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18966/23 v. 27/03/2023

**XPRINT S.A.**

Constitucion: 27/12/2022; Socios: Fabian Alejandro GRYNBERG, 20/6/1961 DNI: 14319266, CUIL: 20-14319266-1, comerciante, Avenida Caseros 2056, CABA, suscribe 5.400.000 acciones y Jorge Eduardo LEBENDIKER, 2/4/1944, DNI: 4440988, CUIT: 20-04440988-8, ingeniero, Av. del Libertador 4902, CABA, suscribe 3.600.000 acciones, ambos argentinos, casados; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/9; Sede: Av. Caseros 2060, CABA; Capital: \$ 9.000.000, representado por 9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN; Suscripción: 100%; Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios, productos textiles, de marroquinería, de porcelana, bolígrafos, imanes, gorros y cualquier otro tipo o de producto de regalería, con o sin fines publicitarios, licitaciones con el Estado nacional, provincial y municipal; Presidente: Fabián Alejandro Grynberg, Director suplente: Jorge Eduardo Lebendiker, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1625 de fecha 27/12/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19118/23 v. 27/03/2023

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ADLIBITUM ARGENTINA S.R.L.**

Constitución por Escritura 21 del Registro 2060 del 22/3/2023. Socios: Flavia VISCOMI, argentina, nacida el 7/12/1972, soltera, diseñadora gráfica, DNI 22.954.719, CUIT 23-22954719-4, domicilio en Patricias Argentinas 4345, Lote 94, Barrio El Lucero, Garin, Partido de Escobar, Prov. Buenos Aires, y Giselle HELEG, argentina, nacida el 27/09/1994, soltera, abogada, DNI 38.587.085, CUIT 27-38587085-5, domicilio en Ugarteche 3130 5° D, CABA. Denominación: "ADLIBITUM ARGENTINA S.R.L."- Plazo: 30 años. Objeto: Crear, desarrollar y/u organizar e impulsar la industria y/o la economía creativa a nivel regional, nacional, e internacional a través del desarrollo de procesos de conexión y trabajo en red, difusión de nuevos formatos en materia de comunicación, formación profesional, y capacitación online, comprar, vender, explotar y comercializar espacios publicitarios en todo tipo de medios (TV, radio, gráfica, multimedia, transmedia, entre otros) y derechos de autor, de imagen, propiedad intelectual, de compositor, musicales, teatrales, cine o de cualquier tipo. A los fines de la realización del objeto podrá celebrar acuerdos, convenios, y alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas nacionales, internacionales y multilaterales con objetivos afines, con el fin de desarrollar políticas públicas y delinear acciones destinadas al fortalecimiento y la difusión de la economía creativa, pudiendo organizar y/o producir y/o comercializar espectáculos públicos o privados, musicales, teatrales, recitales, conciertos, exposiciones de arte, productos de televisión y/o cine, espectáculos de café concert, circenses, músicos y/o coreográficos y musicales y/o toda otra tecnología disponible en el futuro, eventos académicos, periodísticos y/o publicitarios, congresos, seminarios, simposios, promociones, eventos deportivos, y en general toda actividad que implique la promoción y difusión de actos comerciales y/o culturales, para entidades públicas, privadas o mixtas. Podrá para ejercer representaciones, mandatos y/o franquicias de proveedores y/o terceros del país y del exterior. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin.- Capital: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-), divididos en veinticinco mil cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Flavia Viscomi, Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos, representados por 23.750 cuotas sociales y Giselle Heleg, Pesos Doce Mil Quinientos, representados por 1250 cuotas sociales.- Sede social: Ugarteche 3130 piso quinto departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración/Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa a Flavia Viscomi por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 2060  
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19158/23 v. 27/03/2023

**AGUADA DEL LEON S.R.L.**

CUIT 30711868190. Por escritura 407 del 26/12/2022 María Alejandra Quesada cedió a Agustín Eduardo Ponssa y a Clara María Ponssa a cada uno la nuda propiedad de 340 cuotas, reservándose el usufructo vitalicio. Hugo María Díaz Delfino cedió a Agustín Eduardo PONSSA y a Clara María PONSSA, a cada uno 37 cuotas, siendo la cesión total. Nuevo cuadro de socios: Clara María Ponssa y Agustín Eduardo Ponssa, cada uno, la nuda propiedad de 340 cuotas y propiedad plena de 37 cuotas; capital total: 754 cuotas y \$ 7.540; y María Alejandra Quesada posee el usufructo vitalicio de 680 cuotas. Se reforma el artículo cuarto, suprimiendo cuadro de suscripción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 407 de fecha 26/12/2022 Reg. Nº 21  
María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18844/23 v. 27/03/2023

**ASAKURA CLIMATIZACION S.R.L.**

Constitución instrumento privado 14/03/2023. Socios Fernando Ariel González, DNI 28.061.848, CUIT 23-28061848-9, 43 años, domicilio Lavallol 1415 Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. y Pablo Nahuel García Surace, DNI 35.186.953, CUIT 20-35186953-5, 34 años, domicilio Luis María Drago 1761, Piso 9°, Dpto.A Lanús Oeste Prov. de Bs. As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial en sede social sita en Viamonte 2146 Piso 11° Dpto. C, CABA. Objeto: comercialización de productos para climatización, calefacción y refrigeración, climatizar piscinas e industrias, productos para aguas sanitarias. Instalación y reparación de todos los sistemas y productos que comercializan. Sistemas de climatización industrial y familiar. Cierre de Balance 30/06. Capital \$ 200.000.- en 2.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal y un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital según el siguiente detalle: Fernando Ariel González suscribe 100 cuotas por \$ 10.000.- y Pablo Nahuel García Surace

suscribe 1900 cuotas por \$ 190.000.- ambos con aportes dinerarios en pesos. En acto constitutivo ambos socios integran el 25% de su suscripción es decir \$ 2.500.- y 47.500.- respectivamente en dinero en efectivo, saldo a completar dentro de los dos años. Duración de la sociedad 30 años. Gerencia socio Pablo Nahuel García Surace ya identificado, por 5 años, hasta 14/03/2028. Prescinde de Sindicatura. Firma autorizada en contrato social del 14/03/2023.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19112/23 v. 27/03/2023

### **BALULAS S.R.L.**

Por esc 56 del 23/03/2023, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Alan Ezequiel BREIER, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/10/88, DNI 34.179.045, domiciliado en Aguirre 715, Piso 2°, Dpto A, CABA, y Matias UDLER, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/06/92, DNI 36.930.392, domiciliado en Austria 1901, Piso 15°, Dpto 2, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: Elaboración, fabricación, confección, importación y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, calzados, prendas de vestir, indumentaria y accesorios en todas sus formas. Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de v/n \$ 1000 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Marzo. Sede: Guemes 4182, Planta Baja, CABA, Gerente: Alan Ezequiel BREIER quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Alan Ezequiel BREIER, (50%), y Matias UDLER (50%). Autorizada escribana Camila Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19273/23 v. 27/03/2023

### **BERSUS S.R.L.**

1) Silvio Jorge FISZER, nacio 06/01/1946, DNI 4539271 empresario y Silvia Ruth KLUGUER, nacio 01/02/1941, DNI 4153963, arquitecta; ambos argentinos, casados, domicilio Pje. Bogado 4538, piso 6, departamento "B", CABA 2) 10/03/2023; 3) BERSUS S.R.L. 4) Pje. Bogado 4538, piso 7 departamento "B", CABA; 5) Compraventa, explotación, construcción, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo el régimen de Propiedad Horizontal. Comercialización y/o representación de materiales, accesorios y equipos vinculados con construcción, incluso para la realización de obras públicas. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 en 3000 cuotas v/n 100 c/u integradas en partes iguales por ambos socios; 8) Representación Legal: Gerentes: Ambos socios: Silvio Jorge FISZER y Silvia Ruth KLUGUER, forma INDISTINTA, por todo el tiempo duración de la sociedad; aceptaron cargo; constituyen domicilio especial en sede social;. 9) Firma Socio Gerente 10) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 45 JOSE VICTOR MARJOVSKY - T°: 41 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18833/23 v. 27/03/2023

### **BOCAI S.R.L.**

Por escritura 6, pasada al folio 26, del 22/03/2023, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: los cónyuges en primeras nupcias Ezequiel Fernando CASTRO, argentino, empresario, nacido el 12/09/78, DNI. 26821368, y Gisele Gabriela LA SPINA, argentina, empresaria, nacida el 10/07/85, DNI. 31784289, ambos domiciliados en Chaco 719, Lanús Oeste, Pvcia. de Bs.As.- Denominación: BOCAI S.R.L.- Domicilio: Avenida San Juan 2941, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la administración y explotación de locales de venta de productos alimenticios y bebidas en general, especialmente de fiambrería, rotisería y productos de granja, con o sin servicio de delivery o entrega a domicilio de los respectivos productos.- Capital: \$ .400.000.- dividido en 4.000 cuotas de \$ .100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por

cuota.- Cada socio suscribe 2.000 cuotas e integra el 25%.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- Gerente: Ezequiel Fernando CASTRO, constituyendo domicilio especial en el denunciado al inicio como su domicilio personal.- Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1802 CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18976/23 v. 27/03/2023

### **CAMPOS JESSES S.R.L.**

Constitución por Instrumento privado del 20/03/23. Denominación: CAMPOS JESSES S.R.L. socios: Julián Carlos Campos Segovia, argentino, DNI 32.111.943, CUIT 20-32111943-4, nacido el 25/01/1986, soltero, licenciado en artes visuales, domicilio Tacuari 2040 PB Depto 3° CABA y Jean Paul Jesses, argentino, DNI 29.841.046, CUIT 20-29841046-0, nacido el 24/03/1983, soltero, licenciado en artes visuales, domicilio Iberá 3037 Dpto 6 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la explotación comercial y de servicios referidas a la organización de eventos artísticos, sociales, y/o empresariales, el montaje de escenografías, ambientación y diseño interior como exterior para eventos públicos y privados, para oficinas, para establecimientos comerciales, como el diseño gráfico, confección y comercialización de merchandising, prensa y promoción de cada evento en particular. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; importar y exportar, todo ello respecto a actos relativos a las actividades indicadas. Duración: 30 años, contados desde su inscripción en IGJ. Capital: Pesos 200.000 representado en 2.000 cuotas de pesos 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Julián Carlos Campos Segovia suscribe 1.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 y Jean Paul Jesses suscribe 1.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo reelegibles. Gerentes Titulares: Julián Carlos Campos Segovia, domicilio real Tacuari 2040 PB Depto 3° CABA y Jean Paul Jesses, domicilio real Iberá 3037 Dpto 6 CABA. Domicilio especial ambos gerentes en sede social. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: San Antonio N° 385 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/03/2023 CESAR ISMAEL SPAGNOL - T°: 96 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19040/23 v. 27/03/2023

### **CAMRE S.R.L.**

CUIT 30717805190 - Por instrumento privado del 16/3/23 Cristian Re DNI. 20430487 cedió a Mirta Gladys Agüero (argentina, 25/12/69, DNI. 21321248, CUIT. 27213212481, soltera, comerciante, Av.Caseros 2831 CABA), 5000 cuotas de v/n \$ .20 c/u y 1 voto por cuota. Se modificó el artículo 4 y quedó así redactado: "El capital social se fija en la suma de \$ .200.000 dividido en 10000 cuotas de \$ .20 v/n y 1 voto c/u, el capital social se halla íntegramente suscripto e integrado. Nueva composición capital: Mirta Gladys Agüero 5000 cuotas de \$ .20 v/n c/u y 1 voto por cuota, o sea \$ .100.000 y Micaela Cardoso 5000 cuotas de \$ .20 v/n c/u y 1 voto por cuota, o sea \$ .100.000. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 16/03/2023 Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18948/23 v. 27/03/2023

### **CANDY KING S.R.L.**

EDICTO constitución de CANDY KING S.R.L Socios: LUIS HORACIO GONZALEZ RODRIGUEZ, nacio 27/08/1985, DNI 31.763.757, con domicilio particular y especial en Ciudad de la Paz 327 Piso 4 Departamento "D", C.A.B.A. y GUIDO JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, nacio 01/01/1989, DNI 34.321.824, con domicilio particular y especial en Humahuaca 3708 Piso 3 Departamento "D" C.A.B.A Ambos Argentinos, solteros y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 10/03/2023. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros,) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de Kioscos y polirubros; compra-venta de golosinas, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, tabaco, chocolates y todos los productos derivados, complementarios y subproductos. b) gestión de franquicias, administración y asesoramiento Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 500.000, dividido en quinientas cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: LUIS HORACIO GONZALEZ RODRIGUEZ 450 cuotas, y GUIDO JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ 50 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: LUIS

HORACIO GONZALEZ RODRIGUEZ. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Humahuaca 3700, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 10/03/2023.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18899/23 v. 27/03/2023

### **CELESTE SOFTWARE S.R.L.**

Rectifica publicación N° 14649/23 del 13/03/2023. Donde dice: DUARTE, argentina; Debe decir: DUARTE, paraguaya. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19084/23 v. 27/03/2023

### **CLOSE THE CIRCLE S.R.L.**

CUIT 30-71569070-1. Por Esc. 118 del 31/08/22, folio 479 Registro 2196 C.A.B.A. Se otorgó 1) CESIÓN DE CUOTAS: Gustavo Enrique BARATTERO, cedió 2600 cuotas sociales y Luciano Patricio ZANGARI cedió 700 cuotas sociales: a Juan Carlos BRUNO, argentino, nacido el 27/10/61, DNI 14.620.898, casado, domiciliado en Pacífico Rodríguez 4644 Piso 1° Dpto 1, Villa Ballester, Pdo Gral San Martín, Pcia de Bs As. 2) En el mismo acto estando presentes todos los socios se resolvió por unanimidad: I) Modificar las cláusulas CUARTA del Contrato Social, quedando así redactada la cláusula: "CUARTA: El capital social es de PESOS CIEN MIL, (\$ 100.000.-) dividido en Diez mil cuotas de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Enrique Barattero Tres mil cuatrocientas cuotas sociales equivalente a Pesos treinta y cuatro mil, Luciano Patricio Zangari Tres mil trescientas cuotas sociales equivalente a Pesos Treinta y tres mil y Juan Carlos Bruno Tres mil trescientas cuotas sociales equivalente a Pesos Treinta y tres mil. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El capital podrá ser incrementado por decisión de la asamblea de socios que requerirá el voto unánime.- La misma asamblea fijará el monto y los plazos para su integración, guardando idéntica proporción a la de las cuotas ya integradas", II) Ratificar en el cargo de GERENTE por el termino de duración de la sociedad al Sr Gustavo Enrique BARATTERO, quien acepto y constituyo domicilio especial en Del Barco Centenera 590, Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 2196

Vanessa Fandiño - Matrícula: 4687 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18828/23 v. 27/03/2023

### **COLORETTI S.R.L.**

Esc. N° 37 de 16/03/23 1) Fernando De BENEDETTO 25/08/1978 DNI 26.837.095 CUIT 20-26837095-2 empresario y Josefina GIORDANI 26/04/1993 DNI 37.481.786 CUIT 27-37481786-3 licenciada en administración de empresas ambos argentinos casados Chile 990 barrio El Molino UF 200 Loc. La Lonja Part. Pilar Prov. Bs. As. 2) 16/03/2023 4) Esmeralda 961 piso 2 CABA 5) Servicios de asesoramiento comercial de administración de empresas y de gestión de negocios inmobiliarios La sociedad no realizará actividades previstas en las leyes de incumbencias de profesionales de las ciencias económicas (Ley 20.488) y/o jurídicas (Ley 23.187) 6) 30 años 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Josefina GIORDANI 50.000 cuotas y Fernando DE BENEDETTO 50.000 cuotas Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente Josefina GIORDANI y Fernando DE BENEDETTO ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 2146

alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18897/23 v. 27/03/2023

### **CONSTRUCCIONES GALVEZ S.R.L.**

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 22/03/2023. 2) Socios: 1. Víctor Hugo Castillo, DNI 34.276.030, CUIT: 23-34276030-9, nacido el 26/12/1988, argentino, licenciado en administración de empresas, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Azul 6345, del Barrio Villa Dorrego, localidad de Gonzalez Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2. Cristian Gerardo Gálvez, DNI 23.932.333, CUIT: 20-23932333-3, nacido el 19/04/1974, argentino, trabajador metalúrgico, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Juan José Paso 1738, de la localidad y partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES GALVEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 30

años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único realizar las actividades de intervención en obras de construcción ya sea a gran escala, como así también en inmuebles pequeños o medianos, incluyendo tareas de soldadura, instalación de cañerías, tareas de plomería e instalaciones eléctricas, pudiendo a tales fines: adquirir los insumos necesarios para la realización de las actividades precitadas, así como realizar tratativas con distintas empresas y/o clientes particulares para la contratación de tareas relacionadas exclusivamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 200.000 representado en doscientas mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: VICTOR HUGO CASTILLO, \$ 100.000, equivalente a 100.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una; CRISTIAN GERARDO GALVEZ, \$ 100.000, equivalente a 100.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designados como socio gerente por el término de duración de la sociedad al Señor VICTOR HUGO CASTILLO, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedentes.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Diciembre. 10) Sede Social: Uruguay 651 Piso 9 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 22/03/2023 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19124/23 v. 27/03/2023

### **CORPORACIÓN ESCALADA INDUSTRIAL S.R.L.**

30714110256 Instrumento del 21/3/2023 Cesión: capital \$ 100000 dividido en 100 cuotas v/n \$ 1000 c/u, Pedro Martín FERREYRA cedió 40 a Carlos Alejandro de BRITO (10) y María del Carmen STECHINA (30); Suscripción Carlos Alejandro de BRITO 10 María del Carmen STECHINA 90. Reunión de socios del 23/3/2023 se mudó la sede a Lambaré 994 CABA y se modificó objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: realización de tareas de limpieza, lavados de todo tipo, mantenimiento y conservación de inmuebles, comercios y reparticiones públicas y privadas; limpieza de vidrios y trabajos en altura en general; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza; Se reformó art. 3 del contrato. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 23/03/2023 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19331/23 v. 27/03/2023

### **CUARTO CAMINO S.R.L.**

CONSTITUCION: Escritura 39, Folio 100, del 15/03/2023, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Luciano FERNANDEZ, argentino, soltero, empleado, nacido el 29 de marzo de 1993, con D.N.I. 37.540.437, Cuit 20-37540437-1, domiciliado en Virrey Liniers 1260 piso 5° departamento "D", Capital Federal y Maria Jose GONZALEZ, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de abril de 1967, con D.N.I. 18.468.100, Cuit 27-18468100-0, domiciliada en Reina Mora 982, Carilo, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 2) "CUARTO CAMINO S.R.L."- 3) Virrey Liniers 1260 piso 5° departamento "D", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: 1) Mediante el alquiler de vehículos e inmuebles propios o de terceros; 2) La intermediación en servicios hoteleros; 3) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier modo de transporte. 4) Realizar transporte de pasajeros con vehículos propios o arrendados; 5) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y 6) El establecimiento de agencias de automotores dedicados a remises, ya sea con autos propios y/o ajenos, la administración de la agencia de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato y relacionadas con el objeto social. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 200.000.- El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000), dividido en 2.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: Luciano FERNANDEZ: 1.000 cuotas y Maria Jose GONZALEZ: 1.000 cuotas.- El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años.- 7) GERENTES: Luciano FERNANDEZ y Maria Jose GONZALEZ.- Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Directorio: Virrey Liniers 1260 piso 5° departamento "D", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19246/23 v. 27/03/2023

**DEFENSORES DE BRAVARD S.R.L.**

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 33, del 21/03/2023, Fº 131 del Reg. 2043, SOCIOS: Matías Nicolás FELDMAN, 5/04/1977, DNI 25.772.872, CUIT 20-25772872-3, dramaturgo y director teatral, domiciliado calle Charlone 474, CABA; y Santiago GOBERNORI, 28/10/1978, DNI 27.007.506, CUIL 20-27007506-2, actor y director teatral, domiciliado calle Acevedo 125, Depto "20" ambos argentinos y solteros.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: La producción tanto a nivel nacional como internacional de obras de teatro, películas, de cine, cable, radiales, streaming y todo tipo de plataformas digitales y creaciones a exhibirse en la salas teatrales y cinematográficas y/o televisión por aire o satelital o cualquier soporte técnico creado o a crearse, equipamiento y/o explotación de las salas destinadas a la representación y exhibición de las referidas actividades culturales artísticas. Podrá representar artistas y deportistas. La construcción y explotación por si o por terceros de sala teatral y o sala de ensayos y/o locaciones cinematográficas y/o bar restaurantes para las efectuar representaciones artísticas y/o filmaciones y/o ensayos. Estudio, creación, planeamiento, producción, emisión de órdenes de difusión y la administración de campañas publicitarias públicas u obras teatrales por cuenta y orden de sus anunciantes y/o terceros además podrá realizar la producción comercialización importación y exportación de todos los artículos derivados de la actividad teatral televisiva tales como merchandising, soportes musicales y demás productos teatrales televisivos o musicales realizados para el cumplimiento de su objeto. Realizar todas aquellas actividades y tareas relacionadas a la producción y la divulgación de las artes y la cultura en general expresiones culturales y artísticas. Iniciar crear promover, dar apoyo técnico, económico a las investigaciones culturales, artísticas, poner en funcionamiento talleres de educación no formal, clases y a través del desarrollo de proyectos artísticos. Administrar, gestionar, registrar y realizar todo tipos de actos y operaciones relacionada con derechos de autor y propiedad intelectual. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios relacionados con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o extranjero pudiendo además actuar como proveedor del Estado Nacional provincial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CAPITAL SOCIAL: \$ 450.000, representado por 450 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Guevara 328 CABA.- GERENTES: Matías Nicolas FELDMAN y Santiago GOBERNORI quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Guevara 328 CABA.- Matías Nicolas FELDMAN, 225 cuotas, por \$ 1000 V/N C/U total \$ 225.000; y 2) Santiago GOBERNORI, 225 cuotas, por \$ 1000 V/N C/U total \$ 225.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 2043

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19303/23 v. 27/03/2023

**DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEPORTIVAS S.R.L.**

1) Escritura Nº 40 del 08/03/2023, Folio 132. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEPORTIVAS S.R.L."; 3) SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Diego Rubén RIVAS, argentino, nacido el 02/12/1969, empresario, DNI 21.086.736, CUIT 20-21086736-9, y Fabiana Carla DANESI, argentina, nacida el 26/07/1971, empresaria, DNI 22.237.455, CUIL 27-22237455-9; ambos con domicilio en el Bº La Lomada, Lote 252, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Ulises ROLON, argentino, nacido el 28/08/1968, empresario, soltero, DNI 20.012.331, CUIT 20-20012331-0, con domicilio en Laprida 1857, 7º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y "GROEP S.R.L." CUIT 30-71294680-2, con domicilio real en la calle Superi 1602, Sexto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Contrato Social de fecha 14/09/2012, inscribió en la IGJ el 02/11/2012, Nº 8291, Libro 139 de SRL; 4) SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 1719, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior, a las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico por imagen. La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina del diagnóstico por imagen, a través de ecografías, radiografías, tomografía computada, tomografía multidetector, resonancia magnética, resonancia nuclear magnética con microbobina, y demás estudios relacionados con el diagnóstico por imagen. La organización de cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento en técnicas del diagnóstico por imagen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 500.000

cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Diego Rubén RIVAS, suscribe 125.000 cuotas de un peso (\$ 1) cada una, por un total de pesos ciento veinticinco mil; Fabiana Carla DANESI, suscribe 25.000 cuotas de un peso (\$ 1) cada una, por un total de pesos veinticinco mil; Alejandro Ulises ROLON, suscribe 200.000 cuotas de un peso (\$ 1) cada una, por un total de pesos doscientos mil; y "GROEP S.R.L.", suscribe 150.000 cuotas de un peso (\$ 1) cada una, por un total de pesos ciento cincuenta mil. Cada uno de los socios integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 30/06; 10) GERENTES: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Diego Rubén RIVAS, y Alejandro Ulises ROLON y constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1719, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 08/03/2023 Reg. Nº 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19322/23 v. 27/03/2023

### **DIGITAL TECH S.R.L.**

30-68768955-7 Por acta del 16/3/23 María Patricia RODRIGUEZ FUCHS cede 1.000 cuotas a José Guido GIMENEZ y 500 cuotas a José Eduardo CURISI y María Julieta NEBRA cede 500 cuotas a José Eduardo CURISI quedando las participaciones sociales así: José Guido GIMENEZ 1.000 cuotas y José Eduardo CURISI 1.000 cuotas reforma el Art. 4 La sociedad cambia la sede social a Agüero 231 CABA Designa Gerente José Guido GIMENEZ y José Eduardo CURISI por renuncia de María Patricia RODRIGUEZ FUCHS todos fijan domicilio especial en la sede social Autorizado en ACTA del 16/03/2023  
alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19182/23 v. 27/03/2023

### **DISTRIBUIDORA MONTE CASTRO S.R.L.**

Escritura 33 del 22/3/2023 registro 997 CABA. Socios Patricio Hernán SMIDT DNI 28398342 nació 28/5/1981, Geraldine Noelia CARRIZO DNI 26604720 nació 12/5/1978, argentinos solteros comerciantes domicilio Marcos Paz 2339 planta baja depto. 2 CABA. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 2000000 dividido en 2000000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción SMIDT 1600000 CARRIZO 400000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de toda clase de alimentos, productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas o no, y toda clase de artículos y accesorios relacionados con la industria gastronómica; prestación del servicio de catering; explotación de bares, food trucks, restaurantes, confiterías y todo otro; despacho de bebidas alcohólicas o no. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Cervantes 1930 piso 7 depto. B CABA. Gerente Patricio Hernán SMIDT domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 28/2 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 997  
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19210/23 v. 27/03/2023

### **EL CENCERRO CARNES S.R.L.**

se rectifica aviso TIº 17363/23 del 20/03/2023 por homonimia se modifica el nombre de la sociedad de EL cencerro SRL a El cencerro Carnes SRL reformandose art 1 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2023  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19238/23 v. 27/03/2023

**ESTUDIO TRES S.R.L.**

CUIT 30-71576823-9. Por Esc. 183 del 17/11/2021, folio 663 Registro 2196 C.A.B.A. Se otorgó 1) CESIÓN DE CUOTAS: Juan Domingo TORRE, Haydée Fernanda DOROSZ, Damián Pablo DI BENEDETTO y Héctor Diego QUIROZ cedieron 6 cuotas sociales c/u: a favor de Lorena Fernanda PEREYRA, argentina, nacida el 27/11/75, soltera, DNI 24.585.108, con domicilio en 426, Mendiolaza, Pcia de Córdoba. 2) En el mismo acto estando presentes todos los socio se resolvió por unanimidad: 1) Modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, quedando así redactada la cláusula: "CUARTA: El capital social es de PESOS DOCE MIL, (\$ 12.000.-) representado por 120 cuotas de PESOS CIEN valor nominal cada una que quedando conformado de la siguiente forma: Juan Domingo TORRE 24 cuotas sociales equivalentes a PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS; Haydée Fernanda DOROSZ 24 cuotas sociales equivalentes a PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS; Damián Pablo DI BENEDETTO 24 cuotas sociales equivalentes a PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS; Héctor Diego QUIROZ 24 cuotas sociales equivalentes a PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS y Lorena Fernanda PEREYRA 24 cuotas sociales equivalentes a PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS." 3) Ratificar en el cargo de GERENTE por el termino de duración de la sociedad al Sr Gustavo Enrique BARATTERO, quien acepto y constituyo domicilio especial en Del Barco Centenera número 590 Piso 4º CABA, y 4) Establecer nueva sede social en Avenida Avellaneda 1255, Piso 1º, Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 2196  
Vanessa Fandiño - Matrícula: 4687 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18829/23 v. 27/03/2023

**EXPRESO FSA S.R.L.**

1) 8/3/2023; 2) Andres Felipe SANTOS, gerente, 16/12/1968, DNI: 20601.129, calle s/n Don Bosco, Herradura, La Ishi, y Guillermo Ramon SANTOS, 17/7/1971, DNI: 21.848.883, La Plata y Paraguay s/n B Don Bosco, Herradura, La Ishi, ambos en Provincia de Formosa, argentinos, casados, empresarios y con 500 cuotas sociales cada uno; 3) Expreso FSA SRL; 4) Sede: Avenida Amancio Alcorta 2773 CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Para ello podrá realizar la compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos, accesorios y maquinarias en general. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Avenida Amancio Alcorta 2773 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/03/2023  
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19328/23 v. 27/03/2023

**FASHIONDRINKS S.R.L.**

Constitución SRL: Por instrumento privado de fecha 28/11/2022 SOCIOS: MARCELO CHRISTIAN GALANTE, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.195.459, CUIT 20-24195459-6, estado civil casado, con domicilio en Av. Corrientes 5561, Piso 2B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y TOBIÁS GALANTE RIVERO, argentino, nacido el 5 de abril de 2002, soltero, titular del Documento Nacional N° 43.920.691, CUIT 20-43920691-9 domiciliado en Av. Corrientes 5561, Piso 2B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DENOMINACIÓN: FASHIONDRINKS S.R.L. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de coctelería para eventos, catering de bebidas con y sin alcohol en eventos; la compra, venta, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol, al por mayor y por menor, de manera online y en establecimientos abiertos al público, bares, restaurantes, vinotecas, pubs, salones de baile y de fiesta, empresas de catering y delivery de bebidas con y sin alcohol; producción, compra, venta y alquiler de artículos, insumos y herramientas de coctelería, incluyendo pero no limitado a libros y vajilla de coctelería y tabaco; asesoramiento en servicios de bebidas para eventos; así como la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en otras sociedades, actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de lo anteriormente mencionado.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. CAPITAL

SOCIAL: \$ 50.000, representado por 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: \$ 4.500 cuotas Marcelo Christian Galante y \$ 500 cuotas Tobías Galante Rivero todas ellas de v/n \$ 10 c/u y 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 gerentes, según fijen los socios, en forma indeterminada. Representación legal a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Federico Lacroze 2455, Planta Baja, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENCIA: Gerente Titular: Marcelo Christian Galante.- Gerente Suplente: Tobías Galante Rivero. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/11/2022  
Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18930/23 v. 27/03/2023

### **FOCUS VISION S.R.L.**

Comunica por escritura pública 14 del 23/03/2023, folio 35, pasada ante la Escribana Sabrina Laura Portnoy, Registro 944 CABA, se constituyó la sociedad "FOCUS VISION S.R.L." Socios: Alexis Aaron NASSIMOFF, argentino, 11/09/1990, casado 1 nup Julieta Dayan, DNI 35.325.177, CUIT 20-35325177-6, domiciliado en Núñez 2422 CABA, y Dora Patricia SABBAN, argentina, 15/08/1956, divorciada de 1 nup con Jorge David Nasimoff, DNI 12.497.187, CUIL 27-12497187-5, domiciliada en Olleros 3374 6A CABA, ambos comerciantes. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: OPTICA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción de toda clase de productos de relacionados con la industria óptica; así como servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada del sistema financiero, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo otorgar y/o adquirir franquicias. Plazo: 30 años desde constitución. Domicilio social: Nuñez 2422 Depto 503 CABA. PESOS QUINIENTOS MIL. Alexis Aaron NASSIMOFF, suscribe CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL y Dora Patricia SABBAN, suscribe VEINTICINCO MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos VEINTICINCO MIL. Administración: Gerente: Alexis Aaron NASSIMOFF, por todo el plazo, constituye domicilio especial en Nuñez 2422 Depto 503 CABA, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 14 del 23/03/2023, folio 35. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 944 Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19143/23 v. 27/03/2023

### **GIRIBONE 1512 S.R.L.**

Rectificando edicto número N° 18807/23 publicado el 23/03/2023, de la sociedad GIRIBONE 1512 S.R.L. 7) Capital social: \$ 500.000 y se divide en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Ada Noemí Grinbaum suscribe 2500 cuotas sociales, aporta \$ 250.000 en efectivo y Rafael Rubén Belenky, suscribe 2500 cuotas sociales aporta \$ 250.000 pesos en efectivo e integran su aporte en un veinticinco por ciento, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde el 21/03/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 854 Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19024/23 v. 27/03/2023

### **GLUTEN MORGEN S.R.L.**

Modifica aviso N° 15827/23 del 15/03/2023. Ramón Ignacio Garriga Zimmermann constituye domicilio especial en Aristóbulo del Valle 330, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/03/2023  
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18839/23 v. 27/03/2023

**GRUPO NOVA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución. Escritura 46 del 10/03/2023, escribana Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta al Registro 1167 CABA. Socios: Adrián Alexis BIANCHINI, argentino, nacido 26/03/1984, 38 años, casado en primeras nupcias con Laura Alejandra Ferri, DNI 30.722.080, CUIT 20-30722080-7, comerciante, con domicilio real en Witcomb 1769, piso 3º, Villa Ballester, Pcia BsAs, y Bárbara Macarena BURONE, argentina, nacida 01/07/1994, 28 años, soltera, hija de Julio Luján Burone y de Fabiana Ibarra, DNI 38.405.229, CUIT 27-38405229-6, comerciante, con domicilio real en Cornelio Saavedra 2169, Munro, Vicente Lopez, Pcia BsAs. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción, reforma y reparación de todo tipo de obras y edificios, residenciales o no, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina. Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, gas agua, sanitarios y climatización con sus artefactos conexos. Importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias específicas y vales, artículos e insumos para la construcción. Prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico. Prestación de servicios relacionados con la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad podrá ser administradora fiduciaria. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Adrián Alexis BIANCHINI, suscribe 475.000 cuotas representativas de \$ 475.000 y Bárbara Macarena BURONE, suscribe 25.000 cuotas representativas de \$ 25.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Adrián Alexis BIANCHINI, con domicilio especial en la sede social: Ramallo 4565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 10/03/2023 Reg. Nº 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19085/23 v. 27/03/2023

**HASAMI S.R.L.**

1) Datos de los socios: Rodrigo Alejandro GARCIA, casado, nació 9/6/1969, DNI 20.893.173, domicilio en Fray Julian Lagos 1865, Lanús, Provincia de BS.AS; Claudio Axel ABAL, casado, nació el 8/2/1965, DNI 17.200.245, domicilio en Pasaje de las Ciencias 1188 CABA; y Daniel Osvaldo OLIVERA, soltero, nació 28/9/1974, DNI 24.227.105, domicilio La Pirincha s/n esquina El Esporal, edificio 4 departamento 118, Barrio Procrear Ciudad Evita, Provincia de BS.AS, TODOS ARGENTINOS Y COMERCIANTES. 2) Fecha de constitución: 23/3/2023. 3) Denominación: HASAMI S.R.L. 4) Sede social: Pasaje de las Ciencias 1188 CABA. 5) Objeto: comercialización de locales, propios y/o ajenos, al por mayor y/o al por menor de productos de cosmética capilar, productos de cosmética, herramientas e insumos para peluquerías, spa, centros de manicuría, depilación y centros de estética, y cualquier otra forma de instituto que en el futuro pudiera crearse relacionados con la belleza capilar y corporal. Intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales que hagan al objeto de la sociedad, como así la importación y exportación de máquinas y/o insumos, relacionados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad. 6) Duración: 30 años desde su constitución. 7) Capital social: \$ 3.000.000, suscripto: Rodrigo Alejandro GARCIA, Claudio Axel ABAL y Daniel Osvaldo OLIVERA suscriben 10000 cuotas de \$ 100 cada uno. Integración: %25: \$ 750.000. 8) Gerencia: Claudio Axel BAL y Daniel Osvaldo OLIVERA. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 1531 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19304/23 v. 27/03/2023

**HOSTWAY TRAVEL S.R.L.**

CUIT 30-71739162-0. Por escritura pública 17 del 21/03/2023, folio 37, Escribana Mónica L. Ponce, se protocolizó: Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 11/11/2022 mediante la cual se aprobó: AUMENTAR el Capital Social de \$ 550.000.- a \$ 15.323.000.- o sea un incremento de \$ 14.773.000.- mediante la emisión de 1.477.300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; integrándose el 100% de la suscripción a través de la capitalización de aportes en dinero en efectivo, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Brunno Bernardes: 766.150 cuotas de \$ 10 (diez Pesos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Gil Bernardes: 766.150 cuotas de \$ 10 (diez Pesos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; quedando modificado el ARTÍCULO CUARTO del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 2132  
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19179/23 v. 27/03/2023

**INGENIERIA GMP S.R.L.**

Constitución por Instrumento privado del 20/03/23. Denominación: INGENIERIA GMP S.R.L. Socios: Silvina Alejandra González, argentina, DNI 25.678.234, CUILT 27-25678234-6, nacida el 4/01/1977, divorciada, licenciada en comercialización, domicilio Pedro Lozano 3082 Piso 2º Depto. 12 CABA y Paola Francisca Paniagua Villagra, argentina, DNI 28.381.933, CUIT 27-28381933-2, nacida el 12/08/1980, soltera, abogada, domicilio Boquerón 236, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación comercial y de servicios relacionados con la industria farmacéutica, biofarmacéutica, droguerías y hospitalaria consistentes en consultoría y auditoría de sistemas de calidad, elaboración de ensayos de medición, calibración y determinación instrumental, analítica fisicoquímica y microbiológica, la redacción y comercialización de documentos de calificación, validación y ensayos. Desarrollo y comercialización de software, equipamientos, instrumentales, materiales e insumos para dichas industrias. El diseño de plantas industriales para tales actividades y la dirección de obra. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia e inscriptos en las matrículas respectivas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, importar y exportar, todo ello respecto a actos relativos a las actividades indicadas. Duración: 30 años, contados desde su inscripción en IGJ. Capital: Pesos 200.000 representado en 2.000 cuotas de pesos 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Silvina Alejandra González suscribe 1.800 cuotas equivalentes a \$ 180.000 y Paola Francisca Paniagua Villagra suscribe 200 cuotas equivalentes a \$ 20.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo reelegibles. Gerente Titular: Silvina Alejandra González, domicilio real Pedro Lozano 3082 Piso 2º Depto. 12 CABA y domicilio especial en sede social. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Pedro Lozano 3082 Piso 2º Depto. 12 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/03/2023  
CESAR ISMAEL SPAGNOL - Tº: 96 Fº: 873 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19058/23 v. 27/03/2023

**INSUMEDESTETIC S.R.L.**

1) Sebastián Nicolás MANGO, 9/6/1988, D.N.I. 33.840.907, casado, domiciliado en Cnel. Manuel Rosetti 655 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Margarita Carmen LIURGO, 24/1/1954, D.N.I. 10.965.269, viuda, domiciliada en Paraguay 2019, piso 4, depto. I CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Nº 14 del 21/3/2023 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: El Salvador 4470 CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de insumos médicos. 5) 30 años. 6) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Nicolás MANGO 95.000 cuotas y Margarita Carmen LIURGO 5.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Sebastián Nicolás MANGO, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 28/2. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1373  
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18888/23 v. 27/03/2023

**IOSHEK S.R.L.**

Escritura del 20/3/23. 1) Lara Martina Lespi, argentina, DNI 42462004, 2/2/2000, diseñadora digital, 100 cuotas sociales; y Yuliia Tsyba, ucraniana, DNI 96177775, ingeniera en sistemas, 6/12/1990, 100 cuotas sociales; ambas solteras, domiciliadas en Av. Federico Lacroze 2234 piso 12° depto. A CABA. 2) IOSHEK S.R.L. 3) Av. Federico Lacroze 2234 piso 12° depto. A CABA. 4) 30 años. 5) la prestación de servicio de cafetería y/o bar, incluyendo la entrega a domicilio de todo tipo de alimentos y bebidas en general, alcohólicas o no alcohólicas, sean o no de su propia elaboración. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Lara Martina Lespi, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 27/03/2023 Nº 19025/23 v. 27/03/2023

**IT DEV ONE S.R.L.**

Constitución: 22/03/2023 Socios: Alfredo LAMBIASI, italiano, DNI 93.638.479 CUIT 20-93638479-0, nacido el 16 de noviembre de 1946, domiciliado en Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, viudo, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Andrea Verónica LAMBIASI, argentina, DNI 27.309.251, CUIT 27-27309251-5, nacida el 11 de mayo de 1979, domiciliada en Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: El desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. Gerente: Alfredo LAMBIASI quien fija domicilio especial en Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 22/03/2023 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19233/23 v. 27/03/2023

**IT DEV SAP S.R.L.**

Constitución: 22/03/2023 Socios: Alfredo LAMBIASI, italiano, DNI 93.638.479 CUIT 20-93638479-0, nacido el 16 de noviembre de 1946, domiciliado en Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, viudo, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Andrea Verónica LAMBIASI, argentina, DNI 27.309.251, CUIT 27-27309251-5, nacida el 11 de mayo de 1979, domiciliada en Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: El desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. Gerente: Alfredo LAMBIASI quien fija domicilio especial en Avenida José María Moreno nº 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 22/03/2023 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19232/23 v. 27/03/2023

**FIRMA DIGITAL**  
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validador todos  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

**JEBAGRO ARGENTINA S.R.L.**

30-71575346-0. Por Reunión de Socios de fecha 19/12/2022 se resolvió, (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 4.725.400 a la suma de \$ 5.725.400 con emisión de 100.000 cuotas de V/N \$ 1 cada una y con una prima de \$ 79,51410260 cada cuota; (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Composición del capital social: Jebesen & Jessen International GmbH: 5.539.130 cuotas, Jebesen & Jessen Verwaltungsgesellschaft mbH: 186.270 cuotas, todas de \$ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/12/2022  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19258/23 v. 27/03/2023

**LA ILUSION AGRO S.R.L.**

Constitución: escritura 48 del 22/03/2023. 1. Marina Luisa Atkinson, 27/10/1958, casada, DNI 12.801.635, CUIT 27-12801635-5, Arenales 1258, Piso 8, Depto B, CABA y Santiago Heriberto Cavanagh, 26/10/1990, soltero, DNI 35.364.677, CUIL 20-35364677-0, San Martin 1165, Venado Tuerto, General López, Pcia. de Santa Fe, ambos argentinos y empresarios. 2. LA ILUSION AGRO SRL. 3. Sede Social: Arenales 1258, Piso 8, Depto B, CABA. 4. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en el país o en el extranjero a la explotación agropecuaria, mediante la producción agrícola y ganadera, y a la comercialización, importación y exportación de productos del campo, semillas, carne, insumos, fertilizantes y agroquímicos, en campos propios y/o ajenos. 5. Plazo: 30 años. 6. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en moneda nacional y en la siguiente proporción: Marina Luisa Atkinson, 95.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota y Santiago Heriberto Cavanagh 5.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerente designada: Marina Luisa Atkinson, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1986  
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19276/23 v. 27/03/2023

**LABRADO ESTUDIO S.R.L.**

1) 1/3/2023; 2) Fernando José DELSSIN, gerente, 17/02/1992, DNI: 35.466.836, soltero, Arcos 2229 CABA, 850 cuotas sociales; y Eduardo Alfredo DELSSIN, 01/6/1957, DNI: 13.309.544, casado, Montaner 355, Resistencia, Chaco, 150 cuotas sociales, ambos argentinos y empresarios; 3) Labrado estudio SRL; 4) Sede: Añasco N° 2650 CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la organización de todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. Para ello podrá alquilar los diferentes espacios físicos que posea como salas de estudio y/o salas para fotógrafos, publicistas, productoras y/o estudiantes, entre otros, a los efectos de que puedan realizar el evento y/o clase y/o charla correspondiente. Asimismo, podrá proveer y comercializar el catering (comida y bebida) para la realización de dichos eventos. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Añasco 2650 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/03/2023  
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19299/23 v. 27/03/2023

**LADYPART S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 17/03/2023. 1.- Ana Gabriela BIANCHI LANZA, 35 años, DNI 32.907.743, C.U.I.T. 27-32907743-3, con domicilio real en Salvador Poerio 1915, dúplex 6, José Ingenieros, provincia de Buenos Aires; y Griselda Beatriz ALARCON, 41 años, DNI 29.205.537, C.U.I.T. 23-29205537-4, con domicilio real en Av Carabobo 13 piso 13 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas argentinas, Solteras, Comerciantes; 2.- "LADYPART S.R.L.". 3.- José León Cabezón 2862 plata baja A, CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de repuestos, herramientas y accesorios de

la industria automotriz, autopartes, nuevos y usados, al por mayor y menor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 5.- 30 años. 6.- \$ 100.000. Aportes: Ana Gabriela BIANCHI LANZA \$ 50.000 y Griselda Beatriz ALARCON \$ 50.000. Cuotas con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una. Aumento hasta el quíntuplo por asamblea. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Ana Gabriela BIANCHI LANZA 50.000 suscribe la cantidad de cuotas y Griselda Beatriz ALARCON 50.000 suscribe la cantidad de 50.000 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Gerente: Ana Gabriela BIANCHI LANZA por todo el plazo de la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 17/03/2023 Reg. Nº 1935 MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18886/23 v. 27/03/2023

### **MASONI S.R.L.**

Por Esc. Nº 58 del 21/03/2023, Folio 163, se constituyó "MASONI S.R.L." Socios Matías Daniel OTERO, 01/10/1988, casado, abogado, DNI 34.098.950, CUIT 20-34098950-4, domiciliado en Av. Córdoba 3547, Piso 6, Dto "3" CABA; y Alejandro Damián OTERO, 28/08/1993, soltero, empleado, DNI 37.837.378, CUIT 20-37837378-7, domiciliado en Escribano Francisco Vázquez 3550, Canning, Prov. Bs.As, ambos argentinos.- OBJETO: a) CONSTRUCTORA: La construcción, proyecto y dirección de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, industriales o eléctricas, demoliciones, remodelación, refacción, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios. Actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la ley 24.441.- Duración: 30 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Av. Córdoba 3547, Piso 6, Dto. "3" CABA. Cierre: 30/06. Capital:\$ 300.000 representado por (30.000) cuotas de \$ 10 cada una.- Se suscribe e integra: Matías Daniel OTERO, suscribe QUINCE MIL (15.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada cuota, o sea la suma de \$ 150.000 y Alejandro Damián OTERO, suscribe QUINCE MIL (15.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada cuota, o sea la suma de \$ 150.000.- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 75.000).- Gerente Leticia Adelfa ZATTERA, argentina, 24/03/1955, casada, empresaria, DNI 11.710.376, CUIT 27-11710376-0, domiciliada en Escribano Francisco Vázquez 3550, Canning, Prov. Bs As, se la designa gerenta y actuara de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Córdoba 3547, Piso 6, Dto. "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 213 Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18911/23 v. 27/03/2023

### **MR MED S.R.L.**

Escritura 89, 20/03/2023. Guillermo RINALDI, argentino, 02/01/1975, 24.364.540, 23-24364540-9, casado en primeras nupcias con Mariana Larray, Fernán Felix de Amador 3341, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Contador y, Juan Manuel MIRANDA, argentino, 08/01/1975, 24.353.708, 20-24353708-9, casado en primeras nupcias con Paula Inés Perez, Marraspin 3528, Remedios de Escalada, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, Licenciado en comercialización. Plazo: 30 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipo, software y maquinaria médica, e insumos médicos, y todo tipo de dispositivos terapéuticos, b) Servicio técnico y capacitaciones de uso del equipamiento detallado en (a), c) fabricación, compra, venta y distribución de productos químicos, farmacéuticos, biomédicos, materiales descartables, artículos de limpieza e higiene hospitalaria como así también equipamientos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para así cubrir las necesidades de la sociedad. No obstante, las actividades mencionadas de forma expresa en (a), (b) y (c), la empresa podrá prestar todos los servicios relacionados con el negocio relativo a los equipos médicos antes mencionados, d) asesoramiento y consultoría sobre equipamiento médico, organización de eventos, congresos y conferencias para su divulgación en todo territorio de la República Argentina y el exterior Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1. Suscripción: 50% cada uno. INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 30/12.GERENTE: Juan Manuel Miranda, acepto cargos y constituyo domicilio especial la sede social. Mandato: sin vencimiento; Sede: Avenida Santa Fe 3721 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19117/23 v. 27/03/2023

**NAKDELA S.R.L.**

Edicto complementario al publicado el 14-11-2022. TI: 92321/22. CUIT: 30-71417445-9.- Aclaratoria a Modificación de Contrato social. Si implica modificación de Estatuto (modifica artículo tercero) Fecha de Resolución: 15/03/2023.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios ó ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, transporte, distribución, comercialización, conservación y acopio frigorífico o no de pieles, cueros y fibras e hilados de origen animal y sintético, de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y productos elaborados con dichos materiales; b) el ejercicio de todo tipo de servicios, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, d) Importar mercaderías, maquinarias, herramientas y repuestos que le permitan cumplir con el objeto social. La sociedad podrá formalizar contratos de leasing; y presentarse en licitaciones públicas o privadas; y ejercer representaciones.- Y a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de su objeto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 1  
LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 27/03/2023 Nº 18837/23 v. 27/03/2023

**NEUROMAND ESTUDIOS NEUROLÓGICOS S.R.L.**

Complementario del 24/8/22, Nro. 65525/22, SE MODIFICA el Objeto Social, quedando redactado: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, al desarrollo empresarial, exclusivamente mediante la contratación de profesionales con título habilitante, de la realización de estudios neurológicos, atención, consultas, asistencia, estudios de prevención, diagnósticos, tratamientos y rehabilitación de pacientes, abarcando la totalidad de dicha especialidad e incluyendo estudios con equipos digitales; pudiendo al efecto comercializar los equipos necesarios y celebrar a tal fin los contratos correspondientes. La Realización de: Exámenes y estudios de salud Pre-ocupacionales, periódicos y Post-ocupacionales; Chequeos médicos preventivos y Exámenes de admisión. Organizar, a través de terceros, charlas, cursos, conferencias, seminarios y coloquios dirigidos a la comunidad encaminados a la formación y educación a la comunidad sobre los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas y psiquiátricas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.”- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 302  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18868/23 v. 27/03/2023

**OYSHO S.R.L.**

(CUIT 30-71425697-8. Por reunión de socios del 15/03/2023 se resolvió: 1) Modificar el objeto social y consecuentemente reformar el artículo tercero del contrato constitutivo que queda redactado así: “TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, industrialización, comisión, representación, distribución y/o consignación, al por mayor y/o menor de productos eléctricos y de tecnología. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 1167  
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19054/23 v. 27/03/2023

**PERSEPHONE S.R.L.**

Socios: Martin Diego BARONE, argentino, DNI 25.540.136, CUIL 20-25540136-0, nacido 31/8/1976, casado, comerciante, domiciliado en Gualaguaychu 4405, CABA y Tamara Solange PEREYRA, argentina, DNI 42.996.539, CUIL 27-42996539-5, nacida el 10/6/1995, soltera, comerciante, domiciliada en Santa Fe 3287 CABA. 2) escritura nº 20 del 22/3/2023, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) “PERSEPHONE S.R.L.” 4) sede social: Avenida Santa Fe 3287, piso 4º, departamento “G” CABA. 5) Prestación de Servicios relativos al cuidado del cuerpo humano, la cultura física y la belleza corporal, como peluquería, manicuría, podología, cosmetología, spa, masajes y similares; centro de estética, clases de gimnasia, de yoga, de meditación, de reiki, de astrología y todo lo relacionado al hábito ayurvedico y holístico. Para lograr sus fines la sociedad podrá adquirir todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías. 7) \$ 1.000.000 representado 100.000 cuotas, UN voto y valor nominal \$ 10 cada una. 8) Gerentes:

por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Gerentes Martin Diego BARONE y Tamara Solange PEREYRA, quienes constituyen domicilio especial en la sede Social de la sociedad. 10) 28/02 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 55 Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 27/03/2023 N° 18885/23 v. 27/03/2023

### **PURALTURA S.R.L.**

EDICTO constitución de PURALTURA S.R.L Socios: RAFAEL ALEJANDRO MESA RUBIO, Abogado, nacio 13/01/1979, DNI 27.170.716, con domicilio particular y especial en Medrano 1179, C.A.B.A.; y GONZALO DANIEL PEREZ ESPINOSA, comerciante, nacido el 02/11/1978, DNI 26.966.363, con domicilio particular y especial en Blanco Encalada 5055 Piso 1, Departamento "C" C.A.B.A. Ambos Argentinos, y casados. CONSTITUCION: Instrumento privado del 10/03/2023. Objeto: Tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de la actividad gastronómica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 500.000, dividido en quinientas cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: RAFAEL ALEJANDRO MESA RUBIO 400 cuotas, y GONZALO DANIEL PEREZ ESPINOSA 100 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: RAFAEL ALEJANDRO MESA RUBIO. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social La Pampa 2432, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 10/03/2023. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18830/23 v. 27/03/2023

### **S.A.Y.R.E. S.R.L.**

CUIT: 30645054861: Por Acta de socios del 4/10/2022 se trasladó la Sede a SANTIAGO DEL ESTERO 556 CABA; habiendo vencido el mandato del Gerente Alberto Edgardo SERRANO, se designó Gerentes a Patricia Carina CHAMBI y Alberto Edgardo SERRANO, ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social; se cambió el valor de la cuota quedando el Capital de \$ 2.100 dividido en 2.100 cuotas de \$ 1 cada una; se amplió el mandato de la Gerencia a tiempo indeterminado; se adecuó su Garantía; se modificaron los Artículos 4° y 5° del Contrato y se efectuó su Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 04/10/2022 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18825/23 v. 27/03/2023

### **SBJP S.R.L.**

1) MARCELO DANIEL SILVEIRA, DNI 33035719, CUIT 20330357194, domicilio en Suipacha 1241 CABA y DIEGO JULIAN LUZZINI, DNI 24994052, CUIT 20249940527, domicilio en Villaruel 6276, Villa Ballester, Pdo Gral. San Martín, PBA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 24/2/23. 3) SBJP S.R.L. 4) José Ignacio Rucci 3350 CABA. 5) Brindar servicios de logística y distribución de toda clase de bienes relacionados al comercio, incluyendo los de pequeño, mediano y gran porte. 6) 30 años desde su inscripción en RPC. 7) \$ 450.000(45000 cuotas de \$ 10 v/n c/u/. Silveira suscribe 36000 cuotas y Luzzini suscribe 9000 cuotas).8) Administración y Representación legal: gerente por 3 años: MARCELO DANIEL SILVEIRA, DNI 33035719 constituyó domicilio legal en José Ignacio Rucci 3350 CABA. 9) Sindicatura: no. 10 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/03/2023

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18944/23 v. 27/03/2023

### **SKIDATA ARGENTINA S.R.L.**

30-71527235-7 Por Reunión de Socios de fecha 11/12/2020 (i) se resolvió aumentar el capital social, de la suma de \$ 1.602.460 a la suma de \$ 5.128.890 y, (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente al capital. Composición del capital: SKIDATA AG: 512.799 cuotas de V/N \$ 10.- cada una y Federico Guillermo Leonhardt: 90 cuotas de V/N \$ 10.-, cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/12/2020 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18965/23 v. 27/03/2023

**SUPERMERCADOS LUPE S.R.L.**

1) 02/03/2023.2) Socios: Gabriel Fernando Nahuel Larroca, 27/03/1985, soltero, empresario, DNI. 31.532.056, CUIT: 23-31532056-9, Cuenca 2550, CABA; Sabrina Florencia Mansilla, argentina, 06/01/1984, casada, Investigadora, DNI 30.784.060, CUIT: 27-30784060-5, Lucas Landolfo, 16/01/1986, casado, empresario, DNI 32187517, CUIT: 20-32187517-4, ambos con domicilio en Bucarelli 2046, Piso 2, Dpto. 6, CABA, todos argentino. 3) "SUPERMERCADOS LUPE S.R.L.".4) Sede: Bucarelli 2046, Piso 2, Depto. 6 CABA. 4) 30 años. 5) OBJETO: Adquisición, distribución, producción y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de comestibles de consumo humano o animal, envasados o no, perecederos o no, bebidas con y sin alcohol, productos de limpieza y de tocador, textiles y calzados, artículos de librería y juguetes, electrodomésticos, artículos de ferretería y bazar; y, en general, todo tipo de productos y mercaderías del rubro Almacén y Supermercados. Podrá también actuar como corredor, comisionista, representante de fabricantes o titulares de marcas de estos productos, así como establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias o representaciones, explotar marcas comerciales propias o ajenas de los artículos del rubro comercial indicado. 6) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Suscriben: Gabriel Fernando Nahuel Larroca, 5000 cuotas; Sabrina Florencia Mansilla, 2500 y Lucas Landolfo, 2500 cuotas. Integran 25% en efectivo y el resto en el plazo legal. 7) Gerencia: Sabrina Florencia Mansilla. Acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/03/2023

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19268/23 v. 27/03/2023

**TAVLI S.R.L.**

RECTIFICA TI N° 15530/23 del 15/03/2023. ID 852659: Rectificación de la fecha de cierre del ejercicio: 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/03/2023

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18958/23 v. 27/03/2023

**TECNICA DR S.R.L.**

1) 28/02/2023; 2) Andrea Irma RINALDI, argentina, 04/02/1962, DNI 14.950.313, CUIL/T 27-14950313-2, casada, empresaria; y el Sr. Raúl Alberto DI TOMASSI, argentino, 12/04/1959, DNI 12.977.915 CUIL/T 20-12977915-3, casado, empresario, GERENTE; ambos con domicilio real y especial en Concepción Arenal 3325, T 7, P 9°, U "D", CABA., 3) TECNICA DR SRL; 4) Sede: Concepción Arenal 3325, Torre 7, Piso 9°, Unidad "D", CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, relacionados únicamente con sistemas informáticos, incluyendo seguridad informática, equipos y redes eléctricos, electrónicos, electromecánicos, redes de internet, de procesamiento de información, fibras ópticas, programas de hardware y software, instalaciones eléctricas, alta, media y baja tensión, equipos telefónicos y de telecomunicaciones, redes de computación y comunicación; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción diseño, service, reparación, asesoramiento, consultoría, proyecto y dirección, control de calidad, instalación de cableado, estructurado, administración, capacitación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, permuta, locación, alquiler, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Concurrir a licitaciones, nacionales, provinciales o municipales, particulares, nacionales o extranjeras por cuenta propia y/o terceros. Las actividades serán desarrolladas cuando correspondan, por profesionales con título habilitante.; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura, 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado de fecha 28/02/2023

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19265/23 v. 27/03/2023

**THE POT COMPANY S.R.L.**

Se complementa aviso TI 18788/23 del 23/03/2023 el Socio Julian Zantleifer es tambien gerente y su domicilio especial en San Blas 2555 piso 5 depto b de caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18873/23 v. 27/03/2023

**VENTIX S.R.L.**

Constitución: 20/03/2023 Socios: Francisco Nicolas MORALES, argentino, DNI 36.067.787 CUIT 20-36067787-8 nacido el 23 de febrero de 1993, domiciliado en Calle 121 n° 7450, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, ingeniero informático, soltero, suscribe cuarenta y siete mil quinientas (47.500) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Esteban Tomás MORALES, argentino, DNI 42.395.736, CUIT 20-42395736-1, nacido el 21 de marzo de 2000, domiciliado en Calle 121 n° 7450, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, desarrollador de software, soltero, suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Mendoza n° 3077, departamento M52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida Gerente: Francisco Nicolas MORALES, con domicilio especial en Calle 121 n° 7450, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/03/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18859/23 v. 27/03/2023

**VIPAC CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Acto Privado del 20/03/23: Liz Concepción BENITEZ, paraguaya, casada en primeras nupcias con José Ramón Retamozo, 7/10/1986, empresaria, DNI 94.537.594, domiciliada en Almirante Brown 4930, Merlo, Pcia. Bs.As, y Patricio VIDAURRE CONTRERAS, boliviano, casado en primeras nupcias con Benigna Flores Miranda, 13/03/1941, empresario, DNI 93.577.810, domiciliado en Paraguay 4861, Moreno, Pcia. Bs.As. VIPAC CONSTRUCCIONES SRL. 30 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regimenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Benítez: 5.000 cuotas; y Vidaurre Contreras: 5.000 cuotas. Gerente: Liz Concepción Benítez, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Camarones 2962, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 20/03/2023

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19261/23 v. 27/03/2023

**VISTARQ S.R.L.**

Escritura publica 92 del 22/03/2023. Denominación social: VISTARQ S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: Servicios comerciales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, de todo tipo de prestación de Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico. Las actividades que lo exijan serán realizadas mediante contratación por profesionales expertos en la materia de que se trate. Capital: \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1000 cada una. Socios: Leonardo Gabriel STABILITO, argentino, empresario, nacido 15/03/1982, DNI 29.433.980, CUIT 23-29433980-9, soltero, San Martín 604, piso 10 departamento 10, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribe 150 cuotas por \$ 150.000, y Ezequiel Alberto ÁLVAREZ, argentino, arquitecto, nacido 26/10/1959, DNI 13.530.330, CUIL 20-13530330-6, casado, Vuelta de Obligado 3260, CABA, 150 cuotas por \$ 150.000. Administración: 1 o mas gerentes, firma indistinta, mandato por el plazo de la sociedad. Gerentes: Leonardo Gabriel STABILITO y Ezequiel Alberto ÁLVAREZ, constituyen domicilio en sede social. Sede social: Roseti 125, piso 2, Departamento D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19123/23 v. 27/03/2023

## OTRAS SOCIEDADES

### COMERCIAL AMERICAS S.A.S.

Comercial Americas S.A.S. – CUIT 30-71638407-8 – CAMBIO DE SEDE SOCIAL.- Por Acta de Reunión de Socios N° 4, de fecha 16/03/2023, se resolvió por unanimidad, modificar el Estatuto Societario en el punto 1 de Disposiciones Transitorias que queda redactado de la siguiente manera: “SEDE Social: Establecer la sede social en la calle Honduras 4845, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Autorizado según instrumento privado ACTA N° 4 de fecha 16/03/2023

GRACIELA ISABEL MERLO - T°: 296 F°: 221 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19122/23 v. 27/03/2023

### REBUFFO Y COMPAÑÍA S.C.

CUIT 30-57837558-5 – Con motivo de la vista de la Inspección General de Justicia en el trámite N° 9474096, correlativo 1093, se complementa y rectifica el edicto N° 79576/22, publicado el 04/10/2022, haciéndose saber de acuerdo a los arts. 10 y 77, inc. 4, Ley N° 19.550 que: 1) por reunión unánime de socios del 6/09/2022, ratificada por reunión unánime de socios del 20/02/2023, se resolvió la TRANSFORMACIÓN de REBUFFO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA en MAP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; instrumento de transformación otorgado en la misma fecha; 2) se confeccionó balance especial al día 31/01/2023, que fue aprobado el 20/02/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha de fecha 20/02/2023

Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18827/23 v. 27/03/2023

### VASSALLI COMERCIAL S.A.S.

30-71672041-8. Dando cumplimiento con la RG 3/20 IGJ, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 27.8.2021 y por Acta de Reunión de Socios complementaria del 22.9.2021, ambas unánime, se resolvió aumentar el capital social de Vassalli Comercial SAS, por la suma de \$ 11.846.839, elevándolo de \$ 33.750 a \$ 11.880.589. Ello conforme el siguiente detalle: a) \$ 11.185,11, por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; b) \$ 11.835.652,50, por capitalización de la cuenta de Aportes Irrevocables; c) \$ 1,39 por integración de capital. Consecuentemente, se emitieron 11.846.839 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N, con derecho a 1 voto por acción, a favor del accionista Financiamiento Estratégico S. A. En virtud de ello, la composición accionaria de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: (a) Financiamiento Estratégico S. A., titular del Título Accionario n.º 1, representativo de 2.247 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N, con derecho a 1 voto por acción representativas del 0,02% del capital de la sociedad; b) Financiamiento Estratégico S. A., titular del Título Accionario N.º 2, representativo de 11.878.342 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N, con derecho a 1 voto por acción representativo del 99,98% del capital de la sociedad. Se deja constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado. Asimismo, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de pesos once millones ochocientos ochenta mil quinientos ochenta y nueve (\$ 11.880.589), representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho a asistir a las reuniones de socios con voz. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 27/08/2021

Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18836/23 v. 27/03/2023

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **AFIANZAR S.G.R.**

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de ABRIL 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2022; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2022; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión fiscalizadora por vencimiento de cargos; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 10) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 11) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022  
ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19131/23 v. 31/03/2023

### **ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB**

CUIT 30-52560042-0 Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 24 de abril de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, la cual se celebrará de manera presencial, en nuestra sede del San Isidro Golf Club, sito en Av. Juan Segundo Fernández 386, en la localidad de San Isidro, de conformidad con las Disposiciones Vigentes que al efecto estableció la IGJ. para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.;2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos, informe del Revisor de Cuentas y gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3) Renovación y ajuste de la Cuota Extraordinaria; 4) Elección de tres Vocales Titulares por 3 ejercicios; 5) Elección de tres Vocales Suplentes por 1 ejercicio; 6) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por 2 ejercicios; COMISION DIRECTIVA.

Designado según instrumento privado acta 28/04/2022 GABRIELA VARESE - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19178/23 v. 27/03/2023

**ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C. "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"**

Convoca a elección general de autoridades de la entidad, a fin de elegir miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en tres jornadas sucesivas, en fechas 18 y 19 de mayo de 2023, en el horario de 6:00 a 18:00 hs. y el día 20 de mayo de 2023 en el horario de 6.00 a 12.00 hs., en todo el ámbito del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan". Combate de los Pozos 1881, CABA. Designada según instrumento público constancia expedida por la Dirección Nacional de asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo de la Nación, de fecha 18/01/2022. Secretaria General - Norma Inés Lezana. CUIT: 30-71099748-5.

Designado según instrumento privado elección de autoridades presentada ante el ministerio de trabajo empleo y seguridad social de fecha 18/01/2022 NORMA INES LEZANA - Secretario General

e. 27/03/2023 N° 18905/23 v. 27/03/2023

**ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA**

CUIT 30-52853317-1 CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 13 de Abril de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1338, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
  - 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámenes del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
  - 3) Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales.
  - 4) Reforma de estatutos sociales en cuanto a la convocatoria a Reuniones de Consejo Directivo de la entidad: Artículo 32
  - 5) Reforma de estatutos sociales en cuanto a la convocatoria a Asamblea de la entidad: Artículo 58
- Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022  
Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022  
Lic. Nora V. Cozzuol, Secretaria - Dr. Aizar A. Assefh Presidente

e. 27/03/2023 N° 18995/23 v. 29/03/2023

**ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

30-71596368-6 CONVOCATORIA La ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a los señores activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Cálceña 322 de Capital Federal, para el día 27 de abril de 2023 a las 20:00 horas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo. 4) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 2022. Firmantes designados según Asamblea Ordinaria de fecha 27/01/2020. Roxana Fazio Secretario Daniel Vilas Presidente

e. 27/03/2023 N° 19001/23 v. 27/03/2023

**BANCO MACRO S.A.**

CUIT 30500010084. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2023, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 43.175.125.253,09 que se proponen destinar: a) \$ 8.607.703.822,77 a Reserva Legal; b) 808.505.021,64 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 33.758.916.408,68 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme

a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 75.040.918.149,47 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Hasta tanto se produzca tal autorización, dicha suma se destinará a la reserva facultativa denominada Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina (la "Reserva"). Se hace saber que el dividendo se encontrará sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 9) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo y completar su mandato. 11) Designación de dos directores suplentes por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Juan Santiago Fraschina y Alan Whamond, y completar sus mandatos. 12) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. 14) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 15) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 19 de abril de 2023 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a [assembleabancomacro@macro.com.ar](mailto:assembleabancomacro@macro.com.ar) se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y nº de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 27/03/2023 Nº 19104/23 v. 31/03/2023

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71559123-1) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 48.950.037 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración

de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$ 81.834 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva para Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. 15) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad con VLG S.A.U. Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022; 16) Aprobación del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 2023 con VLG S.A.U. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2023 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 06/12/2022 ignacio rolando driollet  
- Presidente

e. 27/03/2023 N° 19056/23 v. 31/03/2023

### **CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA (CAPECA)**

CONVOCATORIA CUIT 30621540315 CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA - CAPECA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2023 a las 13.00 horas, en la sede de la Cámara, sita en Adolfo Alsina 292 piso 7 oficina A – CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1°) Designación de dos (2) socios que firmaran el acta. 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de ingresos y gastos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019. 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de ingresos y gastos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de ingresos y gastos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 5°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de ingresos y gastos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 6°) Aprobación del presupuesto 2023. 7°) Consideración de las razones por las cuales las Asambleas Anuales Ordinarias se convocan en forma tardía. 8°) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el periodo 2019 a 2022. 9°) Designación de autoridades para el periodo 2023-2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2019 Eduardo Raul Boiero - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18884/23 v. 27/03/2023

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una pérdida de \$ 1.785.987; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a la comisión fiscalizadora en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; 13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar](mailto:secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar) hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2.; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente  
e. 27/03/2023 N° 19100/23 v. 31/03/2023

**CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado (ganancia) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 8) Consideración de la reforma de los artículos 13 y 25 del estatuto social; y 9) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar), antes del 18 de abril de 2023 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 955 20/04/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18906/23 v. 31/03/2023

**CASA HIDALGO S.A.**

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los señores Accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 12 de abril de 2023, en la calle Talcahuano 833, piso 5º, oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2022 SERGIO GERMAN GUAZZARONI - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18862/23 v. 31/03/2023

**DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT: 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 22/03/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 11/04/2023, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples -SUM-, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2022 y el destino de sus resultados.
3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022.
4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022.
5. Consideración de las renunciaciones de las renunciaciones del director titular Martin Lange y del director suplente Roberto José Lorenzo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2022 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19318/23 v. 31/03/2023

**EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2022. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022 del Síndico Titular. 6) Designación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda convocatoria: 17 de abril de 2023, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19126/23 v. 31/03/2023

**GCDI S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. Se considerará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022.
- 3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de la Asamblea.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 60.147.972,16) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 9.621.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 6°) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2023.
- 7°) Designación de miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos.
- 8°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 9°) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, y que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Determinación de su retribución.
- 10°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2023.
- 11°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar), en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar); o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.  
NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19082/23 v. 31/03/2023

### **GRIMOLDI S.A.**

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2022. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2022 (ganancia de \$ 4.127.813.605.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 443.075.140.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 3.684.738.465.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 20.967.855,48.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2022. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de \$ 1.200.000.000.- o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los siguientes fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 13) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 14) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos

establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Abril de 2023, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/4/2022 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19110/23 v. 31/03/2023

### **METROGAS S.A.**

Cuit: 30-65786367-6 Convoca a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”), todas ellas (las “Asambleas”) a celebrarse el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas – N.T. 2013 y mod.), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 42.473.454,97) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 9.644.087,87) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo con el siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Asamblea Especial de la Clase B. 10) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs del día 21 de abril de 2023, de 9 a 13hs, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (3) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (4) En virtud de lo establecido por las Normas 2013 de la CNV (las “Normas”), los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (5) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia

registral. (6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio n°629 de fecha 13/09/2022 OSVALDO BARCELONA - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19057/23 v. 31/03/2023

### **ODYSSEY TECH S.A.S.**

(30-71583918-7) Convóquese a una Reunión de Socios a celebrarse en la sede social de ODYSSEY TECH S.A.S sita en Florida 963, CABA, el día 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ariel Berenstein y del Sr. Javier Errecondo a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente; 3) Consideración de las gestiones y remuneraciones de los Administradores renunciantes; 4) Reducción a 2 de los Administradores Titulares y a 1 de Administrador Suplente en el Órgano de Administración. 5) Autorizaciones. A fin de asistir a la Reunión de Socios deberán cursar notificación de su asistencia o presentarse en la sede social de 10 a 15 horas, o enviar un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente dentro de los plazos legales dispuestos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. En todos los casos los señores socios deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 27/03/2023 N° 19119/23 v. 31/03/2023

### **PALDAC S.A.**

CUIT 30-68304331-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 14 de abril de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022. Destino de los resultados. 4) Consideración del inventario y balance inicial de liquidación del 01/11/2021 al 30/04/2022 de la sociedad. 5) Consideración de la distribución parcial a los socios. El señor Liquidador resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2021 DIEGO MARTIN MOYANO - Liquidador

e. 27/03/2023 N° 18866/23 v. 31/03/2023

### **PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo "PELLEGRINI I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 20/04/2023 a las 11 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 345, piso 9, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 4) Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de su certificado de tenencia de Cuotapartes expedido por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; (iii) domicilio; (iv) dirección de correo electrónico; (v) teléfono fijo; (vi) teléfono celular; y (v) carácter invocado (por sí o en

representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso del DNI. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 14/04/2023 –inclusive– al correo electrónico fciciproyectos@pellegrinifici.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 57 de fecha 22/4/2022 Daniel Eduardo OTERO - Presidente  
e. 27/03/2023 N° 19106/23 v. 31/03/2023

### **SAFE CONSULTING GROUP S.A.**

CUIT 30-70783196-7. CONVOCATORIA. Convócase a la asamblea general ordinaria para el día 20/04/2023 en 1ra. convocatoria a las 11:00 y en 2da convocatoria a las 12:00 hs en la calle Santa Fe 851 4to piso Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 2. Renuncia del Director. 3. Designación del puesto para Director Titular y Director Suplente. 4. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 60 de fecha 20/12/2020 Maria Del Rosario RIOS - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19111/23 v. 31/03/2023

### **SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y 7) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19301/23 v. 31/03/2023

### **VILSOT S.A.**

CUIT 30-71185941-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6) Conferir autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19109/23 v. 31/03/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Hernan QUINOS, Escribano adscripto del Reg. 2001 de CABA., Matricula 4091, domicilio en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA Por 5 días, en cumplimiento del artículo 2° de la Ley 11867, se anuncia que María Dolores MARINO, CUIT 27-22626081-7, domicilio especial en Peña 2222, piso 7, dpto. 57, CABA le transfiere el Fondo de Comercio a NATURE IN LATAM S.R.L. CUIT 30717423352, sede Arenales 1953, Piso 1, Depto E, CABA inscrita en IGJ el 20/12/2021 bajo el nro 12879, L° 165 T° de S.R.L., fondo destinado al rubro Empresa de viajes y turismo, Legajo 13925, que opera bajo la denominada comercial ORIUNDA, con domicilio en Arenales 1839, piso 3, depto. A, CABA. Libre de deudas comerciales, laborales y gravámenes y sin personal a cargo; con las correspondiente habilitaciones del ramo. Oposiciones de Ley en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA

e. 27/03/2023 N° 19271/23 v. 31/03/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALFONSO OSCAR BONABIA, VENDE A FEDERICO JOSE ALBANESE, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 32 (TREINTA Y DOS) HABITACIONES Y 86 (OCHENTA Y SEIS) ALOJADOS, SUPERFICIE 913,80 M2, EXPEDIENTE N° 07546061/2021, SITO EN RINCON 1153 PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, ALTILLO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 27/03/2023 N° 19177/23 v. 31/03/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACCENDO S.A.**

Cuit: 30-71051103-5. Por Asamblea del 22/04/2022 se resolvió designar: Presidente: Juan Vila Balta; Directora Suplente: Matilde Susana Rapan; ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, piso 5°, depto I, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 266  
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18847/23 v. 27/03/2023

**ACS S.R.L.**

CUIT 30-70935702-2 Por acta del 14/3/23 Alan Martín ENTENBERG cede 360 cuotas a Roger Nicolás ENTENBERG y 600 cuotas a Jonatan Ezequiel ENTENBERG quedando las participaciones sociales así: Roger Nicolás ENTENBERG 600 cuotas y Jonatan Ezequiel ENTENBERG 600 cuotas Designa Gerentes Roger Nicolás ENTENBERG y Jonatan Ezequiel ENTENBERG por renuncia de Alan Martín ENTENBERG todos fijan domicilio especial en Castex 3400 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 14/03/2023  
alejandro jacob o hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19155/23 v. 27/03/2023

**AEROFLY S.A.**

CUIT 30-70797512-8. Inscripta en la IGJ bajo el N° 4348 del Libro 17 de Sociedades por Acciones con fecha 10/5/2002. Sede social: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea del 29/5/2020, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 28.000.000 y se cancelaron 28.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Conforme balance tomado para reducción del capital al 31/3/2020 y Estado de Situación Patrimonial confeccionado a esos efectos, surgen los siguientes datos patrimoniales comparativos:

Antes: Activo: \$ 31.384.458; Pasivo: \$ 10.459 y Patrimonio Neto: \$ 31.373.999. Después: Activo: \$ 3.384.458; Pasivo \$ 10.459 y Patrimonio Neto: \$ 3.373.999. Oposiciones de ley: Humboldt 1550, Piso 6, Of. 601, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 3.373.999. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/05/2020

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19108/23 v. 29/03/2023

#### **AJT S.A.S.**

CUIT 33-71583648-9 Por Acta de Reunión de Socios 3 del 9.3.23 elevada a Escritura 26 del 22.3.23 Reg 1108 CABA se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 822 Piso 9 Departamento A CABA. Los administradores constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1108 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19234/23 v. 27/03/2023

#### **AMKLOS S.A.**

IGJ 1963644. CUIT: 30717116204. Asamblea General Ordinaria del 17/03/2023. Es electo: Director Suplente: Facundo Román KLOSTER, quien acepta el cargo y denuncian domicilio especial en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Cesa en su cargo por renuncia Ariana Betina AMENDOLA. Autorizado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19236/23 v. 27/03/2023

#### **ARIPA S.R.L.**

Cuit: 30-60389714-1 Se complementa publicación del 08/03/2023 T.I. N° 13119/23 Por Reunión de Socios del 22/12/2022, Se resuelve por fallecimiento del Gerente Ariel Oscar Dela Villa. Autorizado por Esc. N° 31 del 01/03/2023 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18826/23 v. 27/03/2023

#### **ATOMIC FILMS S.A.**

CUIT 30-70057083-1 Por Asamblea del 18.03.2022 se resolvió por unanimidad fijar el Directorio en 1 titular y 1 suplente, designando a Eduardo Jorge Flehner como Director Titular y Presidente y a Ezequiel Flehner como Director Suplente. Ambos con domicilio especial constituido en Castillo 1366, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2022

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18882/23 v. 27/03/2023

#### **BEACHWEAR S.A.**

CUIT: 30-71187088-8. Por asamblea del 26/1/2023, cesa por renuncia el Director suplente Ariel Gustavo Vazquez. Se designa directorio: Presidente: Roberto Sontag; Directora suplente: Damasia Paz Roselli, ambos con domicilio especial en Parana 123, Piso 2, Depto. 41, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/01/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19208/23 v. 27/03/2023

**CAFE URBANO DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-71500009-8.- CAFE URBANO DE BUENOS AIRES S.A.- Por escritura 35, folio 160, de fecha 22/03/2023, Registro 1538, C.a.b.a, se protocolizó las siguientes actas: 1) Actas de Directorio del 19/03/2021 que convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 5/04/2021, Acta de Asamblea del 5/4/2021 en la que se designó nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Nélide Leonor BISBANO, argentina, comerciante, nacida el 14/7/1948, D.N.I 5.810.175, domicilio en Donado 1901, PB, local 1, C.a.b.a. Directora Suplente: Analía Cecilia RODRIGUEZ, argentina, nacida el 18/12/1974, D.N.I 23.701.734, empleada, domicilio Donado 1901, PB, local 1, C.a.b.a; y Acta de Directorio de fecha 5/4/2021 de la que surge la aceptación de los cargos y la constitución del domicilio especial.- A todas las actas precedentemente mencionadas asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente, habiéndose tomado las decisiones por unanimidad- 2) Acta de Directorio de fecha 22/03/2023 por la que la directora titular y suplente presentan la renuncias a sus cargos y se convoca a Asamblea General ordinaria para el día 22/03/2023 y Acta de Asamblea de fecha 22/03/2023, en la que se aceptó por unanimidad las renuncia de Nélide Leonor Bisbano a su cargo de Presidente y de Analía Cecilia Rodriguez a su cargo de Directora Suplente y se designó nuevo directorio: PRESIDENTE: Ana Pamela EIJO GONZALEZ, argentina, nacida el 7/7/1993, soltera, D.N.I 37.805.103, C.U.I.T. 27-37805103-2, empresaria, domicilio en Virrey Aviles 3775, C.a.b.a y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Manoli EIJO GONZALEZ, argentina, nacida el 30/11/1999, soltera, D.N.I 42.249.105, C.U.I.T. 27-42249105-3, empresaria, domicilio en Virrey Aviles 3775, C.a.b.a.- Las directoras designadas constituyeron domicilio especial en la calle Donado 1901, PB, C.a.b.a y aceptaron los cargos para las que fueron elegidas.- A todas las actas precedentemente nombradas asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente, habiéndose tomado las decisiones por unanimidad.- Autorizada según esc. N° 35, pasada al folio 160 del Registro 1538  
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18800/23 v. 27/03/2023

**CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.**

CUIT: 30-70770269-5. Se rectifica el edicto publicado con fecha 16/03/2023, N° 16263/23, siendo el Director Suplente designado en Asamblea de fecha 28/02/2023 el Sr. Carlos Herminio Blaquier. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2023  
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19107/23 v. 27/03/2023

**CEDITRIN CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.R.L.**

30-62109796-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/03/2023 se resolvió (i) fijar en seis el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes; (ii) designar a Silvio Arbiser como Gerente General, Guillermo Malm Green como Sub-Gerente General, a Luisa Rafailovici, Jorge Oscar Chiozza, Pablo Daniel Brusco y María José Rodríguez Macías como Gerentes Titulares y Eduardo Enrique Represas como Gerente Suplente. Se deja constancia que no hay gerentes cesantes. Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos. Los gerentes Arbiser, Rafailovici y Chiozza constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 1318, Piso 6°, CABA y los gerentes Malm Green, Rodríguez Macías, Brusco y Represas lo hicieron en Olga Cossetini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/03/2023  
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19269/23 v. 27/03/2023

**CEODERMA S.A. - LABCEPAGE S.A.**

CEODERMA S.A. CUIT 30-71237657-7 - LABCEPAGE S.A. 30-71328460-9 - FUSION DE SOCIEDADES POR ABSORCION.- A los fines del art. 83 inc 3) de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: A) Absorbente: CEODERMA S.A., con domicilio en Maipú 509 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ bajo N° 11393, del Libro 60 Tomo de SA, el 26/06/2012.- Absorbida: LABCEPAGE S.A., con domicilio en Maipú 509 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ bajo N° 9536 del libro 95, tomo de SA, el 20/05/2019.- B) Activo y Pasivo: Datos de los Balances Especiales de Fusión al 31/12/2022: Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 2022. CEODERMA S.A.: Activo: \$ 510.954.092; Pasivo: \$ 67.729.255. LABCEPAGE S.A.: Activo: \$ 465.379.293; Pasivo: \$ 153.032.012. C) CAPITAL SOCIAL: El capital social de Ceoderma SA es \$ 90.000.000; el Capital Social de Labcepage S.A. es \$ 540.000.- Se acuerda que el Capital Social de Ceoderma S.A. (empresa absorbente) será de \$ 90.540.000. El Capital de la incorporante se aumenta en \$ 540.000.- D) Fecha del Compromiso de Fusión: 23 de marzo de 2023, aprobado por Asambleas

de Accionistas de CEODERMA S.A. (ex DERMACARE S.A.) y LABCEPAGE S.A., de fecha 23 de marzo de 2023. Oposiciones de Ley en Maipú 509, Piso 4, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes. Autorizado según instrumentos privados Actas de Asambleas de ambas sociedades de fecha 23/03/2023  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19320/23 v. 29/03/2023

### **CHUBB SERVICIOS S.A.**

CUIT: 33-62730978-9. Se rectifica edicto publicado en fecha 24/02/2023 N° 10023/23, resolviendo aceptar la renuncia del Sr. Rodolfo Arena a su cargo de Director Suplente por Asamblea Ordinaria del 06/02/23. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/02/2023  
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19114/23 v. 27/03/2023

### **CIA DISTRIFER S.R.L.**

CUIT 30-71149120-8.- Por escritura 26 del 13/03/2023, Folio 77, Escribana María Mónica MARTIN, Titular Registro 1646 CABA.- Se designa Liquidador a Norberto Víctor VERARDO, argentino, 29/04/1948, contador, soltero, DNI 4983094, CUIT 20-04983094-8, domiciliado en la calle Nieve 379, José León Suarez, Partido de San Martín, Pcia de Bs As y constituye domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3916, Piso 13, Depto "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1646  
María Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18894/23 v. 27/03/2023

### **CIA DISTRIFER S.R.L.**

CUIT 30-71149120-8.- Por escritura 26 del 13/03/2023, Folio 77, Escribana María Mónica MARTIN, Titular Registro 1646 CABA, Oscar Alberto VIRARDI, argentino, 25/02/1948, contador, casado, DNI 4623334, CUIT 20-04623334-5, domiciliado en la calle Concordia 2950, CABA y Susana Laura BRITTI, argentina, 09/11/1949, contadora, soltera, DNI 6204860, CUIT 27-06204860-9, domiciliada en la calle Juncal 4690, Piso 15, Depto "4", CABA, ceden, venden y transfieren a favor de Norberto Víctor VERARDO, 1500 (mil quinientas) cuotas sociales, que tienen y le corresponden en la sociedad y Susana Laura BRITTI renuncia a su cargo de gerente. Cuotas Sociales antes de la cesión: Oscar Alberto VIRARDI 30 cuotas sociales, y Susana Laura BRITTI 1470 cuotas sociales.- El capital social no se modifica, quedando mil quinientas (1.500) cuotas sociales a Norberto Víctor VERARDO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1646  
María Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18895/23 v. 27/03/2023

### **CINALLI INSURANCE BROKER S.A.**

30-67855694-3 Comunica que por asamblea y de directorio, ambas de fecha 10/06/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Cinalli; Directores Titulares: Leonardo Alberto Francisco y Mariano Fabian Perez Torti y Director Suplente: José María Pestalardo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso sexto, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2021  
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19247/23 v. 27/03/2023

### **CLADAN S.A.**

CUIT 30-70794361-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 del 08/03/2023 se resolvió aceptar la renuncia del director titular, Sr. Martín Román Cardona, y designar el Directorio: Presidente: José Daniel Cardona, Director Titular: Julián Ezequiel Cardona y Directora suplente: Claudia Mabel Pérez; quienes fijan domicilio especial en la calle Cuba 4486 piso 4° - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 de fecha 08/03/2023  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19133/23 v. 27/03/2023

**COMERCIO Y DESARROLLO S.A.**

CUIT. 30-61692837-2.- La asamblea del 27/02/23 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez; y Directoras Suplentes: Andrea María Rossi y Magdalena María Rossi; quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 17/03/2023 Reg. Nº 1372  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19252/23 v. 27/03/2023

**COMPAÑÍA DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS CNA S.A.**

CUIT 30-71512995-3. Por Asamblea Ordinaria del 21-12-22 se conformó un Directorio por tres ejercicios; integrado por Hernán Luis Toranzos Urquiaga, Presidente y Diego José Luciano Nieves, director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en calle Arcos 2215 Piso 3º oficina 301 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2022  
José Luis Mantel - Tº: 41 Fº: 650 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19297/23 v. 27/03/2023

**COMPAÑÍA GENERAL INMOBILIARIA DE NEGOCIOS S.A.**

IGJ 1773586. CUIT: 30-70988382-4. Asamblea General Ordinaria del 21/03/2023. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Gustavo Atilio CRAGNOLINI; Director Suplente: Marcelo Héctor CRAGNOLINI. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en José León Pagano 2628, PB, Depto D, CABA. Cesan en sus cargos: Gustavo Atilio CRAGNOLINI y Marcelo Héctor CRAGNOLINI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1559 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 553  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 19254/23 v. 27/03/2023

**CREDITIA S.A.**

C.U.I.T. 30-71090451-7. Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2022 en forma unánime se designó Directorio integrado por: Director Titular (Presidente) Cristian Leandro CAO, Director y Director Suplente Patricio Eduardo SANTIAGO. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en Bouchard 680, piso 6 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 07/03/2023 Reg. Nº 558  
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18902/23 v. 27/03/2023

**DANIEL BLANCO Y CIA. S.A.**

CUIT 30704456332.Actas: 18/7/22 y 11/11/22.Cambio de sede a Piedras 77,7ºpiso, Of.A, CABA.Se designo: Presidente: Daniel E.Blanco y Suplente: Facundo J.Zuccarino, ambos domicilio especial en la sede.Autorizado por nota del 9/3/23  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19017/23 v. 27/03/2023

**DEASIL S.R.L.**

CUIT 30-71549278-0. Por instrumento privado del 15/03/23 se resuelve: 1) Manuel Enrique Deaño cede 5.000 cuotas a Esteban Tomás Espil; y Alfredo Oscar Silva a Maria Marta Rodriguez Macias, 5.000; 4) Se fija la sede social en Posadas 1111, piso 3, departamento F, Capital Federal. 7) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración Esteban Tomás Espil, 5.000 cuotas; y Maria Marta Rodriguez Macias, 5.000. 8) Renuncian Gerentes: Manuel Enrique Deaño y Alfredo Oscar Silva; se designa Gerente: Maria Marta Rodriguez Macias, fija domicilio especial en Posadas 1111, piso 3, departamento F, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/03/2023  
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18861/23 v. 27/03/2023

**DIAGNOSTICO PET S.R.L.**

30-71098530-4 Por Acta de Reunión de socios de fecha 26/09/2021 se aprobó (i) la remoción de la designación de las Sras. Marta Elsa Fahrer y Solange Lorena Bonansea a los cargos de Gerentes Titulares; y, (ii) la designación de la Gerente Melisa Soledad Knaus, quien constituye domicilio especial en Brasil 1730, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/09/2021  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19274/23 v. 27/03/2023

**DIUCON S.A.**

CUIT 30-70741409-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2022, protocolizada en Escritura Pública N° 11 del 14/03/2023 cesó por fallecimiento el Sr. Carlos Alberto Simeone en el cargo de Presidente, renunció Natalia Simeone al cargo de Directora Suplente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Nilda Olga González y Directora Suplente: Carla Simeone, ambas con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 2177  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19015/23 v. 27/03/2023

**DKS MEDIA S.R.L.**

CUIT 30-71453557-5. Por instrumento privado del 17/02/2023: 1) Miguel Hernan Sanclemente, 6/7/1983, DNI 30.334.375 domiciliado en Mendoza 1249, departamento "7", CABA, argentino, casado, cede a Martin Garcia Moritan (DNI 32.402.519), 588 cuotas cada una de valor nominal \$ 10. Cuotas cedidas: 588. Capital social \$ 58800. El capital queda suscripto así: Julian Francisco Sanclemente 5292 cuotas de V/N \$ 10 cada una y Pablo Garcia Moritan 588 cuotas sociales de V/N \$ 10 cada una. Magdalena Lopez Naon (DNI 32.553.058) presta asentimiento conyugal. 2) Renuncia como socio gerente Miguel Hernan Sanclemente (DNI 30.334.375). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 17/02/2023 Juan Edgardo Pringles Tomo 70, Folio 570, CPACF Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 17/02/2023  
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19037/23 v. 27/03/2023

**DON NICOLA S.A.**

CUIT: 30-69794818-6. En cumplimiento del art 60, ley 19550, se hace saber que por Asamblea de 10/03/2023, se procedió a elegir la composición interna del directorio: Director Titular y Presidente: Santiago Nicolás Lovecchio, Director Titular y Vicepresidente: Paola Natalia Lovecchio y Director suplente: Maria Luz Lovecchio. Los directores han fijado domicilio especial conforme al art. 256 Ley 19550 en Charcas 4355, Piso 8, Dpto A, CABA. Dr. Daniel Antonio Salmoiraghi, contador público, autorizado por instrumento privado de fecha 10/03/2023. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2023  
Daniel Antonio Salmoiraghi - T°: 271 F°: 222 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19163/23 v. 27/03/2023

**DOSAN GROUP S.A.**

Sociedad sin cuit para regularizar situación ante AFIP Asamblea 6/3/2023 Se designó como Presidente a Romina Andrea Carbonari DNI 22686361 y como Director Suplente a Javier Nicolás Mari DNI 20062589 y fijaron domicilio especial en Av de Mayo 676 Piso 2 Oficina 201 CABA. El Directorio anterior estaba compuesto en el cargo de Presidente por Romina Andrea Carbonari y director Suplente Miguel Ángel Casaspro Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2023  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19327/23 v. 27/03/2023

**ECLESIA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-61588660-9, Por Asamblea de fecha 17/04/2022, se resolvió designar por el término de un ejercicio a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Sergio Elstzain; y DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Renata Carmona, fijando ambos domicilio especial en Bolívar 108, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2022

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19161/23 v. 27/03/2023

**EL GARAGE DE ALDO S.R.L.**

CUIT: 33-71275220-9 Por Acta de Gerencia del 24/10/2022 se resolvió el cambio de sede social a avenida Congreso 5452 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 601 Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18846/23 v. 27/03/2023

**EL MURO S.A.**

CUIT: 30-70846025-3. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28/10/2022 se designó el siguiente directorio. Director Titular y Presidente: Omar Ramón Zuain; Director Titular y Vicepresidente: Juan Manuel Tauil Bruno; Director Suplente: Agustin Bernardo Cavanna. Los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2022 Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19102/23 v. 27/03/2023

**ELIADO S.A.**

CUIT 33-70856427-9. Publicación complementaria a la efectuada el 14/02/2023 TI 7334/23 Y 13/03/2023 TI 14644/23. Directora Suplente: Analía Laura HEYACA CAMERA, con domicilio real y especial en calle Pedro Goyena 1053, piso 1° departamento 6, CABA, autorizado por Esc. 155, 07/12/2022, Folio 242, Reg.Not. 696, CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19207/23 v. 27/03/2023

**ELOGIOSA S.A.**

CUIT 30-70823748-1. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 01.06.2022 se ratifica la aprobación de la renuncia del Sr. Sergio Fabián Ercolano como Director Suplente y se ocupa el cargo vacante: se designa por unanimidad a Sebastián Mariano Battaglia como Director Suplente, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Marcelo Daniel Ercolano (Presidente) y Sebastián Mariano Battaglia (Director Suplente). En Asamblea General Ordinaria de fecha 30.06.2022 en la cual se aprueba balance, se renovaron por unanimidad los mandatos (titular y suplente) de todo el Directorio por 3 ejercicios hasta el 31.12.2024. Los Directores titular y suplente aceptan cargos y ratifican y mantienen el domicilio especial constituido en la sede social sita en Honduras N° 3787 piso 2° oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 30/06/2022 Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19176/23 v. 27/03/2023

**EMPRENDIENDO S.A.**

CUIT: 30716690977 Por asamblea del 24/02/2023 designó: Presidente: Alejandro Nicolas Arboyan y director suplente: Vartuvar Arboyan, constituyendo ambos domicilio especial en Holmberg 2410 piso 5 departamento F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 844 Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19259/23 v. 27/03/2023

**ESTANCIAS EL FORTIN S.A.**

CUIT 30-70762697-2. Por Asamblea Ordinaria del 3.06.22, el directorio quedó conformado: Presidente, Mario Luis Paolini; Vicepresidente, Stefano Paolini; Director suplente, Carola Paolini. Los directores designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3535 Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2022  
Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18901/23 v. 27/03/2023

**EXTRA POWER S.A.**

CUIT. 30-70740700-6.- La asamblea del 22/04/22 resolvió designar: Presidente: Juan Alberto Porte; y Directora Suplente: Marcia Regina de Souza Oliveira; quienes constituyeron domicilio especial en Monteagudo 214, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 22/03/2023  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19253/23 v. 27/03/2023

**FILISI S.R.L.**

30-70829697-6 Por Acta de Reunión de Socios del 03/02/2023: Leandro Mario Marzaroli cede, vende y transfiere a Alberto Sebastián Valvason 300 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal c/u. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Carlos Alberto Rodríguez y Alberto Sebastián Valvason, 300 cuotas sociales cada uno de \$ 10.- valor nominal c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 03/02/2023  
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19181/23 v. 27/03/2023

**FRANQUIMED S.A.**

CUIT 30-71598414-4. Por Asamblea del 2/1/23 convocada por reunión del directorio de misma fecha, se designaron los miembros del directorio y distribuyeron los cargos del mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y único director titular: Dalmacio José Cabrera; Directora Suplente: Laura Carolina Beatriz Santaren. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 782, piso 7, CABA. Por reunión del directorio de fecha 9/1/23 se resolvió trasladar la sede social del domicilio de Juana Manso 590, piso 38, CABA al Suipacha 782, piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/01/2023  
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19228/23 v. 27/03/2023

**FRIGORIFICO ALSINA S.A.**

CUIT. 30711225915. Acta de Asamblea del 9/3/23 designa PRESIDENTE: Silvia Asteria COBO. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Adrián HAIT, ambos domicilio especial Entre Ríos 421,6° piso, Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2023  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/03/2023 N° 19204/23 v. 27/03/2023

**FUERZA TEC S.R.L.**

30717243745 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 9/3/23 Luliia Pepeliaeva cedió 150000 cuotas a Shukhrat Azizov quedando el Capital, de \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscrito de la siguiente manera: Shukhrat Azizov 150000 cuotas y Ekaterina Grishanova 150000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/03/2023  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18874/23 v. 27/03/2023

**FUSIÓN DE SABORES S.R.L.**

CUIT 30-71739863-3. En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ según instrumento privado del 05/01/2023: Federico Jorge ZAPATA CEDIÓ en forma onerosa a Martín DUNAIEWSKY 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, a Cecilia Valeria ALBIRZU 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, a Adolfo Agustín NUÑEZ 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, a Federico GARCÍA COMAS 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000 y a Fernando Sebastián GUTIERREZ 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000. Y Según instrumento privado del 05/01/2023: Los socios CEDIERON en forma onerosa a favor de Facundo BERTI así: Martín DUNAIEWSKY 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, Cecilia Valeria ALBIRZU 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, Adolfo Agustín NUÑEZ 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, Federico GARCÍA COMAS 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000, y Fernando Sebastián GUTIERREZ 12.000 cuotas representativas de \$ 120.000. Como consecuencia de ambas cesiones de cuotas instrumentadas "FUSIÓN DE SABORES S.R.L.", quedó integrada así: Martín DUNAIEWSKY, 162.000 cuotas representativas de \$ 1.620.000, Cecilia Valeria ALBIRZU, 156.000 cuotas representativas de \$ 1.560.000, Fernando Sebastián GUTIERREZ, 84.000 cuotas representativas de \$ 840.000, Facundo BERTI, 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000, Nicolás Leandro COLLI, 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000, Federico GARCÍA COMAS, 48.000 cuotas representativas de \$ 480.000, y Adolfo Agustín NUÑEZ, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 05/01/2023

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18858/23 v. 27/03/2023

**GEOSERVICES S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)**

CUIT 33599517249. Se informa que por resolución de Geoservices S.A. (Sucursal Argentina) casa matriz de fecha 15 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad: (i) revocar la designación de Patricia Raquel Cejas como representante legal de la Sociedad y (ii) designar como nuevo representante legal de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades en reemplazo de la Sra. Patricia Raquel Cejas, al Sr. Jorge Vidal Garza, quien constituye domicilio en Juana Manso 999, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19101/23 v. 27/03/2023

**GLOBAL NOBA S.A.**

CUIT 30716029340. Por Asamblea del 24/02/23 cesaron mandatos de Presidente: Jorge David CASANOBA; Vicepresidente: Lucas Pablo CASANOBA y Directora Suplente: María Laura CASANOBA, y se designaron Presidente: Javier Agustín Blanco y Director Suplente: Luca Martino Blanco. Los directores fijaron domicilio especial en Av. de los Incas 5159, 3° C C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2023

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19142/23 v. 27/03/2023

**GRUPO ALENA SUR S.A.**

CUIT: 30-71640626-8. Por acta del 13/1/23 se fija la sede social en Avenida Cordoba 3620 piso 8° departamento 804, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18848/23 v. 27/03/2023

**GRUPO URBAN S.R.L.**

CUIT 30-71789610-2. Por reunión de socios del 15/03/2023 se aceptó la renuncia de Gabriel Torales como gerente y se resolvió designar como nuevo gerente a Edgardo Corinto NOVELLO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 8 Departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/03/2023

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18919/23 v. 27/03/2023

**GWENCORP S.A.**

33709751579 Por Asamblea del 30/03/2021 se renovó el directorio, Hernán Odriozola director titular y presidente, y Joaquín Odriozola director suplente, ambos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021  
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18860/23 v. 27/03/2023

**HERCUN S.R.L.**

CUIT 30-70716784-6 Por instrumento privado del 27/07/2012 Juan Diego Vallacco Sauri cede 130.250 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción: Juan Martin Vallacco Sauri 43.416 cuotas; Maria Carolina Vallacco Sauri 43.416 cuotas; Maria Lucila Vallacco Sauri 43.416 cuotas y los cesionarios Juan Martin Vallacco Sauri, Maria Carolina Vallacco Sauri, Maria Lucila Vallacco Sauri reciben 2 cuotas en condominio. En consecuencia el capital de \$ 521.000 dividido en 521.000 cuotas de valor nominal de 1 peso cada una y un voto cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Juan Martin Vallacco Sauri 173.666 cuotas; Maria Carolina Vallacco Sauri 173.666 cuotas y Maria Lucila Vallacco Sauri 173.666 cuotas originarias. Juan Martin Vallacco Sauri, Maria Carolina Vallacco Sauri, Maria Lucila Vallacco Sauri 2 cuotas en condominio. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 07/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18912/23 v. 27/03/2023

**ILDEXA S.A.**

CUIT. 30-69161715-3 Por acta de directorio del 3/03/2023 se traslado la sede a Lavalle 1362, Departamento 12, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18910/23 v. 27/03/2023

**IMAGEN EN SALUD S.A.**

30708905174. Complementa Aviso del 23/3/23 N° 18506/23, se aclara que el domicilio especial constituido de Horacio Mariano Ceballos es en Malvinas Argentinas 91 piso 8 Dpto. A de Paraná, Entre Ríos. Por mismo acto se trasladó la Sede Social a Bogotá 759 piso 5 Dpto. D de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/03/2023

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19319/23 v. 27/03/2023

**INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.**

CUIT 30-70850362-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 46 del 08/03/2023 se resolvió designar a la Sra. Verónica Vara y a los Sres. Facundo Manuel Lana y Manuel Lana como directores titulares, por dos ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los estados contables de la Sociedad al 31/12/2024; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Directora titular y Presidente: Veronica Vara; Director titular y Vicepresidente: Facundo Manuel Lana; y Director titular: Manuel Lana. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, piso 5°, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio Nro. 145 del 09/03/2023 se resolvió fijar el domicilio de la sede social de la Sociedad en la calle 25 de Mayo 565, piso 5°, CABA, (C1002ABK). Autorizada según instrumentos privados Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de fechas 08 y 09/03/2023, repectivamente.

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19248/23 v. 27/03/2023

**INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA S.A.**

30-70925223-9 Por Asamblea del 26/12/2022 se renuevan los cargos: Presidente: Eduardo Hugo Kirchuk, Vicepresidente: Gustavo Ernesto Flores, Director Titular: Victor Manuel Mercol, Directora Suplente: Ana Celia Rothfeld. El Directorio constituye domicilio especial en la calle Montevideo 770 Piso 9 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/12/2022  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19206/23 v. 27/03/2023

**IPACAA S.A.**

CUIT 30708607645. La asamblea del 31.10.2022 designó presidente a Alejandra Andrea Magdalena de Ganay, vicepresidente a Juan Manuel Zorraquín, director titular a Guillermo Santiago Zorraquín y director suplente a Ricardo Urbano Siri, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1780 piso 8 oficina 807 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 190  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19203/23 v. 27/03/2023

**JUCALU MAHE S.A.**

30678193719 Por asamblea del 02/11/2021 se renovaron las autoridades por dos ejercicios, presidente al Sr. Carlos Gregorio Odriozola, directores titulares Juan Martin Odriozola y Hernón Odriozola, directores suplentes Luis Ignacio Odriozola y Marta Helena Odriozola. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA. Joaquin Odriozola autorizado por asamblea 02/11/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2021  
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18875/23 v. 27/03/2023

**LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L.**

CUIT 30710064497. Por escritura 406 del 26/12/2022 María Alejandra Quesada cedió a Agustín Eduardo Ponssa la nuda propiedad de 1155 cuotas y a Clara María Ponssa la nuda propiedad de 1156 cuotas, reservándose el usufructo vitalicio y Hugo María Díaz Delfino cedió a Agustín Eduardo Ponssa y a Clara María Ponssa, a cada uno 4 cuotas. La cesión es total. Nuevo cuadro de suscripción: Clara María Ponssa la nuda propiedad de 1156 cuotas y la propiedad plena de 4 cuotas; Agustín Eduardo Ponssa la nuda propiedad de 1155 cuotas y la propiedad plena de 4 cuotas, capital total: 2319 cuotas y \$ 23.190 de capital social; y María Alejandra Quesada posee el usufructo de 2311 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 26/12/2022 Reg. N° 21  
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18845/23 v. 27/03/2023

**LATIN PLAY S.R.L.**

CUIT. 30-70772214-9.- Rectifica edicto del 18/01/2023, TI número 2110/23, domicilio especial Montevideo 496, Piso 3ro., Oficinal 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y no como por error se consignó.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2023 Reg. N° 1333  
Edelmira Ringelheim - Matrícula: 2059 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18872/23 v. 27/03/2023

**LOGISTIC INTERNATIONAL GROUP S.A.**

CUIT 30-70937581-0.- Por Acta de Asamblea del 29/04/2022 se decidió designar directorio y distribuir cargos: Presidente: Daniel Alberto MARSON (DNI 21.951.947); Director Suplente: Marcelo Adrian MARSON (DNI 23.235.706); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 2132  
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19211/23 v. 27/03/2023

**LOS 4 S.A.**

30716776588. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/21 se aceptó la renuncia del director titular y vicepresidente Ignacio Ferrari. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/02/2023 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19277/23 v. 27/03/2023

**LOS COSMOS S.A.**

CUIT: 30707463798.- Por Acta de Asamblea del 06/01/2023 se resolvió designar directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Criscuolo, Vicepresidente: Miriam Patricia Denegri; Director Titular: Osvaldo Daniel Blanco; Director Suplente: Vera Miriam Criscuolo, fijando todos domicilio especial en la calle Guevara 349 CABA, a excepción de Osvaldo Daniel Blanco que fija domicilio especial en la calle Sarmiento 4623 piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/01/2023 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19330/23 v. 27/03/2023

**LTM MEDIA S.R.L.**

CUIT N° 30-71634157-3 "LTM Media S.R.L." CESION DE CUOTAS SOCIALES: por instrumento privado (contrato de cesión de cuotas sociales) de fecha 23/02/2023 Juan Ignacio MELITON (CUIT N° 20-27498188-2) y Sergio Carlos ALVES da CRUZ (CUIT N° 23-17761185-9) cedieron a Federico Roque BUCCIARELLI,(CUIT N°20-28054002-2) por la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000), doscientas cuarenta (240) cuotas (a razón de 120 cuotas cada uno) de la empresa "LTM Media S.R.L." Publicación realizada en cumplimiento de Res. IGJ N°3/2020 Art. 1°. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23/02/2023 María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18867/23 v. 27/03/2023

**MACHA 1004 S.A.**

CUIT 30-71549204-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15/12/2022 se designó directorio: Presidente: Ariel Russo y Director Suplente: Daniel Eduardo Mesa, quienes constituyen domicilio especial en Mariacho Acha 1004, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15/12/2022

Julieta Alvarez Millet - T°: 108 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19175/23 v. 27/03/2023

**MARINARO E HIJO S.A.**

Cuit: 30-70819974-1. Por Asamblea del 19/09/2022 se designó: Presidente: Hugo Antonio Marinaro; Director Suplente: Federico Ezequiel Marinaro; ambos con domicilio especial en Montes de Oca 202, piso 2°, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 113 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/03/2023 N° 17776/23 v. 27/03/2023

**MATADEROS MOTOR S.A.**

CUIT: 30-68967314-3, Acto Privado del 08/03/2023, por Asamblea General Ordinaria N° 28, del 01/02/2023, cesaron en sus cargos los Directores Julio Cesar Torres, Jorge Pedro Godoy, Lorena Vanesa Torres y Maria Florencia Larese, se designaron Directores y por Acta de Directorio N° 72 del 01/02/2023 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Cesar Torres, Vicepresidente: Jorge Pedro Godoy y Directores Suplentes: Lorena Vanesa Torres y Maria Florencia Larese; todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2131, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2023.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19156/23 v. 27/03/2023

**MEDIBACARE S.A.**

CUIT 30-71582105-9. Por Asamblea del 2/1/2020 convocada por reunión del directorio de misma fecha, se designaron los miembros del directorio y distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Único director titular: Juan Carlos Brigante y Director Suplente: Silvio Agustín Armua, dicha designación no fue inscripta en la Inspección General de Justicia. Asimismo Por Asamblea del 2/1/23 convocada por reunión del directorio de misma fecha, se designaron los miembros del directorio y distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Único director titular: Juan Carlos Brigante y Director Suplente: Silvio Agustín Armua, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 983, piso 3 "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/01/2023

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19229/23 v. 27/03/2023

**MG CONTAINERS S.A.**

CUIT 33-71649177-9. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/03/22: Se designó Presidente a José Leonardo MANCIERI y Director Suplente a Norma Beatriz GUERRERO, ambos con domicilio especial en Maza 759, Piso 1, Departamento 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/03/2023 N° 19257/23 v. 27/03/2023

**MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.**

CUIT Nro. 30-68234719-4. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 13 de marzo de 2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Maria Fernanda Secco Recalt a su cargo de Gerente Suplente de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Esteban Mercado como Gerente Suplente en reemplazo de la Sra. Maria Fernanda Secco Recalt, que acepta el cargo y fija domicilio especial en Ing E. Butty 275 11° CABA; La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular y Presidente: Isaac Luciano; Gerentes Titulares: Marcelo Andrés Álvarez, Ettiéne Johann Smuts, Guillermo Malm Green, Eduardo Represas, Ma Minghui y Stephen Galbraith; y Gerentes Suplentes: Chad Yuhasz, Esteban Mercado, Javier Fernandez Verstegen, Leandro Cáceres y Wang Jinqun. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 13/03/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18890/23 v. 27/03/2023

**MONISER S.A.**

CUIT 30-61697153-7. Por Acta de Asamblea 57 del 29/07/2022 se designó Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Raul Garcia Pulles (DNI 11.574.750) Director Suplente: Florencia Antonini (DNI 34.123.777); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19183/23 v. 27/03/2023

**MOODY'S LOCAL AR AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A.**

(C.U.I.T. 30-65123926-1 – IGJ N° 1.547.655) Comunica que por Reuniones de Directorio N° 312 y 313 y Asamblea General Ordinaria N° 93 todas de fecha 08/03/2023, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar suplentes; y (ii) designar al siguiente directorio: Presidente: Martín Lautaro Fernández Romero; Directores Titulares: Marina Rosemberg y Daniela Verónica Valenzuela. Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 todos los directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19180/23 v. 27/03/2023

**MPG CONSULTING GROUP S.A.**

CUIT 30716836009.- Por Acta de Directorio del 19/12/2022 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 1309, piso quinto, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18853/23 v. 27/03/2023

**NARTEX S.A.**

CUIT 30-71038773-3 Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/11/2022: I) Se cambia la Sede social de Elcano 3235, Piso 3°, Dpto. 39- CABA, a Rodríguez Peña 474 piso 4 dpto. B, CABA. II) Se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gabriela Karina Petrone, Director Suplente: Carlos Daniel Tomeo. Todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 454, Piso 4, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19174/23 v. 27/03/2023

**NAT CONSULTORES S.R.L.**

C.U.I.T. 30708908904.- Por Acta de Gerencia del 10/03/2023, se resuelve trasladar la sede social a la Avenida Colonia 309 piso 7 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 10/03/2023

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18876/23 v. 27/03/2023

**NECOCHEA WODA S.A.**

CUIT: 30-71649130-3. Por acta de asamblea del 27/1/23 se aprobó la renuncia del Presidente, Hugo Ramon Ramirez Villamayor, y se designó nuevo Presidente hasta la culminación del mandato vigente a Fernando Rafael Robles Cantero, quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Por acta de Directorio del 15/3/23 se resolvió trasladar la sede social de Guemes 4747, piso 4, CABA a Quesada 2441, piso 7, of. 704, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2023

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19272/23 v. 27/03/2023

**NEXFIN S.A.**

CUIT 30-65937901-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 10/05/2022 y de Directorio del 01/03/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 35.462.640.- a \$ 40.031.640.-. Suscripción del capital luego del aumento: Walter Roberto Grenon: 3.953.164 acciones y Williams Grenon: 50.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- v/n c/u, y de 1 voto por acción. 2) designar el Directorio: Presidente: Walter Roberto Grenon; Directores Titulares: Jéscica Natalia Grenon y Williams Grenon; Director Suplente: Joel Alexis Perman, quienes fijan domicilio especial en la Av. Belgrano 312 piso 1° oficina 11 - CABA. 3) fijar la sede legal en la calle Sarmiento 336 piso 11° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19279/23 v. 27/03/2023

**NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

30-71583935-7. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fechas 12/1/2023 y 31/1/2023, respectivamente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de el Sr. Gonzalo Ignacio Ibarzabal Murphy, al cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designar, por tres ejercicios al Sr. Ricardo Flammini como Presidente, Nicolás Ignacio Abbate como Vicepresidente, y Gabriela Alfonsina Rovere como Directora Titular, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19115/23 v. 27/03/2023

**NISSAN ARGENTINA S.A.**

30-71158535-0. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fechas 12/1/2023 y 31/1/2023, respectivamente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de el Sr. Gonzalo Ignacio Ibarzabal Murphy, al cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designar en su reemplazo y hasta completar el mandato por tres ejercicios al Sr. Ricardo Flammini, como Presidente, quien constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA. En consecuencia, los cargos quedan distribuidos de la siguiente manera: Ricardo Flammini, como Presidente, Nicolás Ignacio Abbate como Vicepresidente y Gabriela Alfonsina Rovere Como Directora Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19121/23 v. 27/03/2023

**NMD S.A.**

(CUIT 30-71565765-8). Por asamblea general ordinaria del 14/07/2022, se eligió los miembros del directorio por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Natalí DANIEL, DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Ighal DUEK, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 642, piso 7, departamento 704, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1167 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19055/23 v. 27/03/2023

**NUEVO CHACO FONDOS S.A.**

30-71220571-3 Inscripta en la I.G.J. el 2/12/2011, bajo el N° 29.890, L° 57 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2023 se decidió designar mismas autoridades para integrar el Directorio hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio anual 2023, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Luciana A. Farías, vicepresidente: Lucas Figueras, Director Titular: Juan Sebastián Agostini, Director Suplente: Rodrigo Zalazar. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Sarmiento 779, Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2023

Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19227/23 v. 27/03/2023

**NUTRIFROST S.A.**

CUIT: 30-71155421-8. Por Asamblea del 25/03/2022 se reeligió a Agustín Alejandro Garay como director titular y a Sergio Ricardo Alvidez director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2022

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18904/23 v. 27/03/2023

**PICAPERTOR ON LINE S.A.**

C.U.I.T. 30-71034382-5. De acuerdo a Res.I.G.J. 3/20.- Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 17/10/2022 se aprobó el cambio de sede social fijándose en AVENIDA DEL LIBERTADOR 218, PISO 7, C.A.B.A. El cambio de sede social no modifica el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 25/01/2023 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19164/23 v. 27/03/2023

**PINO BRAVO S.A.**

CUIT 30-70990141-5 Por acta del 06/03/23 Reelige Presidente Adriana Noemí Bruno y Suplente Raúl Alejandro Álvarez todos con domicilio especial en Güemes 4318 Piso 5 Depto 15 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18857/23 v. 27/03/2023

**PLAZA CONESA S.A.**

CUIT: 30-71090295-6. Por acta del 3/11/22 se designan Presidente: Angel Valcarcel Fiz, y Director Suplente: Fabio Daniel Fernandez, ambos fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 390, Piso 2 departamento B, Capital Federal. Fijan la sede social en Rodriguez Peña 390, Piso 2 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 23  
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18849/23 v. 27/03/2023

**PODIC S.A.**

CUIT: 30-61164439-2. Por acta del 4/7/22 resuelve: 8) Se designa Presidente: Juan Pablo Tirelli, y Director Suplente: Bernardo Tirelli, ambos con domicilio especial en Suipacha 255 piso 3 oficina F, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 46  
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18855/23 v. 27/03/2023

**PORT MOODY S.A.**

30717964930 Acta 27/12/2022 se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Rocamora 4238 Piso 1º Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/12/2022  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19209/23 v. 27/03/2023

**PRO ACTION SERVICES S.A.**

CUIT 30-71144476-5. Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2022 en forma unánime se designó Directorio integrado por: Director Titular (Presidente) Patricio Eduardo SANTIAGO, Director Titular Marina Susana FAZIO y Director Suplente Mariano CECCHI. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en Av. Leandro N. Alem 465 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 07/03/2023 Reg. Nº 558  
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 Nº 18975/23 v. 27/03/2023

**PRODIFA S.A.**

CUIT 30-70175901-6. Por Acta de Asamblea del 24/10/2022 fueron designados: Director Titular y Presidente: Pedro Samuel Berkenwald con domicilio especial en Av. Santa Fe 1863, 6º Piso – CABA y Director Suplente: Juan Pablo Molina con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, 5º piso – CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/10/2022  
Federico Ulled - Tº: 95 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 18908/23 v. 27/03/2023

**PRODUCTOS ROMA S.R.L.**

30505353508. Cesión del 22/3/2023. Capital \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. Santiago Foutel cesa como Gerente y cede 1.500.000 de cuotas a Pablo Andrés GAGGERO quien además se lo designa Gerente constituyendo el domicilio especial en Avalos 285 CABA. El restante socio Federico Matías GAGGERO suscriptor de 1.500.000 presta conformidad. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 22/03/2023  
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 Nº 19235/23 v. 27/03/2023

**PROMOTORA FARMACEUTICA S.A.**

CUIT 30-61670396-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 49 del 13/05/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Jorge Alberto Cassará, María Luz Cassará, Alicia Beatriz Bronzino, Raúl Ojeda y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares, y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará, Vicepresidente: María Luz Cassará, Directores Titulares: Alicia Beatriz Bronzino y Raúl Ojeda y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4301, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 49 de fecha 13/05/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19016/23 v. 27/03/2023

**PULARS S.A.**

CUIT: 30-71223559-0. Por Asamblea del 9/1/23 convocada por reunión del directorio de misma fecha, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente y único Director Titular: Pablo Ezequiel Velay; Directora Suplente: Romina Paola Rojas. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 740, piso 6, oficina 608, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/01/2023

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19230/23 v. 27/03/2023

**QUID S.A.**

CUIT 30-58763025-3. Por Acta de Asamblea del 08/03/2023, se aprobó: 1) Aceptar las renunciaciones de los Sres. Mónica Susana Teresa Raymond, Teresa Torralva y Bernardo Torralva a sus cargos de Presidente, Directora Titular y Director suplente respectivamente y 2) designar a Victoria Sofia Buxton como Presidente y Juan Cruz Lizarralde como Director Suplente, designando domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2023

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19105/23 v. 27/03/2023

**RHCYCLING S.R.L.**

CUIT: 30-71569138-4. Se hace saber en cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, que mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 14/09/2022, HUGO MARCEL BRESSANI, DNI 26.185.150, CUIT 20-27185150-5, ha cedido la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas de "RHCYCLING SRL", por partes iguales a RODRIGO JOSÉ SANMIGUEL, DNI 22.080.215, CUIT 23-22080215-5 y VIRGINIA VIDELA SOLA, DNI 26.123.223, CUIT 27-26123223-0, ambos con domicilio en Panamericana km 43,5, Ayres del Pilar, Del viso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 14/09/2022

Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18834/23 v. 27/03/2023

**ROCAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-70794638-1, Por acta de Directorio del 01/08/2022, se traslada la sede social sita en Av Pueyrredon 2501, caba, al nuevo domicilio social sito en Av Libertador 6609, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18892/23 v. 27/03/2023

**ROTALDO S.A.**

30-68645872-1 Por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 28/04/2022, se resolvió la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18974/23 v. 27/03/2023

**SYK S.A.**

CUIT 30709004324 por acta de asamblea del 5/04/2021 se designo al directorio, Presidente Cristian Enrique Karsten, Vicepresidente Hermann Rodolfo Karsten, Directores Titulares: Alfonso José Campitelli, Silvio Luis Ferracioli y Roberto Anibal Ferracioli, Director Suplente Helga Katherine Karsten, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 596 Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 596 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18832/23 v. 27/03/2023

**SERVICIO DE DIALISIS SOLANO S.A.**

CUIT 30-63300440-0.- Se hace saber por Acta de Asamblea General ordinaria de Accionistas N° 33, del 01/10/2021, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado asi: PRESIDENTE: Néstor Ignacio CHAVEZ.- DIRECTOR TITULAR: Jorge Jesús RESTOVICH, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 5266 P 1°, CABA. Se dejó vacante la designación de directores suplentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 86 Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18851/23 v. 27/03/2023

**SHIMURA S.A.**

CUIT: 30-71638855-3. Por asamblea del 2/3/2023 se designa directorio: Presidente: Rodrigo Hernán Cabanas; Director suplente: Omar Andre Flores Camacho, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 1651, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19160/23 v. 27/03/2023

**SISTEMAS DE DROGUERÍAS HOSPITALARIAS S.A.**

CUIT 30-69731035-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2022, se aprobó la renuncia del Sr. Pedro Sebastián Álvarez a su cargo de Director Titular y Presidente, luego de comunicar su renuncia mediante carta de misma fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2022 matias homero corbo - T°: 142 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18850/23 v. 27/03/2023

**STARFLY S.A.**

CUIT: 30-71519654-5. Rectifica edicto Nro. N° 15693/23 publicado el 15.03.2023. Donde se lee "6.02.23" deberá leerse "16.02.23". Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 16/02/2023 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19275/23 v. 27/03/2023

**STS CASA S.A.**

CUIT 30710417950.- Por Acta de Directorio del 17/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a Sarmiento 4034, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 14/03/2023 Reg. Nº 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18852/23 v. 27/03/2023

**SYNEOS HEALTH ARGENTINA S.A.**

CUIT 30708814896. Por Reunión de Directorio del 09/03/2023 se resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad de la Av. Libertador 7208, piso 19°, CABA, a la Av. Libertador 7208, piso 16°, CABA, con fecha efectiva de traslado el 01/04/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2023

María Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19113/23 v. 27/03/2023

**TECPLATE S.A.**

CUIT: 33-71419137-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 01/02/2023 se designó el Directorio: Presidente: Mariano Adrián García y Director Suplente: Jorge Omar Correch, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 piso 2° departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 de fecha 01/02/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19296/23 v. 27/03/2023

**TEJIDOS EXPRESS S.A.**

CUIT 33-71506908-9 Por Actas de Asamblea del 03.03.23 y Directorio del 16.02.23 y 03.03.23 cesan en sus funciones Eduardo Alberto Nahmias como Presidente y Sandra Iris Grinberg como director suplente, designándose como Presidente a Victor Hugo Orlievsky y como Director Suplente a Sandra Iris Grinberg. Fijan domicilio especial en Esmeralda 582 piso "8" oficina "28", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2023

GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 19162/23 v. 27/03/2023

**TELCO ONDA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30515796076. Comunicase que por resolución de la reunión de directorio del día 4/10/2022, el directorio se integra por los miembros titulares: Virginia Haydee Furmann (presidente) y Claudia Viviana Sanguinetti (vicepresidente). Cesa de su cargo como vicepresidente, por fallecimiento, Horacio Sanguinetti. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 16, piso 8, oficina 87, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2022

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18883/23 v. 27/03/2023

**TRIESEN S.A.**

CUIT 30-71630721-9. Asamblea del 29/7/22: Por vencimiento del mandato del directorio compuesto por Presidente Marcelo Alberto Nör y Director Suplente: Jorge Roberto Suarez; se designan por 3 ejercicios Presidente Marcelo Alberto Nör DNI 16759857 y Director Suplente Juan Manuel Centeno Crowley DNI 22229434. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19125/23 v. 27/03/2023

**TWO CREEKS S.A.**

CUIT 30-71635259-1. Por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2021 se designa Directorio por vencimiento de mandato. Patricia Scibona: Presidente y Martín Julio Garavaglia: Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 184, Piso 6, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/12/2021

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19239/23 v. 27/03/2023

**VIÑEDOS PIATTELLI S.A.**

C.U.I.T. 30-71526353-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 22/04/2022 se resolvió: i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y ii) designar por dos ejercicios al Sr. Marcelo Javier Farmache como director titular y Presidente de la Sociedad, a la Sra. Valeria Alejandra Antolin como directora titular y Vicepresidente de la Sociedad y al Sr. Jon Michael Malinski como director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en calle Bouchard 710, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2022

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19053/23 v. 27/03/2023

**WILLMOR S.A.**

CUIT: 30-57350998-2 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/3/2022 se designa Presidente Carlos Antonio Bellino, Director Suplente. Alberto Angel Belluati. Domicilio especial Montevideo 770 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19278/23 v. 27/03/2023

**Z.YT. S.A.**

CUIT: 30-70702732-7. Por asamblea general ordinaria del 12/08/2022 se designó al Sr. Juan Manuel Tauil Bruno como Director Titular y Presidente y al Sr. Omar Ramón Zuain como Director Suplente. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2022

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 19103/23 v. 27/03/2023

**ZAFFARI S.A.**

CUIT 30-58718773-2 por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2022 se resolvió ampliar el directorio incorporando directora titular y Vicepresidente: Liliana María FELGUERAS; y Directora Suplente: María Victoria ZAFFARI, ambas con domicilio especial en Av. Del Libertador 1080 piso 12 B CABA.- Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/08/2022

Juan bautista irigaray - T°: 132 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2023 N° 18870/23 v. 27/03/2023

**ZIÑA S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT- PARA REGULARIZAR SITUACION EN IGJ y AFIP.- Por Esc. 9 F° 33 del 24/02/2023, Reg. 1578 CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 3/11/2022 por las que se eligió el directorio se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Guillermo Angel Martín CANCELA ECHEGARAY; DIRECTORA SUPLENTE: Soledad CANCELA ECHEGARAY, con mandato por 1 ejercicio, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 553, Planta Baja, Departamento "3", CABA.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Registro 1578 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 24/02/2023 Reg. N° 1578

Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18838/23 v. 27/03/2023

**ZONA PRODUCTIVA S.A.**

CUIT 30-70497573-9.- Por escritura del 17/03/2023, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo 1) Asamblea Gral. Ordinaria N° 26 del 09/01/2023 de elección de nuevo directorio, distribución y aceptación de cargos, por vencimiento de mandato de directorio anterior; Directorio Cesante: Presidente: Alberto Juan COMPOSTELA, Directora Suplente: Luciana COMPOSTELA. Nuevo Directorio Electo: Director Titular: Alberto Juan COMPOSTELA, Directora Suplente: Luciana COMPOSTELA, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Balcarce 773 Piso 7°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2023 N° 18891/23 v. 27/03/2023

**BALANCES****NUEVOS****BANCO MACRO S.A.**

DOMICILIO LEGAL: Avenida Eduardo Madero 1182 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

OBJETO Y RAMO PRINCIPAL: Banco Comercial

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Autorizado como "Banco Privado Nacional" bajo el N° 285 Inscripción en el Registro Público de Comercio: Bajo el N° 1.154 - Libro N° 2 de Estatutos F° 75 el 8 de Marzo de 1967

Fecha en la que se cumple el contrato social: 8 de Marzo de 2066

Inscripción en la inspección general de justicia: Bajo el N° 9.777 - Libro N° 119 Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de Octubre de 1996

Clave única de identificación tributaria: 30-50001008-4

Fecha de inscripciones de las modificaciones de estatutos: 18 de Agosto de 1972, 10 de Agosto de 1973, 15 de Julio de 1975, 30 de Mayo de 1985, 3 de Septiembre de 1992, 10 de Mayo de 1993, 8 de Noviembre de 1995, 8 de Octubre de 1996, 23 de Marzo de 1999, 6 de Septiembre de 1999, 10 de Junio de 2003, 17 de Diciembre de 2003, 14 de Septiembre de 2005, 8 de Febrero de 2006, 11 de Julio de 2006, 14 de Julio de 2009, 14 de Noviembre de 2012, 2 de Agosto de 2014, 15 de Julio de 2019.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2023 N° 18281/23 v. 27/03/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CABA - FISCALIA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 26

EDICTO: JORGE DANIEL PONCE, Fiscal a cargo del “Área de Investigación de Casos” –AIC- de la “Unidad Fiscal en Delitos, Contravenciones y Faltas Específicas” –UFDCyFE- de este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Azopardo 1315, piso 2º, CABA; Tel: 5295-2524; correo electrónico: aic@fiscalias.gob.ar; en el caso identificado como MPF 613.249 – CUIJ: J-01-00172297-9/2021, seguido contra JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 en orden al delito de “Evasión Tributaria Simple” previsto y reprimido por el art. 1º del “Régimen Penal Tributario”.-

CITA Y EMPLAZA: a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3º, depto. “A”, Villa Crespo, CABA, por el término de TRES DIAS HABLES, a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por el artículo 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo estricto apercibimiento de solicitar inmediatamente su rebeldía y su orden de captura.

A mayor abundancia se transcriben las resoluciones que ordenan el presente edicto “Atento al estado del caso, por cuanto no ha podido notificarse al imputado JORDAN HERSKOVITS de que concurra a esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia prevista por el art. 173 CPPCABA, cíteselo a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3º, depto. “A”, Villa Crespo CABA, mediante edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado ante el “Área de Investigación de Casos” –AIC- sita en la calle Azopardo 1315, piso 2º CABA, correo electrónico aic@fiscalias.gob.ar, de acuerdo a lo normado en el Art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 del CPPCABA).” 07/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Jorge PONCE; [...] “Por recibido, líbrese a la “Dirección Nacional del Registro Oficial” a fin de publicar el edicto que antecede en el “Boletín Oficial” por el término de cinco (05) días 15/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Cristian Carlos LONGOBARDI. (Subrogante) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo del 2023.-

Jorge Daniel Ponce Fiscal Coordinador.

e. 27/03/2023 N° 19036/23 v. 31/03/2023

#### JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, a cargo de la Secretaría Civil (Ejecución Fiscal), sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SOTO, LUCIANA VERONICA s/EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 72360/2018, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 26 de septiembre de 2022 la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley por un (1) día, a los fines de EMPLAZAR a la Sra. Luciana Verónica Soto, D.N.I. N° 26.481.767, para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, -por la suma reclamada pesos ciento quince mil (\$ 115.000) en concepto de capital, con más la de pesos treinta y cuatro mil quinientos (\$ 34.500) estimada provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN), haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un día en Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 20 de marzo de 2023. Fdo. María Virginia Ambrosini- Secretaria Federal. Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 27/03/2023 N° 19020/23 v. 27/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos “EL TERRUÑO S.A. S/ QUIEBRA” Expte Nº 37368/2014 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiéndose formular las observaciones correspondientes dentro de los diez días, bajo apercibimiento de -transcurrido dicho plazo- proceder a su aprobación, y se han regulado honorarios en fecha 16.03.2023. Buenos Aires, de Marzo de 2023. FDO. Mariano Conde. Secretario.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 27/03/2023 Nº 19135/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

EDICTO: El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados: “PROTECCION MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA - EXPTE. 23244/2018”, la presentación el 24/02/23 del proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios (20/03/23), se pone a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formulan observaciones únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades dentro del plazo de 10 días, los acreedores deberán denunciar DNI, CUIT y cuenta y entidad bancaria donde se transferirán los fondos. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/03/2023 Nº 18997/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1º piso, comunica por dos días que en autos “NIRO JOSE s/ QUIEBRA” (Expte. Nº 77754/2002), se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 27/03/2023 Nº 19241/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 – P. 2- C.A.B.A, comunica por un día en los autos “BIANCHERÍA CASABLANCA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 68160/1999), que con fecha 02 de febrero de 2023 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de la deudora. Buenos Aires, 13 de febrero de 2023. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro, Secretario. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/03/2023 Nº 17544/23 v. 27/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica en el Expediente Nro: 23737/2022 “OBRA SOCIAL DE RELOJEROS JOYEROS Y AFINES s/ CONCURSO PREVENTIVO”, que en fecha 28/02/2023 se dispuso la apertura concursal de la OBRA SOCIAL DE RELOJEROS, JOYEROS Y AFINES DE LA ARGENTINA (OSRJA) (CUIT 30-69101139-5). La Sindicatura designada es el Estudio VILLAMAGNA, ROSELLI y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Uruguay 467 piso 12º “C” CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (19/12/2022), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico obrasocialrelojeros@outlook.com siguiendo las instrucciones detalladas en el sitio web <https://sites.google.com/view/o-s-relojeros-joyeros-afines/inicio> hasta el día 29/05/2023, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28/02/2023, punto 3) y resoluciones complementarias que son de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO DE GALICIA, Caja de Ahorro en pesos Nº 4023334-1035- 7, CBU 0070035130004023334176, Titular Roselli, Graciela Sandra, CUIT

23143943224. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 14/08/2023; Art. 39: 27/09/2023. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 17577/23 v. 31/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 1.3.23 en los autos "PROMUNDO DIGITAL S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15575/2021) se decretó la quiebra de PROMUNDO DIGITAL S.A. (CUIT Nro. 30-71212452-7) con domicilio en la calle Tucumán 1484 4° "A" de ésta ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 20719 del L° 56 de sociedades por acciones con fecha 26.9.11 (v. constancias de fecha 16.2.22). Hasta el 15.5.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 1.3.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 01100310/30003118334851 de titularidad de Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5to. "A" CABA y tel. -116-524-9204- mediante el envío de mail a la dirección cb.santamaria@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 1.3.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.6.23 y 25.8.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.7.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.8.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18940/23 v. 31/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 20483/2013) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 23 de marzo de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 19087/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 7037/2017 SEINTEC S.A. ARGENTINA s/QUIEBRA con fecha 22/3/23 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/03/2023 N° 19144/23 v. 27/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, con sede en Avenida Callao N° 635 PB, de la CABA, en el marco de los autos "PROCONSUMER-ASOC. PR. DE LOS COS.DE MERC. COM. DEL SUR c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. s/ ORDINARIO" (N° 29806/2011) que tramita ante el Tribunal, hace saber por el plazo de TRES (3) días a los clientes del BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., que el citado proceso colectivo involucra a los consumidores y/o usuarios que contrataron con BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. un préstamo personal por el cual se les cobró adicionalmente un 4% (+IVA) sobre la suma otorgada, en concepto de gastos de otorgamiento/tasación -con un mínimo de \$ 20. La asociación actora PROCONSUMER, en representación de los intereses de los consumidores implicados en el grupo indicado, reclama que el Banco Santander Argentina S.A.: (i) se abstenga de continuar con el cobro de dicho cargo de otorgamiento; (ii) reintegre a todos y a cada uno de los clientes de las líneas de Préstamos Personales la suma percibida, desde que rige la endilgada prohibición legal, con más los intereses correspondientes, hasta la fecha del efectivo pago; (iii) se le imponga a la demandada una multa civil a favor de los consumidores damnificados, en la suma de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones). La asociación actora pretende que dicha restitución abarque la totalidad de los periodos mensuales durante los cuales el Banco ha percibido el cargo, esto es desde la entrada en vigencia de la Comunicación "A" 3052 del BCRA de fecha 23/12/1999 -publicada en el Boletín Oficial el 07/01/2000- hasta el último periodo en que ello ocurra, independientemente de que el cese en la percepción del cargo en cuestión hubiese ocurrido antes de la promoción de la presente acción, durante el transcurso del proceso, o como consecuencia de la sentencia a dictarse en autos. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios alcanzados por el objeto del juicio antes descripto, excepto respecto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los usuarios que no quieran quedar comprendidos en el efecto de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en el juicio, deberán manifestar su voluntad dentro de los treinta (30) días de esta publicación; para ello deberán efectuar una presentación en el expediente, de conformidad con las formalidades requeridas por ley y mediante asistencia letrada. Quienes deseen requerir mayor información podrán hacerlo a través de la asociación actora PROCONSUMER-ASOC. PR. DE LOS COS. DE MERC. COM. DEL SUR, por medio de los siguientes canales: I. Plataforma web: proconsumer.ar/consultas/. II. Sede: Viamonte 885, 2° piso, CABA. III. Teléfonos 4322-4092, 4394-0597 y 4394-0694. IV. Correo electrónico: consultas@proconsumer.org.ar". Se deja constancia que la publicación del mismo ha sido ordenada sin previo pago del sellado, atento el beneficio de gratuidad previsto por la Ley 24.240, art. 55 – según Ley 26.361-. Los autos que disponen la presente publicación establecen "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. LA (...) RESUELVO: (1) En los términos del art. 3 del Reglamento del Registro Público de Procesos Colectivos, declárase formalmente admisible la acción colectiva. (...) (3) a los fines de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio se dispone en este acto anotarlas mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial (...) Fdo: DIEGO M. PAZ SARAVIA.JUEZ" y "Buenos Aires, 1° de marzo de 2023. (...) RESUELVE: (...) i) Disponer la publicación del edicto en el Boletín Oficial, sin previo pago de sellado; iii) A tal fin, líbrese un nuevo edicto en mismo sentido que el obrante en fecha 01.12.22, en el que se dejará constancia de lo aquí dispuesto (...) Fdo: DIEGO M. PAZ SARAVIA.JUEZ". Dado, firmado y sellado en forma digital en mi público despacho, en Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. DIEGO M.PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18961/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en M.T. Alvear 1840 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fiscalía interviniente en el Proceso es la N° 3 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Raquel Elena Mercante. Se hace saber a los interesados que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Liderar Compañía General de Seguros S.A. s/ Ordinario" Nro. De Expediente 5880/2011 se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva. Se hace saber a los señores clientes y ex clientes de contratos de seguros automotor de la compañía LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A., que con fecha 14 de Marzo de 2011 la ONG CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOCIACIÓN CIVIL PARA SU DEFENSA –hoy CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL- le ha iniciado un juicio colectivo que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, – Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de esta Ciudad. La Fiscal interviniente en el proceso es la Dra. Raquel Elena Mercante. Se refiere la presente demanda a los clientes con cobertura de póliza de renovación bimestral o mayor, que desde los últimos diez años previos al 14 de Marzo de 2011 inicio del presente litigio y hasta la fecha hayan tenido un siniestro de

robo o destrucción total, y que, al pagarle el siniestro no se le haya detruido la carga financiera por pago en cuotas de la póliza. Al respecto, pedimos se condene a la demandada a reintegrar a las clientes incluidos en el párrafo anterior –salvo los casos de facturación mensual- la carga financiera o intereses que no se les haya deducido – al momento de liquidarse el siniestro- del monto de las cuotas de la prima canceladas antes de la fecha de pago pactado. Y también solicitamos se la condene a cesar en dicho proceder. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art. 54, párrafo 2°, de la ley 24.240 debiendo comunicarlo directamente al juzgado mediante carta simple sin necesidad de contar con firma de letrado dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 18824/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, publica por un día a los efectos de intimar a los acreedores de la quiebra que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Se ordena en autos JUALEX S.A. s/QUIEBRA Expte. 19799/1999 Buenos Aires, 22 marzo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 18984/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de esta ciudad, en autos "GISMONDI IRMA EMILIA s/SUCESION AB-INTESTATO" expte Nro. 87013/1989 cita a los herederos, acreedores y de todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el Sr. Marcelo De Antueno para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de avanzar con el trámite de inscripción del inmueble objeto de estos actuados. Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. CECILIA KANDUS Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 18696/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaria Única a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en Lavalle 1220, 3° Piso, CABA; hace saber el pedido de cambio de nombre de "BALOIRA NAFTULEWICZ, ANTONELLA SARA" por "NAFTULEWICZ, ANTONELLA SARA" formulado en los autos caratulados: "BALOIRA NAFTULEWICZ, ANTONELLA SARA s/INFORMACION SUMARIA" (EXPTE. 41291/2019) -- El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de Marzo de 2023. -- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 27/03/2023 N° 18362/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°100, Secretaría única, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad, en los autos: "ZIMERMAN, ELIZABETH BETINA c/ CIPRIANI, NORMA TERESA Y OTROS s/E JECUCION DE ALQUILERES" Expte. N° 30485/2020, cita por 2 días a MONICA CECILIA CIPRIANI para que dentro del plazo de cinco días tome la intervención que le corresponda en autos haciéndose saber que se la intima de pago por la suma de \$ 991.512,46 con más la de \$ 500.000 que se pre supuesta para accesorios, intereses y costas de la ejecución. Que se la cita par que oponga excepciones y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y de tenerla por notificada de las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 del CPCC. Fdo: MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ Juez OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 15810/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO -El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor ACOSTA MARIA JOSE DNI N.º 28.070.151 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 1882/2022, caratulado "B.N.A. C/ ACOSTA MARIA JOSE S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. -----Azul, 23 de MARZO de 2.023MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 19169/23 v. 28/03/2023

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2023	PEDRO NOLASCO LIRA	16166/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/03/2023	JUAN CARLOS LOPEZ	17999/23

e. 27/03/2023 N° 5706 v. 29/03/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/03/2023	DARDO RAFAEL DEMARCHI	18907/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/03/2023	OLFA FLAQUER	18909/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/03/2023	PATRICIA LIRIA D'ANDREA	18475/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/03/2023	MOLINARI LILIANA LAURA	18477/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/03/2023	OLGA ESTER CRISTIAN Y JULIO CESAR BERMUDEZ	18486/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/03/2023	ENRIQUE JAVIER MIERES BRITOS Y MARÍA MAGDALENA BRITOS MENDOZA	18496/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2023	RICCI ALICIA GRACIELA	19022/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/03/2023	MAINI STELLA ANA MARGARITA	18518/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/03/2023	ARISTEGUI ELVIO ORLANDO	18167/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/03/2023	ANIBAL BALBOA Y EDITH LYDIA CABO	18466/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/03/2023	RICARDO GABRIEL PANASIUK	18470/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/03/2023	BERTA IRIGOYEN	16595/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/03/2023	HUGO CESAR VITULLO	16013/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	16/03/2023	MAGGIO ALICIA NELIDA	16661/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/03/2023	BESTEIRO JORGE ALBERTO	17738/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/03/2023	VILLANUEVA OSVALDO	13347/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/03/2023	MORELLO ALICIA LILIANA	17185/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/03/2023	LUIS JORGE MARRERO	17926/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/03/2023	RAMIREZ ROGELIO	11656/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/03/2023	ALEJANDRO IPPOLITO	18950/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/03/2023	SERGIO CLAUDIO MERITATO	18952/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/03/2023	SALINAS ELVA MERCEDES Y GENE HECTOR HORACIO	18006/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/03/2023	VACCA AMELIA Y COLOMBO ALICIA LUJAN	18009/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/03/2023	NOHARA ALDO	18411/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/03/2023	BUCCIANI NORMA	18413/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/03/2023	CABRAL MARIA MARTHA	17001/23
33	UNICA	LORENCIA LAURA FERRARO	22/03/2023	FINOCHIARO ANIBAL	18531/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/03/2023	HOLM EDUARDO CESAR	18935/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/03/2023	NESTOR ANTONIO MANTOVANO	17905/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/03/2023	DORA ESTER LEVY	17596/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2023	MAZZEO RUBEN ALEJANDRO	17953/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/03/2023	JUAN CARLOS AYAS	13546/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/03/2023	LAZARO ROTBART	17084/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/03/2023	LUIS ANTONIO MERCADO	17510/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/03/2023	VILASECA GUILLERMINA	18028/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/08/2022	HELMUT SCHATZ	68878/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/03/2023	EDUARDO MARCELO DE MARCO Y BENICIA ADELINA PAZOS	18658/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/03/2023	PASIK YANKEL SAMUEL	18932/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/03/2023	NASTA RAFAEL ALBERTO	17486/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/03/2023	SANCHEZ SERGIO FABIAN	17481/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/11/2022	MUGLIA NORMA BEATRIZ	90195/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/03/2023	LUCCA MIGUEL ANGEL	17942/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2023	ERNESTO ALBERTO YAÑEZ ALTAMIRANO	17500/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/03/2023	FABRYKANT MARCELO RICARDO	17964/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/03/2023	BRUNO SUSANA ANGELICA	17936/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/03/2023	LOMBISANI NILO	16024/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	21/03/2023	NANOIA JUAN CARLOS, BARILE ELSA CAROLINA Y NANOIA CARLOS ALFREDO	18114/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/03/2023	ANTONIO JOSÉ OTTOLINI	13811/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/03/2023	ANTONIO BARONE	17945/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/03/2023	CASTILLO ANDRES RAMÓN	18697/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/03/2023	CELINA FELER	18700/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/02/2023	NÉLIDA BERNARDA PÉREZ	4456/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/03/2022	LUCIO ROBERTO GOMEZ	9635/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/02/2023	MARIA TERESA BRANDERIZ	10442/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/02/2023	MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ	4795/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/03/2023	AGUSTIN MONTOYA CAMPOS	18507/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/03/2023	GABRIEL ALEJANDRO MIRON	18509/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/03/2023	ROSWITHA SWOBODA	18516/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/03/2023	HECTOR LUIS REBORI	17446/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/03/2023	JUAN CARLOS KESSLER	12516/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/03/2023	FRANCISCO ARIAS	18090/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/03/2023	MARTA SUSANA ZAS	16851/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/03/2023	NAZARENO RAPARI ORESTES	16870/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/03/2023	JORGE RAFAEL SAFDIE	18657/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/03/2023	PETRANKER GITEL REBECA	18616/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/02/2023	ZAGAGLIA PEDRO PABLO	9798/23
66	UNICA	RAMIRO GUIRALDES(Juez)	13/03/2023	MAGDALENA MARGARITA BALERDI	15319/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/03/2023	ANTONIA ALONSO SUAREZ	17715/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/03/2023	MARTA RAMIREZ	18078/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/03/2023	GIARDULLO INES	17029/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/03/2023	MARIA FLORENCIA CARIBONI	18687/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/12/2022	DELIA CLEMENTONI	100212/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/03/2023	TERESA ELSA URRRA	15165/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/03/2023	SANDRA MARCELA MIGUENS	17695/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/03/2023	CARLOS RAUL BARON SABATTINI	17707/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2023	LINDA LAURA GRUNSTEIN	14841/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/03/2023	JINSHI ZHENG	16191/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/02/2023	ASCAR ROSA LIRIA	10688/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/03/2023	SCOPELLITI TOMAS RUBEN	17950/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/03/2023	ZABALA PEDRO JOSE	18469/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/03/2023	RAUL JOSE BECERRA	15279/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/02/2023	ENRIQUE BORAQUEVICH Y OLGA EMERITA RITACCO	7988/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/03/2023	MANUEL LAGO	17938/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/03/2023	ERCINDA ERSAMELIA PADILLA Y JORGE ALBERTO KOSZKIN	18098/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/03/2023	AUREA MARÍA DIEGUEZ	18099/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2023	ALFONSO DIMA	14870/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2023	JUAN OSCAR STEFAN	17345/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/03/2023	BLANCO ISABEL	18353/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/03/2023	CAMARA VICTORIANO	17501/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/03/2023	HUGO RODOLFO SANCHEZ	18070/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/03/2023	DANYLKUF TERESA	18472/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/03/2023	GOLDFARB ALICIA	17533/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/03/2023	DE LOS SANTOS JOAQUIN ANGEL	18504/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/03/2023	VICTOR FERMIN GOMEZ	18436/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/03/2023	EDUARDO CASTAÑO Y NELIDA OLGA SAR	18437/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/03/2023	OSCAR ALBERTO PAESKY	18096/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/03/2023	CARLOS VICTORIANO GRILLO	18072/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/03/2023	ALICIA MABEL CAVALLARO	18545/23

e. 27/03/2023 N° 5705 v. 27/03/2023

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO.60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por 2 días que en “330 DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS SRL s/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO KHO-320” (EXP. 6099/2017/8), el martillero público JOSE ALBERTO BELLO (CUIT 20-07607273-7) rematará el 05/05/2023 a las 10:30 hs. en punto (reserva N° 36712), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del rodado de titularidad de la fallida: FURGON MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 413, dominio KHO-320. No se pudo poner en marcha el vehículo porque la batería está descargada, el depositario judicial manifestó que estaba en funcionamiento y el kilometraje es aprox. 200.000 km. Un incendio en el inmueble donde se encuentra en guarda el automotor afectó el paragolpes del frente, la pintura del capot y la parte del arriba del vehículo. Fotos en pg. 26/33/70/71. Exhibición: el 03/05/2023 de 14 a 16 hs en Carlos Tejedor 896, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Base \$ 2.025.000, al contado y al mejor postor, más 10% por comisión y 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ Ac. 10/99 y 24/00:7). El IVA será solventado por el comprador. Las deudas por multas y patentes hasta la fecha del decreto de quiebra serán verificadas por los organismos respectivos (art. 32 LCQ); entre el decreto de quiebra y la posesión, están a cargo de la masa (art. 240 LCQ); y con posterioridad, están a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes conocen las constancias del expediente y las resoluciones que se dicten relativas a la subasta. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. 330 Distribuciones Estratégicas SRL - CUIT 30-71420468-. Martillero (15 4083-1114). SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/03/2023 N° 19029/23 v. 28/03/2023

## FIRMA DIGITAL

**¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?**  
**Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

**www.boletinoficial.gov.ar**

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. GALMARINI, en Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, en los autos "NURTEX S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 3710/21, que el Martillero Público Claudio E. LINARDI, CUIT 20-12632298-5, MONOTRIBUTISTA, rematará al contado y al mejor postor el JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023 a las 11 hs "EN PUNTO" en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de la marca mixta, clase 25, de propiedad de la aquí fallida, "CRETITA". CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE. COMISIÓN: 10%. El comprador deberá abonar sobre el precio final de venta el 21% del IVA y el 0,25% en virtud de las acordadas N° 10/99 y 24/00. Todo al contado, en efectivo y en pesos. INFORMES:(011) 6107-7718. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Quien concurra por poder deberá denunciarlo en forma previa al comienzo del acto al Sr. Martillero sin excepción. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la totalidad de las resoluciones y medidas dictadas en esta quiebra. Conforme con lo dispuesto por la Oficina de Subastas Judiciales - CSJN para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT DE LA FALLIDA: 30-51926618-7 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 27/03/2023 N° 18953/23 v. 28/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 piso 5° de esta Ciudad comunica por DOS días en los autos: "VGE GROUP S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 11444/2017, que el martillero Mario A. Bernetti, CUIT N° 20-12280471-3, rematará el día 13 de abril de 2023 a las 10.30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Línea de extrusión 1: extrusora de 60 mm. piletta de enfriamiento de acero inoxidable, tiro de 2 poleas y rebobinador simple para bobinas. Línea de extrusión 2: extrusora de 60mm. piletta de enfriamiento de acero inoxidable, tiro de 2 poleas y rebobinador simple para bobinas. Horno eléctrico termocontraible Strecha marca Gainor. Reunidora para bobinas DIN 630. Línea completa de fraccionado de rollos semi automática. Fraccionadora combinada para bobinas de madera, plato para fraccionar cable subterráneo. Bobinador para bobinas 1500 mm. con control de cupla. Codificador. Eq. de control de fuga Spark. Meghometro Digital MD 10. Medidor de resistencia Ohmnica. Talquera. Picos varios. Equipo de Ensayo ET 700. Micrometro óptico laser. Dos cámaras color NTSC Dual. Tiro dos poleas con motor. Todo de acuerdo a inventario de autos de fs. 1183 y 1291/1313. BASE: \$ 4.000.000.- EN BLOCK. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador abonará en dinero efectivo sobre precio de venta la alícuota de IVA correspondiente según su condición fiscal. PAGO TOTAL. COMISION: 10% ARANCEL (CSJN): 0.25%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo confeccionarse éste con la persona que realizó la última oferta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 11 de abril de 9.00 a 11.00 hs en la calle Laureano Oliver 1647, Localidad de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Datos de contacto 1165495077 y 1140300216. Buenos Aires, 23 de marzo de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/03/2023 N° 19264/23 v. 28/03/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 12, secretaria N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARSLAN, SEVAN S/ QUIEBRA" Exp. N° COM 29886/2015, que la martillera Dora Nieves Manfredi, rematará el día 3 de mayo de 2023 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: los derechos que corresponden al fallido, Arslan Sevan CUIT n° 23923472819, sobre la 3/16 partes de los lotes más 1/16 partes heredada no inscripta designados según título con los números 5 y 6 y según informe de dominio y catastro municipal como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b sitios en la localidad de Tristan Suarez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. A. Quinta 12. Manzana 12 d. parcelas 5 y 6 designados según catastro como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b. Matriculas: FR 39238. 39239. 39.240 (Rectificada la matricula a fs. 284) y 39241 (conforme informes de dominio oportunamente agregados) de los autos "Crispi Horacio A. s/ quiebra s/ incidente de venta" Expediente 57.580/1996/1. Ver más datos en certificados de dominio agregados a fs. papel 565/569. Base: U\$S 30.000. Condiciones de venta: Al constado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará AdCorpus. Los pagos por parte del eventual comprador podrán realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por el Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a nombre de estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cfr. Art. 584 del Código procesal). La adjudicación y extensión del respectivo testimonio para su presentación en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 57580/1996/1 serán efectuados a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. No se admitirán reclamos de ningún tipo debiendo los interesados ocurrir por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria Nro. 41 a tomar debido conocimiento del contenido de los derechos aquí involucrados. Se deja constancia que deberá estarse a lo dispuesto en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/ Incidente de Venta" Expte. 57580/1996/1" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41 y en su caso solicitar las medidas que estime pertinente en esos autos o la sucesión del padre del quebrado. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 del Cód. Proc). Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 1541715967. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023  
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18959/23 v. 28/03/2023



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### BANDERA VECINAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1003004/2012/2 caratulado "BANDERA VECINAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de cambio de denominación a "FRENTE PATRIOTA FEDERAL" adoptado por la agrupación de autos con fecha 13 de febrero de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2023.-

e. 27/03/2023 N° 19008/23 v. 29/03/2023

#### PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 7446/2022 caratulado "PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación "PARTIDO LABORISTA" adoptado por la agrupación de autos con fecha 12 de septiembre de 2022.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2023.- --

e. 27/03/2023 N° 19010/23 v. 29/03/2023

#### PATRIA GRANDE

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 229/2023 caratulado "PATRIA GRANDE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de reconocimiento de la personería jurídico política y de la denominación "PATRIA GRANDE" adoptado por la agrupación de autos con fecha 14 de febrero de 2023.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de marzo del año 2023.-

e. 27/03/2023 N° 19006/23 v. 29/03/2023

#### POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, que por resolución del 14 de marzo de 2023 dictada en los autos "POLITICA OBRERA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", Expte. N° CNE 12630/2022 se ha hecho lugar al reconocimiento de la personería jurídico política definitiva de la agrupación política de autos para actuar como partido político nacional en éste distrito con todos los derechos emergentes del reordenamiento jurídico vigente. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, junto a la Carta Orgánica partidaria En Buenos Aires, de marzo de 2023.- Fdo.: MARTIN ROSENDO SEGUI -PROSECRETARIO ELECTORAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2023 N° 19014/23 v. 27/03/2023

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 58.825.787.705,40. Se propone destinar: A) \$ 11.765.157.541,08 a reserva legal; B) \$ 47.060.630.164,32 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Desafectación Parcial de la "Reserva Facultativa para futuras distribuciones de Resultados" en la suma de \$ 35.566.224.479 para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en valores negociables, esto último en los términos aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2022, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2023.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 24 de abril de 2023 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com).

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com) a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/03/2023 N° 18330/23 v. 29/03/2023

### **ACEROS ZAPLA S.A.**

CUIT 30650175170 - "Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, y a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Av. Cerviño 4449 1° Piso, CABA, el 14 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.

3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2021 y 30.06.2022.

4.- Destino de los Resultados de los ejercicios en tratamiento concluidos el 30.06.21 y 30.06.2022

5.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 la ley 19.550 por los ejercicios en tratamiento concluidos el 30/06/2021 y 30.06.2022.

6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los ejercicios económicos concluidos el 30/06/2021, 30.06.2022.

7.- Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.

8.- Ratificación de la operación de venta y transferencia del inmueble social sito en calle Avenida Córdoba 1351, 3er. Piso CABA.

9.- Modificación Estatuto Social a fin de incorporar la modalidad de convocatoria, participación y deliberación a distancia. Ratificación de las decisiones de la Asamblea que aprobara el Texto Ordenado del Estatuto Social año 2010. Conveniencia y Sometimiento a APROBACION de Nuevo Texto Ordenado. SERGIO TASSELLI- PRESIDENTE designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 3/12/2021 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17142/23 v. 27/03/2023

### **ADMINISTRACION INNOVAR S.A.**

CUIT Nro 30-71664776-1 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710- 3ro departamento G y H de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 4 cerrado el 31 de Diciembre del año 2022. 3 - Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del Directorio. 4- Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al

31 de Diciembre del 2022. 5- Fijación del número de directores y elección de nuevas autoridades - Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 27/12/2021 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17171/23 v. 27/03/2023

### **AFIANZAR GARANTIAS S.A.**

CUIT 33-71427996-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para día 12/4/2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en sede social Av. Congreso 2157, 12° Departamento "2", CABA, a tratar orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de motivos de la convocatoria tardía; 3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc 1) de la ley 15.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios Económico n° 9 cerrado al 31 de mayo del año 2022 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del directorio. 7°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento publico esc 37 de fecha 11/3/2020 reg 394 Jessica Eugenia Bruno - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17224/23 v. 27/03/2023

### **AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.**

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 en primera convocatoria a las 14:00 horas y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Sindicatura y sus fechas de pago. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2019 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/12/2019 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17563/23 v. 28/03/2023

### **ARGENDRILL S.A.**

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 20/04/2023 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 5) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17600/23 v. 28/03/2023

**BANCO DE VALORES S.A.**

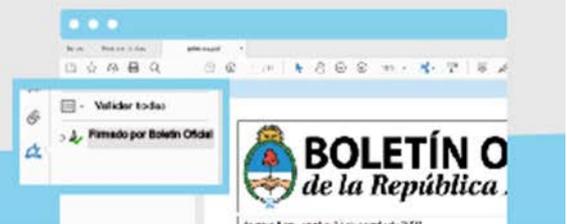
CUIT 30-57612427-5. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante "VALO") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de VALO y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2022 y cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de VALO, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2022 y cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración sobre el destino de las utilidades de VALO. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades establecidos por la Comunicación "A"7719 y/o las normas vigentes al momento de la distribución. 5) Consideración de la remuneración al Directorio de VALO correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022. 7) Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de VALO. 8) Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 9) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 11) Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar). b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 13 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante VALO en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA 4559 DEL 27/04/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

**BANCO PATAGONIA S.A.**

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de abril de 2023 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.22 y el 31.12.22 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina; 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 18.498.413.848,22. Se propone destinar: i) \$ 3.699.682.769,64 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 5.549.524.154,47 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 9.249.206.924,11 al pago de dividendos en efectivo. b) Desafectación de \$ 3.506.105.624,73 de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades. c) Distribución de saldos pendientes aprobados en ejercicios anteriores por \$ 7.133.646.758,80. La suma total a pagar en efectivo será de \$ 19.888.959.307,64, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Designación de Directores; 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023; 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2023; 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2023; 12) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 20 de abril de 2023, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 18 de abril de 2023, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 28/4/2022 oswaldo parre dos santos - Presidente

e. 20/03/2023 N° 16910/23 v. 27/03/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BANCO VOII S.A.**

CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de abril de 2023 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por \$ 240.982.845,88 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. 7. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 10. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11. Ratificación de lo actuado por los Contadores Certificantes de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 12. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 13. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17198/23 v. 27/03/2023

**BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.**

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: “SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2023 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina “22” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: PUNTO 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”; PUNTO 2: “Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2022, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 6, iniciado el 1 de Octubre de 2021 y finalizado el 30 de Septiembre de 2022, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas”; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora”; PUNTO 3: “Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 6”; PUNTO 4: “Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30/09/2022”.- Eduardo Adolfo Loioco.- Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. N° 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18719/23 v. 30/03/2023

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una ganancia de \$ 4.093.953.791; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de

los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2023; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022.

Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.);

Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente;

Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar](mailto:secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar) hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2;

Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18633/23 v. 30/03/2023

### **CARBOCLOR S.A.**

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia desde la sede social sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. a celebrarse el 28/04/2023, a las 11:00 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 103, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2022. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta "Ganancias (Pérdidas) acumuladas" por la suma de \$ 306.445.146 mediante la afectación de la Reserva Facultativa por su total \$ 29.170.372, la Reserva Legal por su total \$ 94.638.252 y la afectación parcial de Ajustes de Capital por \$ 182.636.522; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 4.739.790 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2022; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2023; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2023; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: La asamblea revestirá el carácter de asamblea ordinaria para todos los puntos del Orden del Dia, excepto con relación al punto 3) que revestirá el carácter de extraordinaria; NOTA 2: Se informa a los accionistas que para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico [asamblea@carbochlor.com.ar](mailto:asamblea@carbochlor.com.ar) debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes

participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; NOTA 3: Se recuerda a los accionistas que deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 24 de abril de 2023 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento publico esc folio 778 de fecha 14/11/2022 reg 1438 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18641/23 v. 30/03/2023

### **CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 2023 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la aprobación del acuerdo "Cooperación y Transmisión de datos" entre MAPFRE Argentina Compañía de Seguros S.A. y la Asociación Argentina de Compañías de Seguros
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 30/03/2023 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 43 de fecha 27/12/2021 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17195/23 v. 27/03/2023

### **COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.**

CUIT 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELECTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C", "D" y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com.

Designado según instrumento privado AC TA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2022 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18550/23 v. 30/03/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**CUYO CONSTRUCCIONES S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2023 a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7° Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS (5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. (6) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores a la asamblea del 10/05/2022. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2019 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18243/23 v. 29/03/2023

**DESIGN COMPANY S.A.**

(CUIT N° 33-70711338-9) Convócase a los accionistas de DESIGN COMPANY SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/04/2023 a las 9 hs en la Av. Callao 1045, Piso 5°, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de los accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que dieron lugar a las rúbricas de los nuevos libros sociales. 3. Consideración de los motivos que conllevaron a celebrar la Asamblea fuera de la sede social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2020, 28 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2022. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión de los miembros del directorio. 7. Consideración de la renuncia de Patricio Olszak a su cargo de Vicepresidente. 8. Consideración de la elección de autoridades del directorio. 9. Consideración de la disolución de la sociedad. Designación de liquidador. NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 8 de abril de 2023 en Av. Callao 1045, Piso 5, CABA, de 11 a 17 hs.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 24/06/2019 DANIEL ALBERTO OLSZAK - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17238/23 v. 27/03/2023

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse de manera presencial, el día 21 de abril de 2023 a las 11.30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 5) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto de \$ 13.817.849.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tít. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.).
- 7) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.

- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2023.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.
- 11) Consideración de ciertas reformas en el Estatuto Social en línea con las disposiciones de la Resolución General N° 939/22 de la CNV con respecto a las Asambleas y reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia, y de la actualización de las disposiciones estatutarias referidas a las reuniones de Directorio a distancia. Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones.
- Notas: 1) Los puntos 2, 3 y 11 serán tratados en extraordinaria; 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase "B" y Clase "C" de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad o al correo electrónico [asambleasdgcu@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgcu@ecogas.com.ar) para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Para asesorarse sobre la modalidad de gestión de la constancia, podrán comunicarse con Caja de Valores S.A. al teléfono 08108887323 o al correo electrónico [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar) de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; 3) Los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase "A" deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.; 4) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y 5) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 353 de fecha 06/05/22.
- Designado según instrumento privado acta directorio 353 de fecha 6/5/2022 guillermo daniel arcani - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18740/23 v. 30/03/2023

## **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 21 de abril de 2023 a las 10.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico [asambleadgce@ecogas.com.ar](mailto:asambleadgce@ecogas.com.ar) hasta el día 17/04/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede

Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 338 del 06/05/22.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 6/5/2022 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18667/23 v. 30/03/2023

### **ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.**

30661957448 Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de abril de 2023, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Renuncia de Director. Cambio del directorio y nombramiento de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18371/23 v. 30/03/2023

### **EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.**

- CUIT 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Abril de 2023, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará en el local social de Paraná 317, 5to. piso, departamento C, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022. 2) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 3) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 8/10/2019 Reg. N° 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18155/23 v. 29/03/2023

### **EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)**

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 19 de abril de 2023, a las 9:00 horas, a celebrarse, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Correo electrónico de contacto: [legalestb@transba.com.ar](mailto:legalestb@transba.com.ar)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2022 BRIAN ROBERT HENDERSON - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18473/23 v. 30/03/2023

**EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA**

30-69230426-4 Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022;
- 3- Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4- Consideración de la gestión del Directorio;
- 5- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6- Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.043.902,81, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 7- Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 900.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 8- Designación de Directores titulares y suplentes;
- 9- Designación de síndicos titulares y suplentes;
- 10- Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2022;
- 11- Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023 en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico [Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar](mailto:Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar), dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 24 de Abril de 2023, a las 11horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18634/23 v. 30/03/2023

**EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)**

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) CUIT 30-65787766-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de abril de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 11) Designación de Contador Dictaminante; 12) Ratificación de Reforma del Estatuto Social; 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. o por la Sociedad, lo que corresponda, y comunicar su asistencia a la Asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección [jimena.ikeda@edelap.com.ar](mailto:jimena.ikeda@edelap.com.ar) -sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación- en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14

de abril de 2023, inclusive. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería conforme la normativa vigente y firmar el Registro de Asistencia. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 359 de fecha 21/4/2022 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18149/23 v. 29/03/2023

## **EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

Convócase a los Tenedores de Obligaciones Negociables de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A) (CUIT 30-65511620-2): (i) Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de abril de 2023 a las 10:00 hs (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 9:00 hs (hora de la Ciudad de Nueva York) en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la designación de uno o más obligacionistas (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la dispensa del cumplimiento del artículo 9.1. del Contrato de Fideicomiso de fecha 12 de mayo de 2022 para la constitución de un fideicomiso de garantía en el marco del "Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" entre Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.), la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de fecha 29 de diciembre de 2022. (ii) Tenedores de Obligaciones Negociables Clase II de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 hs (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la designación de uno o más obligacionistas (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la dispensa del cumplimiento de lo dispuesto por el apartado "Limitaciones sobre Gravámenes" del Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase 2 de fecha 14 de septiembre de 2022, para la constitución de un fideicomiso de garantía en el marco del "Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones" entre Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.), la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de fecha 29 de diciembre de 2022. Las convocatorias se realizan de conformidad con lo previsto en (i) el artículo 8.8 del contrato de fideicomiso (indenture) de fecha 12 de mayo de 2022 (incluyendo sus enmiendas y modificatorias) correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I (el "Contrato de Fideicomiso"), y (ii) la sección "De la Oferta, el Listado y la Negociación – Asambleas de Tenedores" del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (Dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), con relación a las Obligaciones Negociables Clase II. La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los obligacionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial en la sede social. Los Tenedores deberán comunicar a la siguiente casilla de correo electrónico de la Sociedad [asambleatenedores@edenor.com](mailto:asambleatenedores@edenor.com): (i) la comunicación de asistencia a cada una de las Asambleas, (ii) la identidad y personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo el Poder) de conformidad con el mecanismo descrito en el Contrato de Fideicomiso y el Programa, y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. La Sociedad se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a cada una de las Asambleas en cualquier momento hasta el vencimiento del plazo para presentación de poderes y comunicación de asistencia a las Asambleas; y (ii) posponer y/o no extender el plazo para presentación de poderes y comunicación de asistencia a las Asambleas. La Sociedad realizará las comunicaciones de acuerdo a la normativa aplicable, el Contrato de Fideicomiso y el Programa.

designado instrumento privado ACTA 77 de fecha 06/04/2022 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18316/23 v. 29/03/2023

**FERROSUR ROCA S.A.**

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de abril de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2023. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2023. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2023. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 05/05/2022 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente  
e. 22/03/2023 N° 18247/23 v. 29/03/2023

**FINTECH S.G.R.**

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B" para considerar el siguiente punto del orden del día, a celebrarse el día 13 de abril del corriente año, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1072, CABA. A los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación de la reserva facultativa y distribución de dividendos en efectivo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 10) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administración@fintechsgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma, (ii) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado consejo de administración de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17729/23 v. 28/03/2023

**GARANTIZAR S.G.R.**

CONVOCATORIA - CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023 a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 26 finalizado el 31/12/2022.
3. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Desafectación y nueva afectación de reserva facultativa.
5. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
7. Política de inversión de los fondos.
8. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 27 que comenzó el 01/01/2023.
9. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
10. Aceptación de la renuncia del miembro titular de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes Cdor. Pablo Perazzo.
11. Designación de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes, a efectos de completar el mandato del miembro que asumió la titularidad como consecuencia del renunciante referido en el punto anterior.
12. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 78 de fecha 15/06/2022 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente  
e. 20/03/2023 N° 16801/23 v. 27/03/2023

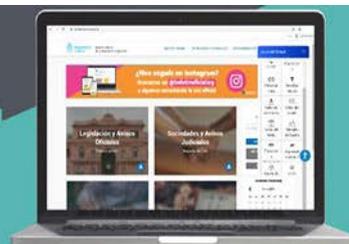
**GRONINGEN S.A.**

CUIT N° 30-62012034-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 10 de abril 2023 a 11 hs, en sede social, Sarmiento 470, 4° piso U.F. 28 (406), C.A.B.A. Orden del día: 1) Elección síndicos 2) Modificación Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 JUAN JOSE CARRERAS - Presidente  
e. 21/03/2023 N° 17747/23 v. 28/03/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**GRUPO CLARIN S.A.**

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2023 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 108.428.349 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2023 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$ 1.372.158.010. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Legal; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 19 de abril de 2023 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/4/2022 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18170/23 v. 29/03/2023

**GU HERRAJES S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/04/2022 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/03/2023 N° 18705/23 v. 30/03/2023

**HOTEL VALLESCONDIDO S.A.**

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de abril de 2023, a las 15:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2022.5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento. 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio en consideración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs. Juan Ángel Seitún – Presidente

Designado por instrumento privado acta directorio 68 de fecha 20/3/2019 Juan Angel seitun - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17601/23 v. 28/03/2023

**INMOBILIARIA MADERO S.A.**

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 7) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 05/04/2021 JORGE CARLOS GRINPELC - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18638/23 v. 30/03/2023

**LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2023 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de la cesión onerosa del know how, fórmulas cualitativas y cuantitativas, datos de proveedores, vínculos comerciales y derechos de comercialización inherentes a la línea de productos "Ordeñe", comprensiva de los siguientes productos: (i) Crema Ordeñe con Propóleos x250grs, (ii) Manteca de cacao ordeñe con propóleos y miel, (iii) Jabón Cremoso Propóleos y miel, (iv) Crema para manos Ordeñe, (v) Exfoliante Pies, (vi) Jabón Líquido Cremoso, (vii) Emulsión Ordeñe, (viii) Ordeñe Body ultra nutritiva, (ix) Ordeñe Body Celulitis y estrías, (x) Ordeñe Body Piernas cansadas, (xi) Ordeñe Intima Jabón Líquido, (xii) Crema Corp Sapolan, (xiii) Crema talones agrietados 90g, (xiv) Pasta Dental con Propóleos 70 g, (xv) Enjuague Bucal con Propóleos 120 ml, (xvi) Desodorante en crema Unisex 50 g, (xvii) Gel de Propóleos con Aloe Vera, (xviii) Pulverizador Bucal c/ Propóleos y Caléndula, (xix) Shampoo cremoso + Argan, (xx) Crema de Enjuague + Argan, y (xxi) Crema Depilatoria Facial con Aceite de Almendras 12g;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso

deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 18 de Abril de 2023 hasta las 23:59hs

designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18645/23 v. 30/03/2023

### **LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.**

CUIT: 30-70895904-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/04/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Peron N° 328, piso 1°, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.3) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018.4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018. 5) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018.6) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.8) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019.9) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020.10) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020. 11) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020. 12) Consideración de la memoria del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 13) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021.14) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 15) Determinación del número de Directores y su designación. 16) Autorizaciones Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 28/8/2019 Horacio Napoleon Cordeu - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18309/23 v. 29/03/2023

### **LEADCAM S.A.**

CUIT: 30-60649698-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Avda. Juan de Garay 3060, 2do. piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos que llevaron a convocar el presente acto fuera de los términos de ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de dos ejercicios; 5) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma. Pedro Tadeo Posse. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 DEL 02/05/2018 REG 436 PEDRO TADEO POSSE - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18683/23 v. 30/03/2023

## **¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**LONGVIE S.A.**

CUIT 30500833781

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de abril de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 84 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022 de \$ 446.391.697. El Directorio propone: (i) destinar a Reserva Legal la suma de \$ 22.319.585 (ii) distribuir Dividendos en Acciones por \$ 122.913.210 y (iii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo la suma de \$ 301.158.902.
4. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de \$ 122.913.210 en virtud de la resolución del punto 3° por la distribución de dividendos en acciones.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022 por \$ 60.975.899, que reexpresada en moneda homogénea significan \$ 80.252.586, en exceso de \$ 27.587.274 sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2022.
7. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
9. Consideración de la modificación del Art. 17 del Estatuto Social (Fiscalización). (\*)
10. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años, en virtud de lo resuelto en el punto 9.
11. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2022 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2023.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

\* Para tratar el punto 9° la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

**EL DIRECTORIO**

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: [asamblea@longvie.com.ar](mailto:asamblea@longvie.com.ar), debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de abril de 2023 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18639/23 v. 30/03/2023

**LUTECIA AMERICAS S.A.**

CUIT 30-71115293-4 – LUTECIA AMERICAS S.A. (en liquidación) Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en Gorostiaga 1664 piso 2 CABA el 12/04/2023 a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 12 horas en 2ª, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta accionistas de fecha 17/7/2020 pablo nicolas francisco - Liquidador

e. 23/03/2023 N° 18643/23 v. 30/03/2023

**MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.**

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 – inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2º) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – ley 19.550. 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17086/23 v. 27/03/2023

**MRAZ S.A.**

CUIT 33-62979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a la Asamblea General ordinaria el 19 de abril de 2023 1º convocatoria 19 hs. 2º convocatoria 20.00hs, en el domicilio sito en Paraná 539 piso 11 of 68, CABA, atento a que la sede social de Florida 683 CABA se encuentra en reparaciones, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Dispensa por la demora en convocatoria a Asamblea General ordinaria 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. A del código de comercio correspondiente al 30 de junio de 2022.3) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio(Art. 261 Ley 19550). 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17288/23 v. 27/03/2023

**PUNTA HOTELES S.A.**

CUIT 30-71071478-5. Se comunica que por acta de Directorio de fecha 1/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/04/2023, a las 11.00 horas, en primer llamado, y a las 12.00 horas en segundo llamado, la que se llevará a cabo en la sede social de la empresa en la calle Libertad 1617, CABA. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: "Asamblea Abril 2023" a la siguiente casilla: administracion@serenahoteles.com, donde deberán consignar los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, domicilio, participación por sí o por medio de representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante. Cumplido lo anterior, los participantes concurrirán a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente; 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado 30/06/2022; 3.- Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado 30/06/2022; 4.- Consideración de la dispensa prevista por el artículo 308 de la RG 7/2015 de la IGJ; 5.- Análisis de la marcha del negocio; 6.- Toma de conocimiento de las operaciones de compraventa de acciones entre accionistas de la sociedad; 7.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2021 JORGE ALBERTO MONTENERO - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18233/23 v. 29/03/2023

**RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.**

CUIT 30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se Convoca a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Libertador 2621, piso 14 A, CABA, el 18 de abril de 2023, en primera convocatoria a las 10 hs y en segunda convocatoria a las 11 hs, para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Consideración de la memoria ,balance general y notas a los estados contables, junto con el informe del auditor por el ejercicio N° 25 cerrado al 31/12/2022; 3-Traslado de los fondos de la reserva facultativa a resultados no asignados; 4-consideración de la gestión y honorarios del directorio; 5-destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 20/03/2023 N° 16979/23 v. 27/03/2023

**SECURITON ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 C.A.B.A. para el 17 de abril de 2023 a las 12hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de todos los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 20/03/2023 N° 17222/23 v. 27/03/2023

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de abril de 2023 a las 11 y 12 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 1.000 millones (equivalente a 32,06% del capital social) y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 41.550.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 52.200.742 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 3.600.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 4.966.155, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo\_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 20 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera)

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1770 de fecha 20/4/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17769/23 v. 28/03/2023

**TECNO VOZ S.A.**

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de abril de 2023 en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de Av. Del Libertador 6550 – Piso 2° Dpto. “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Demora en la convocatoria;

Punto Tercero: Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones del Vigésimo Noveno, ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 2022;

Punto Cuarto: Destino de Otras Reservas y los Resultados del Ejercicio;

Punto Quinto: Honorarios al Directorio – Art 261 – Ley 19550 y sus modificaciones;

Punto Sexto: Cumplimiento del Art 271 de la Ley de Sociedades – Ratificación de contratos con Directores;

Punto Séptimo: Consideración de la gestión del Directorio.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 34 de fecha 07/10/2017 JULIO CESAR BERRAFATO – Presidente

e. 20/03/2023 N° 16984/23 v. 27/03/2023

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el 27 de abril de 2023, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2022 (el “Ejercicio 2022”). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505. Propuesta: 1) Respecto de la suma de \$ 273.927.247.113 (negativa) resultante del ajuste por pérdida del mayor valor asignado a los activos y pasivos identificados e incorporados al 1° de enero de 2018 (fecha efectiva de la fusión Telecom Argentina y Cablevisión S.A.) que dieron origen en dicho momento a la creación de la Prima de Fusión, que se reclasifique a la cuenta Prima de Fusión, la que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 405.572.443.997. 2) Respecto de la diferencia de los Resultados no Asignados que asciende a la suma de \$ 66.094.574.608, se lo apropie en su totalidad a la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad. En consecuencia, los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2022 que exhiben un saldo negativo de \$ 207.832.672.505, son así absorbidos en su totalidad tomado el efecto contra la Prima de Fusión y la cuenta Reserva Facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la sociedad. 3) Delegación de facultades en el Directorio para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 647.798.092 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023 (el “Ejercicio 2023”), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Propuesta de pago de la suma total de \$ 49.171.773. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2023 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2023. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2023 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2022. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2023 y determinación de su remuneración. 13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2023 (\$ 34.667.454). 14) En virtud de la designación del señor Ignacio Cruz Moran como director titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora el 28 de febrero de 2023 en los términos del artículo 258, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, designación del director titular que se desempeñará

desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2023. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar). Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: [AsuntosSocietarios@teco.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@teco.com.ar) en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 21 de abril de 2023, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 28/4/2021 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18668/23 v. 30/03/2023

### TERRAGONIA S.A.

30709939455. Convóquese a los accionistas de TERRAGONIA SA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21/4/2023 en Florida 274 piso 6 of. 65 CABA a las 12 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda y considerar: 1.Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2. Documentación del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2016,31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021 y 31/12/2022. 3.Resultados de los ejercicios mencionados. 4. Gestión del Directorio. 5.Designación del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 22/09/2015 JAVIER CARLOS GIOIOSO - Presidente

e. 22/03/2023 N° 18121/23 v. 29/03/2023

### TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2023, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de la retribución al Directorio

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/9/2020 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 21/03/2023 N° 17567/23 v. 28/03/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

**ZELE S.A.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° Piso, CABA, hace saber por cinco (5) días en los autos: "EPEL, JUDITH VIVIANA C/ ZELE S.A Y OTROS S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte 21395/2022, que por resolución del 21 de diciembre de 2022 se dispuso la convocatoria judicial a Asamblea General Extraordinaria de ZELE S.A.C.I.F.I.Y.A. la que se celebrará el día 12 de abril de 2023, a las 14 hs. en Av. Corrientes 531, Piso 6°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Fijación de cantidad de integrantes del Directorio y Elección de sus miembros; c) Autorizaciones para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Se deja constancia que la asamblea y las deliberaciones será presidida y dirigida por el Dr. Juan Ignacio Texido T° 89 F° 51, cel. 113-433-0100, jitexido@estudiotexido.com.ar, con domicilio en Corrientes 531 Piso 6, CABA, quien en su carácter de auxiliar de justicia también se encuentra autorizado a convocar la asamblea. "Buenos Aires, 15 de marzo de 2023." Hector Hugo Vitale, Juez, Ignacio Galmarini, Secretario. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 20/03/2023 N° 16547/23 v. 27/03/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

SILVIA MENENDEZ D.N.I 24.378.020 CON DOMICILIO EN AZARA 707 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CEDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN LA CALLE AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 PB Y P. ALTA, CABA DESTINADO AL USO DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES-800011- AL SEÑOR PABLO DANIEL PAREDES D.N.I 25.647.062 DOMICILIADO EN LA CALLE CAMINO REAL MORON 2399 B° VILLA JARDIN, BOULOGNE SUR MER, SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. RECLAMOS DE LEY AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 CABA.

e. 21/03/2023 N° 17737/23 v. 28/03/2023

INMOBILIARIA CITTA DE CLAUDIO H. BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA DOMICILIADO EN AV. PEDRO GOYENA 1290 CABA AVISA QUE ANA GABRIELA POSE MATO CON DOMICILIO EN PUMACAHUA 34, PISO 5° "C", CABA, TRANSFIERE A ROMAN GRAPPASONNO DOMICILIADO EN PASCO 25, PISO 7° "B" CABA, NEGOCIO DEL RUBRO COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS – COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS – COM. MIN. DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION) – CASA DE LUNCH. CAFÉ BAR Y DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA SITO EN AV. RIVADAVIA 5500, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA.

e. 21/03/2023 N° 17597/23 v. 28/03/2023

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, domicilio Adolfo P. Carranza 2941 piso 6 dpto A CABA avisa: Beatriz Lucia Casanova domicilio Cochabamba 2320 CABA, vende y transfiere a Rodrigo Olea domicilio Lamadrid 1459 CABA, garage comercial sito en San José 1554-PB, subsuelo, pisos 1 y 2, CABA, exp 44788/1999, carpeta 7898-1999, libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi domicilio.

e. 22/03/2023 N° 17791/23 v. 29/03/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.**

CUIT: 33-50835825-9. Se comunica por 3 días que, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, y dentro del plazo legal, para la suscripción e integración del saldo de 732.748 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, en conjunto representativas del 5,26% del total del monto del aumento de capital, las que se encuentran pendientes de suscripción e integración; todo conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30/12/2022 que aprobó un aumento de capital social por la capitalización de aportes irrevocables del accionista Latin American South Investments S.L, por un importe total de \$ 13.930.578, es decir, de la suma de \$ 90.094.667 a la suma de \$ 104.025.245, con una prima de emisión total de \$ 15.894.789.770 mediante la emisión de un total de 13.197.830 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Lugar de notificación y horario: Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De 10:00 a 17:00 hs. Precio por acción: valor nominal de \$ 1 por acción, con más una prima de emisión de \$ 1.141. La prima se fijó tomando el último balance aprobado por dicha Asamblea cerrado al 30/9/2022. El precio se integrará en dinero en efectivo y en el plazo que se determine en el contrato de suscripción. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/12/2021 martin alberto ticinese - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18383/23 v. 28/03/2023

**IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-53666824-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/03/2023 resolvió la escisión de la sociedad. El activo de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. asciende a \$ 1.749.590.221- y el pasivo a \$ 661.711.526.- ambos valuados al 31/12/2022. Total Patrimonio Neto \$ 1.087.878.695.- Sociedad Escisionaria: Denominación de la nueva sociedad: "ARTEMYN ARG SA" Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 388.307.751.-, Pasivo: \$ 48.264.834.- Total Patrimonio Neto: \$ 340.042.917.- valuado al 31/12/2022 IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. aumenta su capital social en \$ 15.531.495.- En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/03/2023 N° 18123/23 v. 27/03/2023

**PINAR DE REIMS S.A.**

CUIT 33-71031101-9 Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/07/2022, se invita a los sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente (art. 194 LS), respecto al Aumento de Capital aprobado de \$ 1.000.000, en plazo de 30 días a partir de la última publicación, suscripción e integración: comunicación por nota u otro medio fehaciente a la sociedad junto al comprobante de depósito o transferencia a la Cuenta Corriente de la Sociedad en el Banco Santander, Cuenta 514-014054/4, CBU 0720514920000001405440.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/02/2022 JUAN CARLOS GROSSO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18755/23 v. 28/03/2023

**PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT N° 30-67873959-2. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 05.10.22 se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 13.000.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de

este aviso, en Ayacucho 652/658, 3° Piso "A", C.A.B.A. (At. Sra. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00hs.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 11/10/2022 GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Presidente

e. 23/03/2023 N° 18489/23 v. 28/03/2023

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

SUBASTA-LEY 24.441.- Por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, y en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero público Sr. Hernán Darío Lancellotti, Matrícula N° 29, F° 64, L° 80 (IGJ), Tel. 4381.1988, comunica por tres (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público (quien controlará el acto de la subasta), en los autos "SAFALTI, MIGUEL OSVALDO Y OTROS c/ ROESTEL GALICCHIO, ELEONORA BELINDA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 011864/2020, que tramita ante el Juzgado Civil N° 5, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 490, 2° Piso CABA, rematará al mejor postor y en dinero en efectivo, al contado, en dólares billetes físicos, el día 30 de Marzo de 2023 a las 11 hs, un inmueble sito en la calle Prilidiano Pueyrredón 1168, entre Stephenson y Castelli, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. El lote mide 10mts. de frente por 30mts. de fondo, 300m2. NC: C: "III", S: "J", Mz: "662", Parcela: "19".- AD CORPUS y en el estado que se encuentra y exhibe. Base: dólares estadounidenses billetes doscientos mil (U\$S200.000.-). No aplica el Art. 765 CCCN.- Seña 30%, Comisión 4% + iva, Sellado de Ley 1,2%, salón de remate 0,25%. Todo sobre el valor de venta.- Ocupado por: Felisa Isabel Galicchio, María Florencia Peirano, María Paula Peirano, Yésica Ríos, y Salvador Ríos en carácter de comodatarios (todo cfme. presentación actora del 17/09/2021).- DEUDAS: Impuesto Municipal (San Isidro) \$ 371.088,61 al 23/02/23; ARBA al 17/02/2023 \$ 334.169.- No procederá la compra en comisión.- Por falta de postores, se dispondrá otra subasta el mismo día y lugar a los 30 minutos posteriores, reduciendo la base un 25%; si tampoco existieran postores saldrá a los 30 minutos próximos el mismo día y lugar sin base.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Viamonte 1653, 5° Piso, CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Deudas totales a cargo del adquirente.- EXHIBICIÓN: 28/03/2023 de 9.30 a 10.30hs, y el día 29/03/2023 de 13.30hs a 14.30hs.- Buenos Aires a los 21 días del mes de marzo de 2023.- Hernán Darío LANCELOTTI.- HERNAN DARIO LANCELOTTI - Matrícula: -I.G.J.

e. 22/03/2023 N° 18187/23 v. 27/03/2023

**El Boletín en tu celular**  
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y IV NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 8 - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial y Familia, Secretaria N° 8 de la Ciudad de Villa María, en los autor caratulados: "EXPEDIENTE 11008720 – BERTAZZA, JUAN ANTONIO – USUCAPION "VILLA MARIA, 05/10/2022...Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 Y 165 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos de Eduardo Atilio Mazzola (DNI 2.442.563) mediante publicación de edictos - para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Nación. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "El Diario" local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del CPCC). Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Villa Nueva, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, practíquese la notificación correspondiente a los domicilios denunciados. Atento lo dispuesto por el art. 1905 CCyC, ofíciase al Registro General de la Provincia a fin de que proceda a efectuar anotación de litis con relación al inmueble matrícula 884086 [adjunte oficio en formato PDF editable para su libramiento]. Notifíquese. Fdo.: Dr. MONJO Sebastián – Juez – Dra. CALDERON, Viviana – Secretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ANTECEDENTES DE DOMINIO- DESCRIPCION DE BIEN: SEGÚN ESTUDIO DE TITULO: Una fracción de terreno, ubicado en la localidad de Villa Nueva, Barrio Residencial Golf Club, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura de Posesión y Renovación del Estado Parcelario, confeccionado por el Ingeniero Civil Diego ZANON (M.P. N° 4418), visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo Expte. Prov. 0033-029970/2008 con fecha 29/07/2008 y renovado el 28/06/2021, formado por el lote designado con el número CINCO (05) , manzana "W", situado en la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Que linda y mide: Partiendo del vértice "A", con una dirección Este con un ángulo en dicho vértice de 90° y una distancia de 20.00 m llegando al vértice "B"; con calle Lago Correntoso; a partir de "B", con un ángulo interno de 90°, lado B-C de 35.00 m; con lote 023 a nombre de FERNANDEZ, Luis Pablo; a partir de "C" con un ángulo interno de 90°, lado C-D de 20.00 m; con lote 017, a nombre de MONACO, Pablo José; a partir de "D" con un ángulo interno de 90° lado D-A de 35.00 m; con lote 006 a nombre de BERTAZZA, Juan Antonio. Encerrando una superficie según mensura de 700.00 m2 SETESCIENTOS METROS CUADRADOS.TITULARIDAD DE DOMINIO: La titularidad del inmueble descripto ut supra, en la proporción del 100%, figura inscripta en el Registro General de la Provincia por conversión del Folio Real (art. 44 Ley 17.801 Res. Gral. N° 8 del 30/07/2001) en la matrícula 884086 del Departamento General San Martín, a nombre de MAZZOLA, Eduardo Atilio. ANTECEDENTES DOMINIALES: El referido inmueble pertenecía a una mayor superficie de propiedad de DELLAVEDOVA HERMANOS Y COMPAÑÍA – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quien la adquirió de Rafael José Montero mediante venta instrumentada en escritura pública labrada por el escribano Ángel Reale, titular del registro N° 357 con asiento en la ciudad de Córdoba el 24/02/1962, Título que fue inscripto en el Registro de la Propiedad como 4691 y que consta en el Folio 4418 del Año 1962. La propiedad del lote 5 manzana W de la mayor superficie, le correspondió al Señor MAZZOLA, Eduardo Atilio, argentino, nacido el 02/05/1918, M.I. 2.442.563, casado en primeras nupcias con Elvira Francisca Diecidue, por compra que efectuara mediante escritura pública de fecha 25/07/1967 labrada por el escribano Marchini, Primo a cargo del Registro Notarial n° 398, Título inscripto en el Registro General de la Propiedad al N° 21889 Folio 28499 del Año 1967 (ANTECEDENTE DOMINIAL), actualmente, convertido desde la fecha 26/01/2005 a la MATRICULA 884086 del Dpto. Gral San Martín. Asimismo, se procede a informar que el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 16-05-1059855-2 y en

la Municipalidad de Villa Nueva bajo la cuenta N° 05999, Nomenclatura Catastral 1605230104023005, a nombre de DELLAVEDOBA HNOS Y C. S.R.L. CUIT 55-12395832-2. Para mayor abundamiento y a los efectos que hubiere lugar se adjunta publicidad del folio y de la matrícula emitida por el Registro General de la Propiedad; Datos del Inmueble aportados por la Dirección General de Catastro y Ficha Datos de Parcela aportados por la Municipalidad de Villa Nueva.

Texto Firmado digitalmente: CALDERON, Viviana Laura. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.  
Fecha: 2022.11.04

e. 20/03/2023 N° 17117/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132**

Se hace saber que con fecha 21 de marzo de 2023, en el marco de la causa 5862/2022 caratulada “Fernandez Ruth Melanie s/ hurto” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretarí a N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Ruth Melanie Fernandez, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 21 de marzo de 2023. I. Por recibido, incorpórese el resultado de la notificación dirigida a Ruth Melanie Fernández y téngaselo presente. II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 66/8 del expediente digital y en virtud de que, pese a las reiteradas citaciones y tareas de investigación ordenadas, aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Ruth Melanie Fernández, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Fernández mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea la acusada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. III. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del CPPN., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.  
Martin Yadarola Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 22/03/2023 N° 18238/23 v. 29/03/2023

### **JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA I NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA**

San Francisco, 16/03/2023. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nro. Dos, de la Ciudad de San Francisco, Prov. De Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados “GERBAGRO S.A. Y OTRO – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 11472515, de fecha 30/11/2022) y su acumulado “GERBAGRO S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 11475132, de fecha 01/12/22) y “GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO – SOCIEDAD SIMPLE O RESIDUAL – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 11475167, de fecha 01/12/2022), por Sentencia n° 5 del 22-02-2023, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de Agrupamiento integrado por las dos razones sociales, “GERBAGRO S.A.” (CUIT 30-71504518-0), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 14783-A del Año 2015, con domicilio social y legal en calle Reconquista 483 de la localidad de Colonia San Bartolomé, Provincia de Córdoba; y “GERBAUDO FRANCISCO ANTONIO Y GERBAUDO JUAN FRANCISCO”, (CUIT N° 30- 70795011-7) integrada por los Sres. Francisco Antonio GERBAUDO, DNI 6.440.541, y Juan Francisco GERBAUDO, DNI 24.081.325, con domicilio social y legal en Zona Rural de Sacanta, Provincia de Córdoba y constituido a los efectos procesales en Roque Sáenz Peña N° 1498 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura en cualquiera de los procesos concursales abiertos, el día quince de mayo de 2023.- Asimismo se hace saber que resultado designado Síndico el Cr. Cesar Hugo GONZALEZ, Mat. 10.02643-6, con domicilio en calle Urquiza 126 Ciudad de San Francisco, quien acepto el cargo. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.-  
Texto Firmado digitalmente por: GILETTA Claudia Silvina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2023.03.16

e. 23/03/2023 N° 18564/23 v. 30/03/2023

**JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4**

EL JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL 4 EN CAUSA OJEDA MATIAS EZEQUIEL S/SUSP JUICIO A PRUEBA

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Matías Ezequiel OJEDA (D.N.I. n° 41.353.625) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo

515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de dar avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.-

FDO. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. JUEZ. KARINA DELORENZO. SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - MARCELO ALEJANDRO PELUZZI JUEZ

e. 22/03/2023 N° 18003/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4**

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL 4 STELLA, RICARDO NICOLAS S/SUSP JUICIO A PRUEBA

Buenos Aires, 21 de marzo de 2023.

En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Ricardo Nicolás Stella (D.U. n° 41.474.278) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo

515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de dar avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

FDO. MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. JUEZ. KARINA DELORENZO. SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - MARCELO ALEJANDRO PELUZZI JUEZ

e. 22/03/2023 N° 18005/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SUDAMEDICAL S.A. s/QUIEBRA", 16693/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUDAMEDICAL S.A., C.U.I.T. 30- 71424928-9, decretada con fecha 13.03.23. El síndico actuante es la contadora SUSANA EDITH SVETLIZA con domicilio constituido en GÜEMES 4046 Piso 6° "C" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.23 en el mail: ssvetliza@consejo.org.ar y TE 4371-2243 / 7708. Se deja constancia que el 31.07.23 y el 12.09.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, marzo de 2023 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18357/23 v. 30/03/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

Boletín Oficial  
de la República Argentina

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1 caratulada: “RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737” , respecto de: MARIO EDUARDO ZALAZAR DNI N° 13.904.109, argentino, nacido el 20/02/1960 en la ciudad de Corrientes, hijo de Mercedes Zalazar, de ocupación: electricista, sabe leer y escribir, con domicilio en el Barrio Quinta Ferre, Sector I, casa 24 de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO:: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a MARIO EDUARDO ZALAZAR DNI N° 13.904.109, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando la fecha para su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/03/2023 N° 17518/23 v. 28/03/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1/52 caratulada: “RAMIREZ ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES artículo 866. 1° Párrafo – código aduanero e infracción ley 23.737”, respecto de: MARÍA ALEJANDRA PADILLA D.N.I.N° 36.515.637 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 6/12/1991 en la ciudad de Corrientes, hija de Elodía Padilla, de ocupación: ama de casa, sabe leer y escribir, con domicilio en Murcia y los Malbones, barrio Lomas del Mirador, casa 5051, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CONDENAR a MARIA ALEJANDRA PADILLA DNI N° 36.515.637, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundaria del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/03/2023 N° 17514/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 938/2020 (7655), caratulada “BARES DE PALERMO S.A.; RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, cita a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) a BARES DE PALERMO S.A. (CUIT 30-71430342-9), a fin de que comparezca, el 14 de abril de 2023 a las 11.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, se invita a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de marzo de 2023. ... corresponde postergar las declaraciones indagatorias ... respecto de ... BARES DE PALERMO S.A. (CUIT 30-

71430342-9) ...fijándose nuevas audiencias para el próximo 14 de abril de 2.023 a las ... 11.30 horas... (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 22/03/2023 N° 18130/23 v. 29/03/2023

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 938/2020 (7655), caratulada "BARES DE PALERMO S.A.; RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MANUEL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", cita a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) a José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038), a fin de que comparezca, el 14 de abril de 2.023 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2.023. ...corresponde postergar las declaraciones indagatorias ... respecto de José Manuel RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (DNI 93.491.038) ... fijándose nuevas audiencias para el próximo 14 de abril de 2.023 a las 10.00 ... horas... (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. ... Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18487/23 v. 30/03/2023

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1008/2008 (953), caratulada: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS FORMADAS EN CAUSA N° CPE 1008/2008, caratulada: "AGROSTRADA S.R.L.; LLANOS JUHIO S.R.L.; SAVERSSA CEREALES S.R.L. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Cristina Elizabeth SALERNO (D.N.I. N° 11.480.891) lo dispuesto con fecha 20/3/2023, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "///Buenos Aires, 20 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra Cristina Elizabeth SALERNO (D.N.I. N° 11.480.891), con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes Bancarias, correspondiente al ejercicio anual 2007, por la suma de \$ 908.744,30, al que se habría encontrado obligada la contribuyente AGROSTRADA S.R.L., y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a la nombrada, y en orden al hecho mencionado (artículos 2, 59 inciso 3° y 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y arts. 1° y 2° del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley N° 27.430 y art 1 y 2 de la ley 24.769, confr. redacción de la Ley N° 26.735 y arts. 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, a la defensa de Cristina Elizabeth SALERNO, y a la nombrada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber lo dispuesto por la presente. Firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fdo.: Pablo YADAROLA. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel JORGE". Publíquese por cinco días.- Pablo Yadarola Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 22/03/2023 N° 18165/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Marcelo Alejandro Cichello (DNI 21.479.023), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa Nro. 19805/2018 caratulada: "Cichello, Marcelo Alejandro s/ Averiguación de Delito", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría 3, 21 de marzo de 2023.- -----Sebastian R. Ramos Juez - Fiorella D. Cannellotto Secretaria Federal

e. 22/03/2023 N° 18020/23 v. 29/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa 3876/2022 caratulada "N.N. s/ Interrupción de las Comunicaciones" se ha resuelto el día 20 de marzo de 2023, sobreseer a la Sra. Jazmín Carabajal (DNI nro. 42.962.300, nacida el 14/11/1997) en los términos del artículo 336, inciso 4, del Código Procesal Penal de la Nación, dejando constancia de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, último párrafo, idem). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/03/2023 N° 18544/23 v. 30/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 23/02/2023 en los autos caratulados "BAIRES MOTOCORP S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", (exp. 21519/2022) se dispuso la apertura del concurso preventivo de BAIRES MOTOCORP S.R.L. (CUIT 30708426624) en la que se designó como síndico a la contadora Fresneda Laura Verónica con domicilio en Maipú 359, 6º, "89", CABA, 4811-2269, correo electrónico: fresneda.laura@gmail.com, estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/05/2023 los que serán presentados al siguiente link "<https://sites.google.com/view/baires-motocorp-srl>". La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/06/2023 y 14/08/2023, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 26/02/2024 a las 10:00 en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 04/03/2024. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2023"... Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo. María Soledad Casazza, Juez". Buenos Aires, de marzo del 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 20/03/2023 N° 16450/23 v. 27/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 07 de marzo de 2023, en los autos caratulados "INGENLOB S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 5835/2021), se resolvió decretar la quiebra de INGENLOB S.A. (CUIT: 30-71221425-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/06/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (victoria.russomando@gmail.

com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 04/08/2023 y 18/09/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designada es la contadora Victoria Russomando domiciliada en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70, CABA, tel: 2009-8183, cel: 1553191930. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 20/03/2023 N° 17210/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría n° 29, con sede en Avenida Callao 635, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Waynicoin S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES – ADDUC – C/ WAYNICOIN S.A S/ ORDINARIO (Expte. 18363/2019), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la "comisión fija por uso de plataforma digital". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada entre el mes de enero de 2018 y marzo de 2021. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de Waynicoin S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal. A tal fin, se transcribe la cláusula VII del acuerdo homologado: EXCLUSION: De conformidad con el Art. 54 de la LDC (primer párrafo), se deja constancia que el presente Acuerdo no restringe ni limita en modo alguno el eventual derecho de los Clientes y Ex clientes de apartarse de los términos aquí convenidos por las Partes. Por ello, en caso de que alguno de los Clientes o Ex clientes accione individualmente, los Demandados no podrán oponer los efectos de la cosa juzgada colectiva prevista en el Art. 54 de la LDC. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar), o mediante comunicación telefónica o por email con la actora ADDUC al Teléfono (011) 4243-2715 los días Lunes, Miércoles y Jueves de 13:00 hs. a 17:00 hs. o por email a [adduc3@gmail.com](mailto:adduc3@gmail.com). MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 21/03/2023 N° 17485/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA hace saber que en los autos caratulados "SERVIN LIFE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXP. 20527/2022, con fecha 6 de febrero de 2023 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SERVIN LIFE S.A con domicilio en la calle Chacabuco 314 piso 1 CABA CUIT 30-71520230-8. Se hace saber a los acreedores que hasta el 03/05/23 deberán insinuarse y presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) ante el síndico Cr. Leonardo Luis Leopoldo Schifani Wolf con domicilio en Rodríguez Peña 694, 6to. Piso. Dpto. "A" [leonardoschifani@gmail.com](mailto:leonardoschifani@gmail.com). Se ha fijado el día 15/06/23 y 14/08/23 para la presentación de los informes que prevé los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Se fijó la audiencia informativa para el día 22/02/24 a las 9.00 hs. y el 29/02/24 como finalización del período de exclusividad. Publíquese el edicto por cinco días. Buenos Aires, 09 de marzo de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 21/03/2023 N° 14853/23 v. 28/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 actualmente a cargo el Dr. Javier J. Cosentino, juez subrogante, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, CABA, comunica por cinco días, en autos "EL FUEGO Y EL AGUA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO.(Expte. 18291/2022), que el 02/12/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL FUEGO Y EL AGUA S.A.. CUIT 30-71136783-3 con domicilio en Tucumán 766, piso 9°, de CABA,. Síndico: CPN Sandra Elizabeth Nicola, Domicilio: Urquiza 1183, piso 5° "A", CABA, Para insinuar los créditos ante el síndico hasta el día 24/05/2023, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota "estudiointegralmels@

gmail.com” - Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. Buenos Aires, de marzo de 2023. SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 17536/23 v. 30/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “IANAGU S.A. s/QUIEBRA” Expte. 14056/2022, que con fecha 9 de marzo de 2023 se decretó la quiebra de IANAGU S.A. CUIT 30714939471 con domicilio en Campana 473, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 9.5.2023 ante el síndico ANDREA RUT CETLINAS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudiocetlinas@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 26.6.2023 y el informe general el día 22.8.2023. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 18474/23 v. 30/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

En los autos caratulados “BRANDT, LUCIANA ANDREA LUJAN c/ NUÑEZ, NICOLAS VICENTE Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (nro. 7527/2015) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 4° piso de Capital Federal, se cita y emplaza a los demandados Graciela González y Federico Martín Santángelo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos y contesten demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 13 septiembre de 2022.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 73021/22 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°70, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro N. Vilarchao, cita y emplaza a la Sra. Nora Liliana Mazzola (DNI 12.276.251) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “CONS DE PROP CALLE COLOMBRES 48/50/52 C/ MAZZOLA, NORA LILIANA S/OPOSICIÓN A REPARACIONES URGENTES” Expte N° 72046/2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 21 de marzo de 2023. Firmado Alejandro N. Vilarchao - Secretario Alejandro N. Vilarchao Secretario.

e. 23/03/2023 N° 18074/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en calle Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos “DE LA PUEBLA, JUAN MATIAS Y OTRO c/ SUCESORES DE ÁNGELA REY DE BASSI Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 75915/2019), cita y emplaza por el término de diez días a los sucesores de Ángela Rey de Bassi y a la Sra. Nelly Angélica BASSI de LOMBARDI y/o sus sucesores, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días Boletín Oficial y en “DIARIO POPULAR” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2023. MARÍA LAURA RAGONI Juez - MARÍA CLARA DE LORENZO SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 13899/23 v. 27/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA**

Cítese en los autos “FIDUCOM SRL c/ VIDAL, FACUNDO MARTIN s/CONSIGNACION” (Expte. 85500/2017), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6° de ésta ciudad, al Sr. Javier Maximiliano Bravo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. RICARDO DARÍO AGUGLIARO Juez - OSVALDO A. LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 14335/23 v. 27/03/2023

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gígy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (expte. N°22216/2017) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga (CUIT 27179069887 – Cel: 1557403438 – mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3 – mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel: 6091-3640 y 1541440228) y Pablo L. Pipieri (CUIT 20-28803802-4 – tel: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. El día 19 de abril de 2023 a las 11:00hs (en punto) en los autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INCIDENTISTA: INMUEBLES SITOS EN GERVASIO POSADAS 975 (PARC. 9) Y 985 (PARC. 10) DE RIO GALLEGOS PCIA. DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/17) 1) 100% del inmueble sito en la calle (Gervasio Posadas N°975): Parcela Nueve de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.871 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un galpón sobre lote propio con tres departamentos. El galpón posee piso de hormigón, paredes de mampostería revocadas en doble altura, entre piso de estructura metálica (que ocupa el 30% aprox. de la planta del galpón), techo de chapa con caída a un agua (con cielorraso de placas de yeso) e iluminación por tubos fluorescentes, posee también sector de vestuarios con baños. Desde el frente se tiene acceso al galpón por un amplio portón de chapa en doble altura. Departamento n°1: Desde el interior del galpón, sobre un lateral se tiene acceso a uno de los departamentos (la escalera de acceso no está construida). Este departamento se desarrolla en primera planta sobre un lateral del lote terreno (sobre la entrada lateral de vehículos). Se encuentra con sus paredes revocadas, las aberturas exteriores e interiores colocadas y cerámicas colocadas. No se encuentra terminada la instalación eléctrica, faltan los artefactos sanitarios y mobiliario de cocina. Su planta correspondería a un dos ambientes pequeño. Ingreso lateral: Sobre el lado derecho del lote terreno y en forma paralela al galpón, el predio posee un ingreso vehicular que va desde la línea municipal del frente hasta el final del lote terreno. Por este acceso se llega a los otros dos departamentos que se desarrollan en dos plantas. Departamento n°2: Posee en planta baja un living comedor con cocina y en primer piso por escalera se encuentran dos dormitorios con un baño. Departamento n°3: posee una distribución similar al n°2 pero se encuentra en etapa de construcción (sin revoques, coberturas, escalera interna, etc.). La superficie del lote terreno es de 300 m2. Encontrándose construidos unos 300 m2 aprox., entre superficies semicubiertas y cubiertas. El estado de conservación es bueno respecto del galpón, y regular respecto de los tres departamentos que se encuentran semiterminados. BASE: U\$S 79.560 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 hs; 2) El 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas N°985 Parcela Diez de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.872 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Descripción: Parcela 10. Se trata de un galpón sobre lote propio que posee piso de hormigón con paredes de mampostería revocadas y techo de chapa con caída a un agua. El techo tiene una protección o cielorraso de placas de yeso, con traga luz en todo su largo sobre un lateral. Posee cabreadas metálicas e iluminación por campanas colgantes translucidas. El galpón posee al frente un amplio portón de chapa en doble altura. Este inmueble posee una abertura que lo conecta con la parcela 9. Toda la superficie de la parcela 10 se encuentra ocupada (techada) con la construcción del mencionado galpón. La superficie del lote terreno es de 200 m2 aprox., de los cuales se encuentran cubiertos su totalidad. El estado de conservación es bueno. BASE U\$S 46.800 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en

pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. Exhibición: Los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 hs. Todos los inmuebles se encuentran ocupados con orden de desalojo; 3) Grupo Electrónico Marca SUN AIR de 30kva, el cual se encuentra ubicado en el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Gervasio Posadas N°985 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Dicho bien habrá de ser exhibido adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado del mismo. Los gastos que irrogue el traslado de dicho grupo electrónico, será a cargo del adquirente. BASE: \$ 450.000 más el IVA del 10,5% sobre el valor de venta. Exhibición: Los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 hs. Acto seguido, 11:30 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE 25 DE MAYO N°264 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/19); el 100% del inmueble sito en la calle 25 DE MAYO N°264 designado como: Lote Uno de la Mitad Nord-Este del Solar "a" de la Manzana Ciento noventa y tres, inscripto en la Matrícula n° 2144 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Su distribución es: recepción, living-comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios, baño completo, escritorio, cocina independiente comedor diario y lavadero. La construcción se encuentra con retiro de todos los laterales del lote terreno, por lo cual tiene un pequeño patio al frente, otros patios sobre sus dos laterales y en el fondo otro patio en el que se encuentra construida una habitación guarda útiles. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color verde con caída a dos aguas. El estado de conservación es regular, con detalles del uso diario y una marcada desatención respecto del mantenimiento. Superficies: la superficie total del lote terreno es de aprox. 325 m2, de los cuales se encuentren construidos 180 m2 aprox. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE U\$S 31.200. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 13:00 a 14:30 hs. Acto seguido 11:45 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE JUAN DIAZ DE SOLIS N°40 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/33) el 100% del inmueble sito en la calle JUAN DIAZ DE SOLIS N°40 designado como: Lote n° 29 de la Manzana 381 inscripto en la Matrícula n° 1003 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Posee patio al frente, lateral y fondo, dos habitaciones (dormitorios), un baño con ducha, living comedor al frente con cocina independiente. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a tres aguas. La superficie total del lote terreno es de aprox. 220 m2, de los cuales se encuentren construidos 75 m2 aprox. Ocupado con orden desalojo. BASE U\$S 17.550. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: Los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 11:00 a 12:30 hs. Acto seguido, 12:15 horas (en punto) se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER N°1775 (DEPTO. 5) DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N° 22216/2017/40) el 100% del inmueble sito en la calle AV., NESTOR CARLOS KIRCHNER N°1775 (DEPTO. 5) designado como: Unidad Funcional N° 5 que forma parte del Edificio que se levanta sobre el Lote Uno-A que es parte del fraccionamiento del Lote Uno del fraccionamiento a su vez del Solar "a" de la Manzana 78, inscripto en la Matrícula n° 1080-005 del Departamento de Güer Aike de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de inmueble tipo PH o dúplex (en un mismo terreno se construyen varios inmuebles identificados por letras o números). Este se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee un pequeño jardín al frente, living comedor, un toilette bajo escalera, cocina independiente con lavadero integrado y patio al fondo, desde el cual se tiene acceso a un pasillo común, que da ingreso desde la calle Mendoza por parte posterior del inmueble. En primer piso con acceso por escalera posee un pasillo distribuidor, dos habitaciones con placar y un baño con ducha. Toda la construcción es de mampostería. El estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficies: la total del inmueble es de 81,99 m2 conforme a su título. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE: U\$S 21.450. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2023 en horario de 16:30 a 18:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la seña como el precio de venta de los inmuebles podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Seña 30%, Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el

martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/03/2023 N° 17270/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA” (EXPTE. N°22216/2017), que los Martilleros GIAMBRONI, Marcelo Eduardo (Cel.: 011-5946-6152, e-mail [giambronisubastas@gmail.com](mailto:giambronisubastas@gmail.com)) y LÓPEZ, Darío Alejandro (Cel: 11-5094-8583, e-mail [martillerodariolopez@hotmail.com](mailto:martillerodariolopez@hotmail.com)), el día 26 de Abril de 2023, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, subastaran en forma sucesiva, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan: (1) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA UF. 41 Y UF. 45 DEL INMUEBLE SITO EN LA AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER N°948/52 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PCIA DE SANTA CRUZ” (EXPTE. N°22216/2017/23), a las 11:00 hs en punto: A) El 100% de la Unidad Funcional n° 41 (Polígono 04-03), ubicada en el Cuarto Piso “D”- Primer Cuerpo, Matrícula n° 6144- 0441. Se trata de un departamento, con living comedor, dos dormitorios con placar, un baño completo, cocina y lavadero. Su estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficie 57,84 m2 aprox. Ocupado por el Sr. CRISTIAN ANDRES DONOSO, su esposa y un hijo, en carácter de ocupantes. Lanzamiento de ocupantes ordenado a fs. 121. BASE U\$S 48.500; EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. B) El 100% de la Unidad Funcional n° 45 (Polígono 05-03) ubicada en el Quinto Piso “D”- Primer Cuerpo, Matrícula n° 6144-0545. Se trata de un departamento, con living comedor, dos dormitorios con placar, un baño completo, cocina y lavadero. Su estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficie 55,91 m2 aprox. Desocupado. BASE U\$S 46.500. EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. El edificio donde se ubican las unidades funcionales se desarrolla en dos módulos, las U.F. 41 y U.F. 45 se encuentran en el módulo que da sobre la línea municipal del frente del lote, en la planta baja funciona una galería comercial con diversos locales y en las plantas superiores los departamentos, que son aptos para uso profesional o vivienda familiar. Cuenta con todos los servicios. La antigüedad del edificio es de aprox. 40 años. El estado de conservación es bueno; (2) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE TIERRA DEL FUEGO 117 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS - PCIA DE SANTA CRUZ” (EXPTE. N° 22216/2017/7), a las 11:30 hs en punto, el 100% del inmueble ubicado en la Calle Tierra de Fuego 117, individualizado como Solar B de la Manzana Cuatrocientos trece, inscripto en la Matrícula 5.363 del Departamento Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa en dos plantas sobre lote propio. En planta baja: recepción, living-comedor, pasillo distribuidor, dos dormitorios, dos baños, quincho, patio central aire y luz, cocina-comedor, sector para lavadero, patio al fondo y entrada para autos al frente. En primera planta: se accede desde el living comedor del frente por escalera de madera se accede a un living, continúa un pasillo distribuidor, tres dormitorios de los cuales uno tiene vestidor, dos baños y un altillo en madera. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a diversas aguas. Su estado de conservación es bueno con detalles del uso diario y la falta de mantenimiento. La superficie total del lote terreno es de aprox. 312,50 m2, con una superficie construida entre las dos plantas de 390 m2 aprox. (a modo de referencia). Ocupado por MIGUEL ANGEL BRUSA con su esposa y su hija, quienes se comprometieron a abandonar el inmueble el día 28/02/23. BASE U\$S 125.000.

EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 15.00 a 17.00 hs; (3) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE PRIMERA JUNTA 93 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PCIA. DE SANTA CRUZ" (EXPTE. N° 22216/2017/13), a las 11:45 hs en punto, el 100% del inmueble designado como: Lote Uno de la Manzana Trescientos ochenta y dos, inscripto en la Matrícula 455 del Departamento de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa sobre lote propio en esquina. Su distribución es: dos habitaciones (dormitorios) con placar, un baño completo, living comedor al frente con cocina integrada, jardín de invierno, quincho con baño y jardín en la parte perimetral de la construcción. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a varias aguas. Superficie total del lote terreno es de aproximadamente 325,20 m2, de los cuales se encuentran construidos 184 m2 aprox. (a modo de referencia). Estado bueno con detalles del uso diario, siendo una construcción relativamente moderna. Ocupado por MONICA BELEN MUÑOZ y su hijo menor de edad, en carácter de préstamo por LIZA VERA, quien sería inquilina del inmueble, sin exhibir documentación alguna. Lanzamiento de ocupantes ordenado a fs. 100. BASE U\$S 45.500. más I.V.A. del 10,5%, sobre el 60% de su valor de venta. Dicho gravamen podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICION: 19 de abril de 2023 de 15:00 a 17:00 hs. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%; COMISION 3%; CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 3,6%; Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17de marzo de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/03/2023 N° 17186/23 v. 27/03/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1845, 3° piso, CABA, comunica por 2 días en el Juicio “ZAMPOLLA, Pablo Esteban, Concurso Especial por Asoc. Mutual 29 de Noviembre s/ Ejecución Hipotecaria”. Exp. 35901574/18, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 08/05/2023, a las 10:45hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, 100% del inmueble sito en la calle TRES DE FEBRERO N° 1306 esquina Aguilar N° 2.103 de esta Ciudad, cuyo dominio fuera inscripto en la matrícula FR 17-4243, Nom. Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 39, Parcela 24b. Mide s/Título: 13m42 fte. NE s/ Tres de Febrero; 7m57 en su otro fte. s/ Aguilar; 6m de ochava. Nom.Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 39; Parc. 24b. Matrícula FR 17-4243. Buen estado: ver estado del inmueble en el informe del martillo en Expte digital. Ocupado por los propietarios demandados. BASE: U\$S 440.000.- Señá 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador, al contado en efectivo en el acto del remate en dólares billetes o en su defecto al cambio del dólar MEP del día de pago. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se hace saber que No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de este último. Asimismo, hágase saber que correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio (arg. arts. 586 y 587 C.C.P.C.), siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta, el cual no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. EXHIBICION: días 4 y 5 de Mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. BUENOS AIRES, 13 de marzo de 2023.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 18606/23 v. 27/03/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 50, sito en Callao 635, piso 4° CABA, comunica por dos días en autos “REY, FRANCISCO OSVALDO s/QUIEBRA” (Expte N°: 22835/2000), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1) TE: 1164445562, rematará el día 12 de Abril de 2023, a las 11:15 hs. en Jean Jaures 545 de CABA: 1/6 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle VELEZ SANSFIELD 1236, de la Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. M, Manz. 41, Parc. 15; registrado en el dominio F° 3610 del año 1945 del Partido de Avellaneda, MATRICULA 56.367. Se trata de una propiedad que según dichos de un vecino de la zona que antiguamente funcionaba un almacén y que hace tiempo el mismo se encuentra desocupado, el cual posee dos cortinas metálicas bajas y una puerta de entrada, que no posee cielorraso, siendo el estado de conservación desde el exterior regular (fs. 732/734). Superficie 385m2. Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el precitado bien inmueble, “ad corpus” y en la forma y condiciones que a continuación se determinan: BASE: \$ 1.300.000.- Señá 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado ley, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de CABA. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia “Ad-

Hoc”, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Es responsabilidad del rematador asegurar la regularidad del acto público, de manera que ningún postor sea impedido u obstaculizado de su posibilidad de ofertar, disponiendo personal adecuado al efecto. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión” y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso. Asimismo, y en virtud de la Acordada 24/00, hará saber en los edictos a publicarse que el adquirente deberá abonar el arancel de 0.25% del precio de venta, dispuesto en esa norma. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, podrán consultar por internet en la página <http://cncom.pjn.gov.ar> o [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) las constancias del expediente. Exhibición: días Lunes 10 y Martes 11 de Abril 2023 de 9:30 a 11:00 horas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit del fallido: 23-10088716-9. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ SUBROGANTE Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 18732/23 v. 27/03/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA**

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2023, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°46 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. FERNANDO PABLO CHRISTELLO, Secretaría Única a cargo de Ariel Gonzalez Arieta, comunica en los autos caratulados “GRASSI, RODOLFO ADALBERTO C/ NAVARRO, PABLO IVAN Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 9691/2018” que el Martillero Roberto M.Plorutti T.E. 1158789958, rematará al contado y al mejor postor el día 10 de Abril de 2023 a las 12 hs en Jean Jaures 545 3 de Capital Federal, el inmueble sito en Maestro Álvarez 2.061 Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja y Primer Piso designado como Lote uno d. de la manzana 20 matrícula 1571/2 polígono 00-02 y 01-02 San Fernando Provincia de Buenos Aires, que según constatación me informa el Sr. Navarro que vive allí junto a su Esposa Alejandra Larrea y dos hijas, 1 mayor Agustina Arias Larrea y una menor Inés Navarro Larrea, las que no se hallaban en ese momento. La casa se compone de dos plantas en Dúplex, la Planta Baja consta de living comedor, cocina comedor, toilet y patio y en 1° piso un estar y 2 habitaciones con un baño. El Sr. Navarro me informa que es el propietario del inmueble. Base U\$S 40.000. Señala 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99 y sellado de ley.- El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. De la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. Los interesados que deseen participar del remate deberán atenerse al Protocolo de Subastas Presenciales aprobado por la C.S.J.N, al que podrá accederse consultando el siguiente link: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo>. Registra deudas: informe del Registro de la Propiedad Inmueble de fs. 92/103; de ARBA de fs. 57/63 de la Municipalidad de San Fernando de fs. 54/6, de Aguas Argentinas de fs. 52/3. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. En el momento de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quién resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del código procesal. Se deja constancia en los edictos de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición 4 y 5 de abril de 2023, en el horario de 10 a 12 hs.- ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 23/03/2023 N° 17940/23 v. 27/03/2023

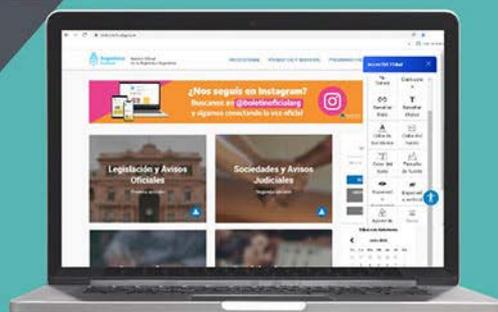
**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "CAMPOS SERAFIN OSVALDO Y OTROS C/ COVELLO, OMAR HORACIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" exp 72584/2012, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 4 de abril de 2023 a las 11hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% del bien sito según título en la calle José Martí 3.478/ 3.480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circ. 1, secc. 52, manz. 37, parc. 11 A, matrícula FR 1-90252. Según Título el terreno Mide: Por su frente al SO línea B-A 10 mts. Lindando con la calle José Martí, en el contrafrente en el NE línea J-J 10,11 mts. lindado con parte de la parcela 14 A y con fondos de la anterior parcela 11, en su costado al SE línea A-J 19,93 mts., lindando con el lote 12, en el costado NO línea B-J 19,87mts. lindando con parte de la antes parcela 10 y con la hoy parcela 10- A. Superficie: 200,09 m2. Conforme informe del Martillero de fs. 516/32. el inmueble se ubica en la calle José Martí 3478/3480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de una propiedad dispuesta en dos plantas y terraza. El bien se encuentra desocupado y consta: En planta baja: ingreso por puerta desde el exterior y por garage, pasillo de comunicación, donde se encuentran 2 puertas, una al fondo ingreso a planta baja y otra a la derecha de acceso al primer piso. Ingresando por puerta de pasillo a planta baja: patio cubierto con estructura rebatible, cocina sin artefacto, lavadero dentro de un ambiente, otro patio con acceso a un pequeño cuarto y escalera a terraza sobre cocina y cuarto, baño, 3 cuartos, uno con ventana a la calle, garaje o local con cortina al frente y hall de distribución. Ingresando desde planta baja por pasillo, puerta derecha, escalera a 1° piso. En 1° pisos a la de estar amplia, cocina-comedor, sin artefacto, 2 habitaciones con balcón a la calle y baño completo. Patio techado con parrilla y escalera que comunica a la terraza y lavadero. Todo en regular estado de conservación con muestras de roturas de cielo raso, falta de pintura, en estado de abandono por no estar ocupado hace algún tiempo. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En el caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria -19/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Hágase saber al martillero que deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 31 de marzo de 2023 de 11 a 13 hs. Base del remate en US\$ 80.000 (ochenta mil dólares estadounidenses) pudiendo abonar el comprador en caso de carecer de moneda extranjera en pesos a la cotización tipo comprador del dólar MEP, al día anterior a la subasta y a abonar el saldo de precio. SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Deudas: GCBA DEO al 27/12/21 se encuentra exenta la partida; AySA fs. 538 al 30/11/21 \$ 177.528,33. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de 14 de marzo de 2023. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 23/03/2023 N° 15838/23 v. 27/03/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## BANDERAZO FEDERAL

EDICTO

Partido: "BANDERAZO FEDERAL".

Distrito: Buenos Aires.

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "BANDERAZO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 10 de diciembre de 2020 y 1 de julio de 2022, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico- política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 1 de diciembre de 2020 y en Acta Complementaria del 27 de junio de 2022. (Expte. N° CNE 4747/2020)

En la ciudad de La Plata, a los 22 días de marzo de 2023

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 23/03/2023 N° 18698/23 v. 28/03/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# ¿Nos seguís en Instagram?

## Buscanos en **@boletinoficialarg**

### y sigamos conectando la voz oficial

